

16



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLÁN

CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL
MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, MÉXICO, COMO
RESPUESTA AL RETO ECONÓMICO Y SOCIAL
QUE ENFRENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE MÉXICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA
FRAGOSO TÉLLEZ PRISCA

ASESOR: LIC. ERNESTO GONZÁLEZ TENORIO

Acatlán, Edo. de México, abril de 2002



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quiero agradecer a Arnoldo, el amor de mi vida
Que siempre me ha alentado a mirar hacia delante
Y sin quien no hubiera podido terminar esta carrera.

A mis hijas Esther, Ana Ruth y Judith en quienes
Siempre he encontrado cariño, afecto y comprensión.

A mis compañeros y amigos de la generación 1997-2001
Les doy las gracias por haberme integrado a su grupo.

En especial quiero agradecer a mi compañera
Marianne con quien las atribulaciones
De la carrera se hicieron menores.

A mis profesores quienes me hicieron participe
De sus conocimientos sin condición ninguna

A todos ellos mi cariño y respeto por siempre.

PRISCA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	6
1.1 La planificación regional.....	7
1.2. Desarrollo y fortalecimiento municipal.....	18
CAPÍTULO II. COMPROMISOS ESENCIALES A RESOLVER POR EL GOBIERNO MEXICANO.....	26
2.1. Combate a la pobreza	27
2.2. Crecimiento económico y política económica.....	40
2.3. Política social más justa.....	53
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LAS METAS LOGRADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS SEXENIOS	64
CAPÍTULO IV. RETOS QUE ENFRENTA EL ESTADO DE MÉXICO.....	86
4.1. Urbanización y conurbación acelerada y anárquica.....	88
4.2. Acelerado crecimiento demográfico.....	97
4.3. Profundización de las diferencias regionales.....	106
4.4. Insuficiente crecimiento económico.....	113
4.5. Agravamiento de la pobreza y la marginación.....	116

CAPÍTULO V. ESTRATEGIA PARA LOGRAR EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE MÉXICO.....	120
5.1. Fortalecimiento municipal.....	121
5.2. Crecimiento económico.....	125
5.2.1. Modernización industrial.....	127
5.2.2. Modernización de las comunicaciones.....	129
5.2.3. Modernización del transporte.....	131
5.3. Desarrollo Social.....	132
5.3.1. Educación	133
5.3.2. Empleo.....	136
5.3.3. Agua y saneamiento.....	138
5.3.4. Vivienda.....	141
5.3.5. Desarrollo regional y urbano.....	143
5.3.6. Desarrollo Agropecuario.....	148

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE TELOYUCAN, MEXICO, COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL PLANIFICADO.....	151
.....6.1. Justificación de la propuesta, como estrategia para mejorar el desarrollo municipal.....	154
6.2. Diagnóstico.....	156
6.2.1. Datos generales.....	156
6.2.2. Contexto local.....	158
6.2.3. Contexto externo.....	181
6.3. Análisis FODA.....	182
6.3.1. Fortalezas y debilidades.....	182
6.3.2. Oportunidades y amenazas.....	184

6.4. Escenarios.....	186
6.4.1. Escenario actual.....	189
6.4.2. Escenarios proyectados.....	192
6.4.3. Escenario óptimo.....	194
6.4.4. Escenarios medio.....	196
6.4.5. Escenario pésimo.....	198
6.5. Objetivos estratégicos.....	200
6.6. Líneas de Acción.....	202
6.7. Comentarios sobre la propuesta.....	205
CONCLUSIÓN.....	207
ANEXOS.....	213
Anexo 1: Municipios que integran al Estado de México.....	214
.....Anexo 2: Regionalización económica del Estado de México.....	219
BIBLIOGRAFÍA.....	228

INTRODUCCIÓN

Ante el nuevo orden mundial, México enfrenta situaciones nuevas tales como: la apertura comercial, la franja de libre mercado de capitales, de servicios, de personas y de mercancías, la firma de tratados comerciales, endeudamiento público y dependencia estructural.

Este entorno mundial y regional debe ser analizado para tener una idea precisa de cómo impactan en la realidad municipal las megatendencias como son la globalización y la regionalización que dan como resultado nuevas forma de integración económica, de tecnología y gestión de la producción.

Los gobiernos municipales deberán tomar en cuenta el modelo político del gobierno federal y estatal, ya que contienen los lineamientos específicos para lograr el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento municipal, precisando las acciones a seguir, con el objeto de mejorar la calidad de la vida de la población a través del desarrollo social y económico municipal.

Para ello es necesario contar con un diagnóstico y un pronóstico que permitan formular una visión de largo plazo utilizando técnicas, procedimiento y métodos de la planeación regional.

Como respuesta a lo antes planteado, este trabajo tiene como objetivo general hacer una propuesta para elevar la calidad de vida de la población teoloyuquense a través de la creación de empleos directos e indirectos, derivados de la creación de un parque industrial en el Municipio de Teoloyucan, México, a través de la planificación regional y el fortalecimiento municipal.

Para lograrlo se han planteado diferentes objetivos específicos, los que tienen como finalidad:

- a) Fundamentar teóricamente que el desarrollo regional debe sentar sus bases en la planificación regional y el fortalecimiento regional.
- b) Revisar los compromisos esenciales que el gobierno mexicano debió atender durante el período 1988 – 2000.
- c) Analizar la carencias más significativas del Estado de México durante el último sexenio y las estrategias que se utilizaron para abatirlas
- d) Evaluar los resultados de la Administración Pública del Estado de México durante el período anteriormente mencionado.
- e) Demostrar que la creación del parque industrial en el municipio de Teoloyucan, Estado de México es una alternativa para elevar el nivel de vida de esa población, con la creación de empleos directos e indirectos.

La metodología que se empleó en su elaboración está basada en el método hipotético deductivo, se parte de lo general, la política económica y social del gobierno federal y estatal, hasta llegar a lo particular, la política municipal.

La hipótesis que se manejará en esta trabajo será la siguiente: sin la planificación a largo plazo, ni el fortalecimiento municipal, Teoloyucan se convertirá en una "ciudad dormitorio", donde las demandas sociales serán cada vez mayores y las posibilidades de atenderlas serán mínimas, ya que el municipio carece de medios para resolverlas.

En el **capítulo primero** se abordará el tema de la planificación en México a través de la cual se intenta inducir el crecimiento económico en el país, para lo que se hace obligatoria la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, basado en las demandas y necesidades reales de la población; en los estados será el Plan de Desarrollo del estado correspondiente y por último los municipios también elaborarán uno, con la finalidad de orientar la actividad económica para lograr un beneficio social.

Para que los municipios logren el desarrollo y el fortalecimiento municipal no basta con la normatividad jurídica a través del reconocimiento de la autoridad municipal, sino que es

necesaria una reestructuración y redistribución de las funciones del gobierno federal y estatal, buscando una mayor descentralización de los poderes, funciones y recursos hacia el municipio.

En el **segundo capítulo** se abordan los compromisos esenciales que debía resolver el Estado Mexicano, poniendo especial interés en los sexenios del periodo de 1988-2000, entre los que se encuentran: el combate a la pobreza, el crecimiento económico y lograr una política social más justa.

El mundo está dividido en países ricos y pobres (según Luis de Sebastián en su libro **Mundo rico, mundo pobre**), los países ricos son aquellos que producen el 65% de la riqueza mundial y los países pobres son aquellos donde viven la mayoría de los habitantes, cuyo poder adquisitivo es de 370 dólares anuales según el Banco Mundial.¹

Para los países subdesarrollados como México, la pobreza es un problema que impide el desarrollo integral del país, por lo que el gobierno federal debe impulsar una política económica cuyo fin sea abatir la pobreza y lograr un crecimiento económico a través de macro y microeconomía.

En el **capítulo tercero** se hace una evaluación de las metas planteadas por el gobierno mexicano en los dos últimos sexenios, donde el régimen predominantemente neoliberal, produjo riqueza, pero no la distribuyó equitativamente, el crecimiento económico fue desigual y en su conjunto pobre.

Las adecuaciones que se hicieron a la política económica fue la de justificar la austeridad en la mayoría de la población, así como la concentración de la riqueza en unas cuantas personas. La deuda pública creció enormemente y la pobreza también, la población

¹ Banco Mundial. Informe del desarrollo Mundial, Washington, 1990.

económica activa tuvo que buscar opciones como el mercado informal, el que se incrementó en este período, en aproximadamente en quince millones de mexicanos.²

En el **cuarto capítulo** se aborda la problemática más significativa que enfrenta el Estado de México, tales como: la urbanización acelerada y anárquica que ha rebasado la planificación, también se trata lo referente a la conurbación producto de una decisión política de desconcentrar a la Ciudad de México, también influyeron condiciones de carácter económico y social como la tendencia de la población del Distrito Federal a buscar casa habitación en el Estado de México ocasionado por los elevados costos de las mismas en ese lugar; otro problema que se aborda es la inmigración de la población rural hacia la zona metropolitana.

El acelerado crecimiento demográfico es parte de esta problemática, ya que este fenómeno presiona fuertemente al gobierno, por la demanda de empleo que ese crecimiento significa. Otro problema derivado de esto, es la concentración de la población y de las actividades económicas de los municipios conurbados, donde se generan profundas diferencias regionales con el resto de la entidad, donde existen municipios rurales, semiurbanos, urbanos y conurbados, donde el crecimiento se dará en función e esas diferencias, agravando la pobreza y la marginación en muchos de ellos.

En el **capítulo quinto** se plantea la estrategia para lograr el desarrollo en el Estado de México, la que apunta al fortalecimiento municipal y el crecimiento económico, poniendo especial énfasis a la modernización de la industria, las comunicaciones y del transporte.

En cuanto al desarrollo social el gobierno del Estado de México diseña una estrategia que impulsará el desarrollo y combate las grandes desigualdades, los puntos medulares son los relacionados con la educación, el empleo, la vivienda y el desarrollo agropecuario, entre otros.

² Huchim, Eduardo R. La tabla y el azote. *Expansión*, noviembre 18, 1998.

Por último en el capítulo sexto se presenta la propuesta para la creación de un parque industrial, en el municipio de Teoloyucan, México, como estrategia de desarrollo municipal planificado. Para su elaboración se utiliza la planeación como herramienta de la política y del gobierno, siendo flexible para adaptarse a la realidad.

La ubicación de este municipio es adecuada para la creación de un parque industrial, ya que prácticamente es la continuación del "corredor azul" que integra los municipios de Naucalpan-Tlalnepantla-Atizapán-Cuautitlán Izcalli-Tepotztlán (más recientemente), casi todos ellos se distinguen por ser municipios que tiene industria muy importante.

Este proyecto representa para Teoloyucan un instrumento para lograr la procuración de su desarrollo económico y la satisfacción de las demandas sociales; también representa oportunidades y riesgos que deberán enfrentar, no sólo el gobierno municipal y estatal, sino también la ciudadanía en su conjunto.

Para la elaboración de este proyecto, primero se desarrolla un diagnóstico cuya finalidad es recabar información suficiente de la situación actual del municipio en cuanto a su contexto interno y externo. En base a ese diagnóstico se procede a realizar el análisis FODA, a fin de poner de relieve las fortalezas y debilidades del municipio, así como las oportunidades y amenazas que proceden del exterior.

Para hacer los escenarios, se utiliza la prospectiva que permitirá anticiparse a la creación del parque industrial, esta técnica se fundamenta en el análisis de largo plazo, ya que ayuda a determinar las políticas de acción, así como las prioridades a fin de poder controlar la incertidumbre que estos proyectos producen; sin embargo, esta reflexión no se basa sólo en la especulación, sino en la existencia y éxito de los municipios aledaños con tendencia industrial en pleno desarrollo.

Finalmente, en el anexo se encuentran algunos documentos y planos, con el propósito de facilitar la comprensión del tema.

Capítulo I.

Marco teórico

En este capítulo se fundamentará teóricamente que el desarrollo regional debe sentar sus bases en la planificación regional y el fortalecimiento regional.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

A través de este marco se sustentará teóricamente que el desarrollo regional tiene como base la planificación y el fortalecimiento regional.

1.1. LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

Para entender a la planificación regional debemos conocer lo que de ella han escrito los distintos teóricos del mundo, para comprender mejor su importancia, asimismo, entender porque este trabajo de tesis la toma como punto de partida.

La planificación regional surge en el siglo XIX, siendo **Thuener** (1826) quien por primera vez blandió el tema en su obra "El Estado Aislado" donde trata el problema de la localización agraria y lo plantea en términos de contestar a la pregunta ¿cómo se desarrollaría la agricultura atendiendo por un lado a la estructura de su correspondiente producción y por el otro a la estructura de su mayor rentabilidad posible de los cultivos en relación con la distancia al mercado?.

En 1909 **Weber** planteo respecto a este tema que la interrelación de los estados debe darse de manera coordinada con la implantación óptima de una actividad, debiéndose considerar el transporte -el trabajo- la distancia. Dedució que la interrelación en un encuadre debidamente coordinado dará lugar a la implantación óptima para una determinada actividad.

En 1933 **W. Christaller**³, creador de la *teoría de los lugares centrales*, resaltando la ubicación geográfica de los mismos, participará en la planificación regional desarrollando su modelo de *Planicie Homogénea*, dirigida a Europa Central, donde los estados:

³ Pérez, Salvador y Polése Mario. **Modelos de análisis y de Planificación Urbana**, Plaza y Valés Editores, México, 1996, p.8

- Se encuentran en una planicie a distancias más o menos iguales.
- Tienen una distribución regular de los recursos naturales.
- Las preferencias de los consumidores y las técnicas de producción son similares en todas las regiones y
- Los productores y consumidores actuaban racionalmente para minimizar costos.

Christaller en su teoría trató de que existiera una "red", donde la comunicación fuera rápida, dado que se contaba con caminos y transporte adecuados o convenientes para que la red funcionara. En esa misma teoría se habla de lugares centrales, el punto donde las actividades económicas, políticas y sociales son intensas, es decir se trata de una teoría de lugares centrales con planicies homogéneas en forma de panales.⁴

En 1941 Lösch, otro planificador europeo, perfecciona la teoría de Christaller, pero toma en cuenta la cadena económica y su alcance espacial, donde los centros serán aquellos en los que el crecimiento económico es más notorio, aunque no necesariamente serán centros homogéneos, sino más bien responderán a la especialización del trabajo que en esos lugares se tenga, es la primera ocasión en que tomará en cuenta lo social, ya que Lösch se da cuenta de que lo social también repercute en el desarrollo de una región.⁵

La economía regional es el estudio desde un punto de vista económico, de la diferenciación de interrelación de áreas en un universo de recursos desigualmente distribuidos y de movilidad perfecta, según Dudgey esta nueva teoría dependerá de dos áreas de estudio: la economía y la geografía.

Perroux (1961)⁶ retoma la teoría de Christaller y le hace algunas correcciones, ya que él no habla de lugares centrales con planicies homogéneas, por lo que crea la "*Teoría de los Polos de crecimiento*", que consiste en darle un fuerte impulso a un lugar central para que influya

⁴ Apuntes del Prof. Ignacio Lizarraga, de la materia de Planificación Regional, del 8o. semestre, ENEP Acatlán, julio del 2000.

⁵ Ibidem.

⁶ Pérez, op. cit., p. 9.

en las regiones que lo rodean, se basa primordialmente en apoyar a la economía a través del crecimiento industrial. En México, durante el sexenio de López Portillo (1976-1982) se trabajó con este modelo.

Asimismo, aparecen teorías como la de Hagerstrand (1966), quien propone su "*Teoría de la Difusión*", donde el modelo pierde el sentido geográfico de Dудey y el sentido económico de W. Isard y de Perroux, tomando gran impulso lo social, dándole especial importancia a los medios de comunicación y difusión.

Los panales de Christaller se convierten en nodos formados por los distintos medios de información, como son la televisión y la radio, las que sirven de enlace entre los otros puntos. Asimismo se activa la construcción de infraestructura como son: carreteras y transporte, con lo que la información se agiliza aún más, dando como consecuencia que en la región que genere más información, generará más desarrollo. La información debe distribuirse para tener una región más próspera.

En 1970 le toca a Boudville dar a conocer su *teoría de la planificación regional*, y en 1973 le corresponde a Amin dar a conocer la *Teoría Centro Periferia*.

En México, durante el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se lanza al espacio el satélite Morelos, que permitirá llevar la comunicación a pequeñas y apartadas regiones al interior de la República.

De las teorías expresadas resultan las políticas de metrópolis de equilibrio (como Francia), de nuevas ciudades (como Gran Bretaña) y de la creación de polos de crecimientos industrial (como los desarrollados en Europa Occidental, en África del Norte y en América del Norte, entre otros).

Hubo éxitos y fracasos derivados de esas teorías y se suscitaron debates sobre la utilidad o no de la planificación regional, frente a las leyes del mercado, debido a que la degradación

de los cambios económicos dan lugar a las grandes diferencias entre los países ricos y los países pobres como consecuencia de que al mercado no le importan las regiones, y las empresas multinacionales sólo buscan nuevos mercados para optimizar sus ganancias.

México ante la necesidad de impulsar una adecuada política urbana y regional en el período de 1950-1980 abre a la geografía y a las ciencias regionales un potencial de aplicación y de impulso de sus teorías y modelos para repartir mejor el crecimiento y reducir las disparidades espaciales, sirva de ejemplo el siguientes cuadro.

EL ORDENAMIENTO URBANO Y REGIONAL, 1950-1980

Objetivos	Medios	Principales políticas
- Mejor repartición del crecimiento	Crear y ayudar al ordenamiento de las regiones	Ayuda pública financiera y subsidios a las empresas en regiones desfavorecidas
Reducir las disparidades regionales	Desarrollar las infraestructuras	Polos de crecimiento Creación de redes carreteras
Frenar el crecimiento de las metrópolis	Controlar la jerarquía urbano	Políticas de metrópolis de equilibrio y de nuevas ciudades

Fuente: Pérez Salvador y Polése Mario. Modelos de Análisis y de Planificación Urbana, sobre la evolución y tendencias de la Ciudad de Puebla, México, Plaza y Valdés Ed., 1996, p.8

En 1980-1990 la texana **Patricia Wilson** basa su teoría en la necesidad que tiene el gobierno y la sociedad de cambiar de acuerdo a "su vocación", donde el gobierno sólo hará el papel de promotor o agente de ventas de lo que la sociedad produzca, su teoría está basada en que existen *ciudades ganadoras* y *ciudades perdedoras*. Las primeras serán aquellas que pueden producir aquello que hace falta a otros o que mejoran lo que ya existe, haciendo de la producción un nicho de mercado. Las segundas son aquellas que no lo logran.⁷

⁷ Lizarraga, op cit.

El patrón urbano-regional que se da en esta teoría es aquel donde la tecnología ya no se encuentra en el centro, sino que existe una descentralización, para evitar la crisis y los conflictos geopolíticos, a fin de dar al espacio y al equilibrio territorial un mayor lugar dentro de las políticas nacionales y continentales. Este es el panorama que se vive en el momento de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El crecimiento de una región se fija privilegiando algunas regiones más que otras, convirtiendo a las últimas en verdaderas áreas muertas, con una posición marginal frente a las redes económicas y sociales que tienen las primeras.

El análisis de la economía espacial sobre la división espacial del trabajo, de los mercados del empleo, de la flexibilidad de las empresas, sobre los medios de recepción entre otros, nos han hecho tomar conciencia de los límites de la teoría neoclásica, en la que el espacio está ausente.

A la luz de estas teorías aparece la necesidad de una verdadera planificación regional endógena, que pueda permitir la articulación entre organización económica y organización territorial; lo que supone mayor autonomía y mayor poder a las regiones, que viene siendo propiamente el objetivo general del desarrollo regional: la coherencia entre las acciones económicas y la vida territorial.

La región no es sólo un espacio de producción, sino también un medio de vida, donde se tomará en cuenta un medio físico que permita impulsar estrategias de desarrollo; un marco de vida con su cultura, su historia, su población; una organización que facilita la comunicación entre empresas y unidades territoriales y que dispone de poder para decidir su futuro y de medios (financieros) para utilizar este poder.

Este trabajo tiene la intención de proponer un modelo que conduzca hacia una planificación regional endógena, donde exista la articulación entre la organización económica y la organización territorial, para lo que se requiere una mayor autonomía y mayor poder a la región, donde se ubica el municipio de Teoloyucan, México, ya que como se dijo antes, la

región no es sólo un espacio de producción, sino también un medio de vida, donde se tomará en cuenta la rehabilitación de la región como comunidad humana, que tiene su historia, su cultura y su modo de vida.

ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

En México la planeación ha tenido lugar en diferentes épocas. En la tercera década del siglo pasado se hicieron significativos esfuerzos de planificación; el presidente Plutarco Elías Calles estableció las primeras *Comisiones de Eficiencia*, se creó el Departamento Administrativo Autónomo encargado de elaborar el presupuesto de egresos de la federación.

En 1930 se promulga la primera Ley sobre Planeación General de la República que implantó la necesidad de inventariar los recursos naturales del país, reorganizar la actividad económica y social, se crea también la Comisión Nacional de Planeación con carácter de cuerpo consultivo.⁸

Para 1934-1940, se conformó el **primer plan sexenal**, el cual sirvió de plataforma electoral para la candidatura a la presidencia de Lázaro Cárdenas, con lo que se pasa de la elaboración de inventarios nacionales a la planeación orientada al cumplimiento de los objetivos de transformación social, pero aún se carecía de los instrumentos suficientes para cumplir los propósitos planteados por el desarrollo.

El **segundo plan sexenal** para 1940-1946 tiene lugar durante el período de Ávila Camacho, el cual presenta un examen profundo relacionado con la planeación de las dependencias de gobierno y la coordinación de las mismas, su objetivo lo constituía el fortalecimiento del agro mexicano. Para 1942 se crea la Comisión Federal de Planeación Económica, cuyo propósito era el estudio y la conducción de la economía nacional en el marco de la segunda guerra mundial.

⁸ Ruiz Sánchez, Federico, *Avances del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el marco de la Planeación Nacional*, Revista del IAPEM, No. 8, abril-junio, Toluca, 1993.

El tercer plan sexenal 1947-1952 introdujo nuevos elementos en el diseño y la elaboración del programa de política económica del gobierno, dado que el objetivo sexenal era la industrialización del país.⁹

A partir de ese momento se precisaba la participación del estado en la vida económica, se empezaron a desarrollar técnicas para programar la inversión pública y hacerla más eficiente en su papel de generadora de una infraestructura para el desarrollo nacional y de controladora de los sistemas económicos estratégicos.

Durante 1952-1958 continuó más o menos por la misma política y fue durante el plan sexenal de 1958-1964 cuando se facultó a la Secretaría de la Presidencia para reunir la información necesaria en la formulación de un plan general de gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo, con el fin de programar las obras necesarias para el desarrollo regional y nacional.

Durante el período de 1964-1970, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, el cual buscó un equilibrio dinámico de los sectores público y privado en la participación de una economía mixta. Como objetivos de este plan se tenían el impulso al sector agropecuario, el fortalecimiento de la industria, la estabilidad en el cambio monetario y el combate a las presiones inflacionarias; todo ello ayudaría a alcanzar un crecimiento económico nacional.

En la década de los setenta se conformaron unidades de programación en todas las secretarías y departamentos del estado, así como en las principales entidades paraestatales, se empezaron a realizar planes y programas sectoriales e intersectoriales, para ubicar a la planeación como práctica obligatoria en las actividades prioritarias del desarrollo.

⁹ NOTA: para mantener el crecimiento de la industria, el Banco de México en colaboración con Nacional Financiera, integran el Plan de Inversión del gobierno federal para impulsar el desarrollo industrial del país.

Durante 1976 la planeación en las instituciones públicas permitió la aplicación de metodologías y sistemas operativos, donde las prácticas administrativas eran ya obsoletas e inoperantes.

Con el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, se concibió la necesidad de ordenar un Sistema Nacional de Planeación con el propósito de reorganizar los instrumentos económicos y políticos al alcance del estado.

Es durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) cuando se busca hacer de la planeación un instrumento metodológico en la conducción ordenada del desarrollo, por lo cual se formula el **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988**. En este período se establece la intervención del estado en la organización de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, para inducir el crecimiento económico nacional, para ello se reforman los artículos constitucionales 25, 26 y 115.

De esta manera se consideraría al Sistema de Planeación como el macrosistema compuesto por tres sistemas de planeación, los cuales se distinguen y agrupan de acuerdo a los ámbitos de gobiernos existentes (carácter federal). Es así como identificamos un Sistema Nacional de Planeación, un Sistema de Planeación Estatal y un Sistema de Planeación Municipal.

El estado mexicano intentará incluir las demandas de toda la población haciendo obligatoria la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo objetivo sería la planificación basada en las demandas y necesidades reales de la población en general, en los estados el Plan de Desarrollo del estado correspondiente y por último los municipios harían lo mismo a nivel local.

En el artículo 25 constitucional que a la letra dice:

“ Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la

dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución..."¹⁰

En este artículo constitucional se establecen las condiciones y metas del desarrollo nacional, a fin de que esta sea integral, que fortalezca a la soberanía de la nación y a su régimen democrático, que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. En resumen el estado será el rector del desarrollo nacional para lo cual debe conjuntar, promover y estimular, a los tres sectores: el público, el social y el privado, siendo el ente público el conductor y coordinador de la actividad económica nacional.

En el artículo 26 constitucional, a la letra dice:

“El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenido en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal...”¹¹

Por primera vez se instituye en la Constitución la planeación democrática, la que no será resultado de un capricho gubernamental ni estará sujeta al libre arbitrio del ejecutivo, sino que surgirá de las peticiones, reclamos y demandas que presenten los diversos sectores sociales, aunque su consideración y sistematización quedará a cargo del propio ejecutivo.

¹⁰ Mexicano: ésta es tu Constitución. LV Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 1994, p. 102.

¹¹ *Ibidem*, p.105

Es decir, la población establecerá periódicamente su plan de desarrollo que formulará, de modo coherente, el ejecutivo y al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la administración pública federal.

La planeación del desarrollo municipal será la actividad que realizarán los ayuntamientos para prever necesidades y programar actividades en un futuro próximo, así como también para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos.

La planeación del desarrollo municipal tendrá como propósito apoyar a los ayuntamientos en la instrumentación de la planeación a nivel municipal, para propiciar el mejoramiento de la vida de su comunidad, incorporando al municipio al Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica hacia el máximo beneficio social y tiene como objetivos:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Asegurar una economía autosuficiente que garantice las mismas oportunidades de consumo básico entre la comunidad.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.¹²

¹² La Planeación del Desarrollo Municipal. INAP, México, 1992, p.4

Las bases legales que sustentan la participación del municipio en la planeación son:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-** Máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación.
2. **Ley de Planeación.-** Ordenamiento jurídico que reglamente el artículo 26 constitucional, contiene las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
3. **Constitución Política del Estado.-** Establece las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.
4. **Ley Estatal de Planeación.-** Esta ley establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, así como los responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo estatal, coordine, mediante convenios con los municipios e induzca la participación de los sectores social y privado para la elaboración y ejecución del plan
5. **Ley Orgánica Municipal.-** Determina la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas y dar solución a las necesidades sociales del municipio.

Este trabajo se desarrollará teniendo como textos básicos, precisamente, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan, México, dado que el proyecto de la creación de un Parque Industrial se llevará a cabo en esa entidad, siendo uno de sus objetivos principales promover y fomentar el crecimiento económico y social de ese municipio.

1.2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La dinámica actual de la globalización ha incidido en la economía de los países subdesarrollados y también en sus formas de organización social. Por una parte, la internacionalización de las economías ha inducido -vía externa- nuevos patrones de industrialización y nuevos procesos tecnológicos, que han alterado las condiciones de producción. Por otra parte, frente a este nuevo escenario los países subdesarrollados se han visto forzados a entrar en complejos procesos de reestructuración y cambios.

Esta dinámica ha incluido procesos de privatización, desregulación y desincorporación de empresas estatales en la mayor parte de los países América Latina, la cual modifica sustancialmente el papel del Estado en el desarrollo.¹³

El proceso de cambio al que se ve sometido el aparato de la administración pública ha sido concebido como sustentando la necesidad de modernización de la administración pública, y especialmente en el nivel más concreto de gobierno: el municipio.

En México la institución municipal es expresión y síntesis de nuestra historia nacional, es en los municipios en donde coexisten fraternalmente la diversidad y el consenso, el disenso y la unidad.

La situación actual del municipio mexicano está rubricada por una creciente demanda social de participación, en la conformación de las decisiones de gobierno; en su crónica insuficiencia financiera para atender los compromisos sociales inherentes a la institución; en la obsolescencia y/o rigidez de sus estructuras y procedimientos administrativos; y en la incapacidad técnica y administrativa, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

¹³ Salinas, Sergio (Coordinador). *Los Municipios de Iberoamérica*, Gobierno del Estado de Puebla. Centro Estatal de Desarrollo Municipal, México, p.35.

El municipio mexicano tiene una añeja tradición que arranca desde la fundación del primer Cabildo, la Villa Rica de la Veracruz, por Hernán Cortés, el 19 de abril de 1519, pero no es sino hasta el siglo XIX cuando la mayoría de los municipios adquieren calidad de tales; en otros casos, se reajustan sus dimensiones y denominaciones.

A principios del siglo XX, en 1906 el Partido Liberal Mexicano, sostenía la necesidad de suprimir a los jefes políticos, reorganizar los municipios desaparecidos y robustecer el poder municipal. Asimismo en 1909 en el Plan de San Luis se destacó la necesidad de recobrar la libertad y la no reelección de las autoridades municipales. En el Plan de Guadalupe, Venustiano Carranza expresaba que era necesario el establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional, en su proyecto de Constitución en el año de 1916 se refería a los municipios en los siguientes términos:

“...es sin disputa una de las grandes conquistas de la Revolución, como que es la base del gobierno libre, conquista que no sólo dará libertad política a la vida municipal, sino que también le dará independencia económica, supuesto que tendrá fondos y recursos propios para la atención de todas las necesidades, sustrayéndose así a la voracidad insaciable que de ordinario han demostrado los gobernadores, y una buena ley electoral que tenga a éstos completamente alejados del voto público y que castigue con toda severidad toda tentativa para violarlo, establecerá el poder electoral sobre bases racionales que le permitiera cumplir su cometido de una manera bastante aceptable”.¹⁴

El proyecto original del artículo 115 de Carranza, decía a la letra: “los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división y de su organización política, el *municipio libre*, administrado cada uno por un ayuntamiento de elección directa y sin que haya autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado”.¹⁵

¹⁴ Martínez, Cabañas. Gustavo. *La Administración Estatal y Municipal de México*. INAP. México. p.90.

¹⁵ *Ibidem*

Las discusiones en torno a la libertad municipal, su capacidad económica y la resolución sobre los conflictos de competencia fueron altamente debatidos. Finalmente el artículo 115 constitucional se redactó de la manera siguiente:

“los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes: I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado; II. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender a las necesidades municipales, y III. Los municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales”.

El artículo 115 constitucional fue aprobado con 88 votos a favor y 62 en contra, lo que demuestra la inconformidad de varios diputados, dado que se le asignó una libertad política, económica y administrativa incompleta.

El artículo 115 constitucional desde su aprobación hasta la actualidad ha tenido diversas reformas, entre las que cabe destacar:

- 1933 consistió en aplicar el principio de la no reelección en el gobierno municipal.
- 1946 se reconocen los derechos de la mujer a votar y ser electas, mismo que fue suprimido, por que en
- 1953 se le otorgó a la mujer ese derecho a nivel nacional.
- 1976 se adicionaron las fracciones cuarta y quinta por las cuales se otorgaban facultades reglamentarias a los municipios para regular el crecimiento urbano y la planeación de las zonas conurbadas.
- 1977 se introdujo el principio de representación proporcional en los ayuntamientos.
- 1983 fortalecimiento del régimen municipal.

El municipio es una instancia política y administrativa del Estado mexicano, por lo tanto, está sujeto a la normatividad jurídica del mismo, así podemos señalar que el marco jurídico del municipio está formado por:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución Política Estatal
- La Ley Orgánica Municipal.
- La Ley Anual de Ingresos Municipales.
- Otras leyes estatales de aplicación municipal.
- El Bando de Policía y Buen Gobierno
- Los reglamentos municipales

Actualmente el artículo 115 constitucional vigente se encuentra redactado y aprobado en el **TÍTULO QUINTO. De los Estados de la Federación y del Distrito Federal**, que a grandes rasgos contiene:

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado...

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley...

III. Los municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los servicios públicos...

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos, que las legislaturas establezcan a su favor ...

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal...

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. El Ejecutivo Federal y los gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente.

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.¹⁶

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el mencionado artículo, que el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la república; asimismo señala como características básicas:

- **Libertad política.**- Entendida como la facultad que tiene la comunidad para elegir a sus autoridades o representantes en el marco de las leyes electorales, como la posibilidad de ejercicio del poder político local, ya que no son agentes subordinados a otro poder público. sin embargo esa libertad puede ser limitada por la legislatura local por la atribución que tiene esta última de suspender ayuntamientos, desaparecerlos, suspenderlos o revocar el mandado por causas

graves a la ley local. También tendrán libertad de reelección, pero no inmediata de las autoridades municipales, a fin de preservar la libertad política y de mantener vigente un principio político del federalismo mexicano.

- **Libertad de administración.-** Los municipios cuentan con libertad de organizarse administrativamente como mejor convenga para el ejercicio y acción administrativa local: en este sentido, el ayuntamiento, como órgano máximo de la administración municipal, ordena, reglamenta, delibera, informa y representa o gestiona todo lo relacionado al municipio.
- **Personalidad jurídica.-** Es la capacidad que tiene el municipio para ser sujeto de derechos y obligaciones y manejar su patrimonio conforme a la ley, puede celebrar convenios, acuerdos, dictar bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

En artículo 115 constitucional se establecen también las atribuciones y responsabilidades municipales:

- En materia **financiera** dice que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.
- **Servicios públicos** de responsabilidad municipal son: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, así como aquellos que las legislaturas locales determinen de acuerdo a las condiciones territoriales y socioeconómicas, y a la capacidad administrativa y financiera de los municipios.
- **Desarrollo urbano** el municipio podrá planear de manera racional el crecimiento del mismo, podrá aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo

¹⁶ Mexicano: ésta es tu CONSTITUCIÓN, LV Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Instituto de Investigaciones Legislativas. México, 1994, p.305-306

urbano municipal, podrá intervenir en la creación y administración de sus reservas territoriales, vigilará el uso adecuado del suelo en su territorio, intervendrá en la regulación de la tenencia de la tierra urbana.

- **Relaciones laborales** de los trabajadores al servicio del estado como de los municipios, podrá regularlas, asimismo todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y el visado por el Cónsul de la Nación.

En suma, el municipio que normativamente ordena la Constitución, es aquel donde los gobiernos municipales en cumplimiento de sus responsabilidades generan redes, vínculos políticos y administrativos más sólidos y amplios, que redundan en el fortalecimiento del estado de derecho, del gobierno democrático y del estado social justo y generador de oportunidades de desarrollo para todos, asimismo elabora estrategias de participación ciudadana.

Sin embargo, para lograr el fortalecimiento de los gobiernos municipales, no es suficiente contar con la normatividad jurídica, sino que es necesario efectuar una reestructuración y redistribución de las funciones y competencias de los gobiernos federal y estatal, de manera que se requiere una verdadera reforma del Estado en sus tres órdenes. Hasta ahora, los esfuerzos y acciones para fortalecer al gobierno local se han centrado principalmente en la capacitación administrativa y de gestión como una premisa para que el gobierno municipal pueda asumir progresivamente sus nuevas funciones y atribuciones constitucionales.

De acuerdo a lo antes citado cabría preguntarse si ¿la modernización de la administración municipal es viable en las condiciones actuales y si esta modernización deberá limitarse a nuevas técnicas administrativas e instrumentos legales? o si ¿deberá más bien orientarse hacia el fortalecimiento de la interlocución Estado-Sociedad?.

Asimismo, se hace necesario considerar las tendencias negativas que se viven en el municipio mexicano, en el umbral del nuevo milenio, a fin de buscar un mayor impulso a la descentralización de poderes, funciones y recursos hacia el municipio, éstas son:

1. La acelerada destrucción del territorio y del medio ambiente: erosión del suelo, contaminación de la tierra, del agua y del aire.
2. El crecimiento de la pobreza, especialmente en el medio rural, como efecto de la destrucción de los modos de producción locales tradicionales y que podría llegar a ser causa de conflicto social ingobernable.
3. La excesiva concentración de la población y de la actividad económica en unas cuantas áreas urbano-industriales del territorio nacional, por un lado, y la excesiva dispersión de la población rural en más de 130 mil comunidades pobres y descapitalizadas.¹⁷

Estas tres grandes tendencias negativas pueden encontrar, de manera simultánea, buena parte de la solución en el fortalecimiento de los gobiernos y comunidades locales, así como en la participación ciudadana como un proyecto de planeación municipal.

¹⁷Olmedo Carranza, Raúl, **La modernización de la administración pública municipal: la reordenación interna del municipio**, UAEM., México, 1996, pp. 223-229.

Capítulo II.

Compromisos esenciales a resolver por el gobierno mexicano

En este capítulo se abordará el combate a la pobreza, el crecimiento y la política económica , y por último la política social como las prioridades que el gobierno mexicano debió atender en el periodo 1988-2000.

CAPÍTULO II

COMPROMISOS ESENCIALES A RESOLVER POR EL
ESTADO MEXICANO

2.1. COMBATE A LA POBREZA

La pobreza es un tema que está presente en la agenda de los estados en general, y el estado mexicano no es la excepción, dada la magnitud del problema, su preocupación será la de lograr corregir la enorme concentración de la riqueza en unos cuantos y la exclusión de la mayoría, es por ello que en este trabajo de tesis se propone una posible solución.

Para entender el por qué de la pobreza en México, es necesario conocer lo que sucede en el entorno internacional.

En los años ochenta se vivía en un mundo que se encontraba dividido en dos grandes bloques: el capitalismo y el socialismo.

El socialismo se dio como un sistema, primero al interior del país y luego como un movimiento de grupos, trató de resolver la pobreza, la desigualdad de suertes económicas y la injusticia social.

Sin embargo, ahora sólo queda vivir dentro de un capitalismo que ha dado lugar a problemas de desigualdad e injusticia, por lo que cabría hacernos una pregunta.

¿El capitalismo posee los mecanismos para resolver las desigualdades económicas a nivel internacional, y al hacerlo no haría que agudizarlas?

El problema es tan grave que no se espera que lo resuelva ninguna *mano invisible*¹⁸ por medio del mecanismo del mercado, éste deberá ser más eficiente que la planificación central para asignar recursos escasos y producir riqueza, pero que no distribuye equitativamente ni tiene mecanismos de redistribución de la riqueza que crea.

Sin duda que el sistema capitalista ha sacado de la pobreza a millones de personas. Hasta hace apenas siglo y medio, todos los países de la tierra eran lo que hoy llamaríamos pobres, incluyendo a los reyes y la nobleza, que no conocían la higiene más básica de hoy en día, sufrían las enfermedades comunes a la época y morían relativamente jóvenes, y ahora la cuarta parte de la humanidad tiene niveles de vida excepcionales, si los comparamos con los del pasado.

En tiempos recientes -dígamos en los últimos veinte años- muchos países, han pasado del subdesarrollo al desarrollo dentro de la economía de mercado. Sin embargo haría falta aclarar que el mercado sin restricción, destruye toda la naturaleza, como depredador de sus recursos; de las capacidades físicas e intelectuales del trabajo (enajenación) y de las organizaciones sociales de autodefensa.

Las reformas al sistema económico capitalista, como el estado benefactor, han sido producto de arduas luchas sociales y políticas de grupos sociales subalternos. A pesar de ello, el sistema capitalista a dado lugar a la concentración de la riqueza y de la exclusión de los menos competitivos o menos fuertes económicamente.

Dados los preceptos del capitalismo, se sabe que éste no se preocupa de los problemas de las desigualdades e injusticias, que serán los propios países y en especial los subdesarrollados que tendrán que buscar e implementar una política económica que los ayude a salir adelante y a hacer menos profundas las desigualdades dentro de sus países.

¹⁸ Smith, Adam. *La Riqueza de las Naciones*, México, F.C.E., 1958

Aunque el comunismo haya pasado de ser un sueño de justicia y desaparezca la palabra, porque todos la borren de su vocabulario, lo que no puede desaparecer, ni borrarse son algunas de sus aspiraciones,¹⁹ como resolver la pobreza y alcanzar la justicia social.

Los países se dividen para su estudio en cuanto a lo económico, en base a los ingresos per cápita de sus habitantes en dos grandes grupos:

a) **Países ricos** son aquellos que producen el 65% de la riqueza mundial, los que comercian el 75% del comercio de bienes y servicios de la comunidad internacional. Son los dueños de las empresas multinacionales, son los que tienen la tecnología más avanzada.

Dentro de ellos se consideran también a los países recientemente industrializados, y los países de desarrollo intermedio. Se les considera ricos en la medida que tienen recursos materiales, tiene más o menos una estructura productiva, las diferencias materiales con los países francamente subdesarrollados son notables y la sociedad es extremadamente inigualitaria.

b) **Países pobres.**- Se dividen en países en extrema pobreza y pobreza moderada. Los países en **extrema pobreza** son aquellos en los que sus habitantes no tienen ni los mínimos elementos para poder subsistir. Los países de **pobreza moderada** son aquellos que tienen ingresos a nivel de subsistencia.²⁰

a) Países ricos

Son básicamente, los veinticuatro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y los grandes productores de petróleo, los que producen el 65% de a riqueza mundial, los que comercian el 75% del comercio de bienes y servicios de la comunidad internacional. Son por lo tanto, los dueños de las empresas multinacionales, los

¹⁹ Alcántara, Manuel. *Época*, 23 de marzo de 1992, p.57

²⁰ Clasificación proporcionada por la Conferencia Económica para América Latina (CEPAL)

fabricantes de armas y los que mantienen los ejércitos más formidables del mundo, así mismo los que poseen la tecnología de punta.

Son los países donde nadie se mueve convulsivamente, donde normalmente se vota a los poderes constituidos y donde los medios de comunicación mantienen contentas a las masas.

Es cierto que en ellos existen formas de violencia marginales: terrorismo, agitación de emigrantes, criminalidad y farmacodependencia, racismo, etc. A veces pueden poner en jaque a la sociedad, pero estas formas de violencia no amenazan por ahora el nivel de vida de la mayoría de los ciudadanos ni el orden establecido como tal, amenazan quizá a personas y propiedades concretas, pero no al sistema.

De los veinticuatro países que conforman la OCDE se mencionará a aquellos cuyos ingresos per cápita; son los más altos, con lo que se ilustra claramente que son países ricos.

PAÍSES RICOS	
País	Ingreso por hab. (1994) (dólares por año)
Dinamarca	27,970
Estados Unidos	25,880
Alemania	25,580
Austria	24,630
Bélgica	22,920
Francia	22,760
Emiratos Árabes	21,430
Canadá	19,570
Italia	19,270
Reino Unido	18,410

Fuente: Almanaque Mundial 1999, México, Ed. Televisa

Los países intermedios, son aquellos que se encuentran entre el desarrollo y el subdesarrollo, entre la democracia, la dictadura y el caos, en algunos casos, la dimensión económica está muy rebajada en importancia, por la falta de estabilidad política y de consenso social, así mismo son países en transición.

Existen fuertes protestas sociales, están en casos políticos o existen movimientos armados o ejércitos capaces de desestabilizar los niveles democráticos y económicos, como es el caso de Irán o también como ocurre con Brasil, México y Colombia donde la sociedad es extremadamente inigualitaria.

PAÍSES DE DESARROLLO INTERMEDIO

País	Ingreso por hab. (1994) (Dólares por año)
Corea del Sur	8,220
Argentina	8,110
México	4,010
Brasil	3,370
Chile	3,170
Venezuela	2,760
Tailandia	2,210
Colombia	1,670
Indonesia	880

Fuente: Ibidem.

b) Países pobres

En los países pobres vive la mayoría de los habitantes de la tierra, inmersos en pobreza extrema, guerras civiles de religión o de etnias, enfrascados en reivindicaciones territoriales, dominados por super élites poderosas, no cuentan con recursos naturales, representan más o menos 3,000 millones de personas.

En la edición de 1990 del informe sobre el Desarrollo, que anualmente publica el Banco Mundial sobre la pobreza en el mundo, muestra la realidad de la que estamos hablando, a continuación se anota la definición de este organismo para:

Pobre: persona con un poder de compra efectivo o imputable (si se trata de niños pequeños o ancianos) de 370 dólares al año.

Esta cantidad en México a la paridad de \$9.50 por dólar equivaldría aproximadamente a \$ 3515.00 anuales.

Extremadamente pobre: la persona con un poder de compra

de 275 dólares al año, en pesos mexicanos sería aproximadamente \$2612.50 anuales.

Por debajo de éste ya no hay pobres, las personas probablemente se mueran.

Esta definición de pobreza es relativa al medio económico de los países más subdesarrollados que tienen ingresos per cápita promedio de 500 a 600 dólares al año. A continuación se citan algunos de ellos.

PAÍSES POBRES	
País	Ingreso por habitante (1994) dólares por año
Afganistán	725
China	530
Pakistán	440
Ghana	430
Gambia	360
India	310
Bangladesh	230
Haití	220
Uganda	190
Rwanda	80

Fuente: Ibidem.

"Un niño que nace en Bangladesh o en Haití tiene por el mero hecho de haber nacido en esos países, 25 años menos de esperanza de vida y una probabilidad de 1 a 8 de morir antes de cumplir cinco años"²¹

La amenaza del Tercer Mundo es la emigración a los países ricos, la inmigración será el gran quebradero de cabeza de los países ricos en el futuro próximo, si no es que ya lo es.

Otro temor de los países ricos es que la violencia que genera y crece, en los países pobres sea el recurso para resolver los problemas internos del Tercer Mundo, porque esto amenaza los intereses de los países ricos.

²¹ U.S. Department of Commerce, Bureau of Census: Statistical Abstract of the United States. Washington, 1989, p. 452.

LA POBREZA EN MÉXICO

Las oleadas de progreso material que ha conocido México a lo largo de su historia permitieron imaginar que de manera automática habría avances sostenidos en el bienestar y la equidad y llevaron a soslayar el tema y dejarlo para después de los sucesivos “despegues” del crecimiento.

La pobreza y la desigualdad cruzan los territorios económicos y políticos, sus magnitudes han crecido y la concentración de ingreso y riqueza se ha agudizado, sin que nunca haya dejado en realidad de ser la marca distintiva de la estructura social del país.

Sin embargo, debe advertirse que la pobreza sin disminuir se renueva y da lugar a nuevas “categorías” de pobres. También surgen nuevos mecanismos de inequidad que inciden de modo distinto en los diferentes grupos afectados. Tanto la pobreza como la desigualdad se dan en un contexto social, cultural, económico e institucional diferentes al de sólo unas décadas atrás.²²

El rasgo distintivo de la situación social del país a finales del siglo se sintetiza en un reforzamiento de las condiciones de pobreza. Las diferencias no son sólo de ingresos: una persona pobre no es solamente un ciudadano carente de dinero, es mucho más que eso: es un ciudadano afectado en sus condiciones materiales, sociales, políticas y hasta psicológicas.

CAUSAS DE LA POBREZA

Mientras no se reconozca la especificidad del “sistema” que genera y reproduce a la pobreza y a la extrema pobreza, las políticas públicas que se apliquen para resolver este problema se

²² Incháustegui, R. Teresa. “Pobreza y exclusión social, ¿taparlas o superarlas?”. En: La Política Social, revista Examen. Diciembre 1998.

reducirá a tratamientos destinados a mitigar de forma pasajera algunos efectos, pero no a atacar las causas.

El problema de la pobreza constituye para los países subdesarrollados como México, un verdadero lastre que impide el desarrollo integral y armonioso del país, pero para poder resolverlo se tienen que reconocer que:

1. La pobreza no es un fenómeno coyuntural sino estructural.- Los programas gubernamentales contra la pobreza, no han provocado cambios estructurales de fondo, si bien han podido mitigar algunos aspectos de este fenómeno social, no han logrado reducirlos sustancialmente. Aún más, desde la década de los ochenta la pobreza tiende a aumentar y se extiende aproximadamente a la mitad de la población. En conclusión la pobreza constituye un fenómeno estructural ligado a la naturaleza misma del sistema económico predominante.

ESTRUCTURA DE LA POBREZA EN MÉXICO

1960 - 1987

(millones de personas)

	1960	%	1970	%	1977	%	1981	%	1987	%
Población total	36.0	100	50.7	100	63.3	100	71.4	100	81.2	100
Grupos de población:										
Pobreza extrema (1)	20.4	57	19.1	38	18.8	30	13.7	19	17.3	21
Pobreza (2)	7.1	20	11.3	23	15.5	24	18.4	26	24.0	30
Suma (1+2)	27.5	77	30.4	61	34.3	54	32.1	45	41.3	51
Estratos medios (3)	4.1	11	14.1	28	21.9	35	31.3	44	30.8	38
Estratos altos (4)	4.4	12	5.4	11	7.1	11	8.0	11	9.1	11

Fuente: El combate a la pobreza: lineamientos programáticos, publicados en 1990 por el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, México

2. No es un "defecto" corregible, ni una rebaba que se pueda limar; más bien es un "efecto", un resultado o producto del sistema económico.- Esto dificulta la incorporación de los pobres al desarrollo económico, ya que la pobreza moderna es más bien producto del desarrollo económico bajo el modelo predominante, ya que el sistema económico genera pobreza por un lado y opulencia por otro.

3. Tiene reglas propias diferentes a las del desempleo formal, que es necesario conocer a fondo. La pobreza no puede identificarse con la simple ausencia o escasez de empleos formales y que, en consecuencia, la pobreza podría eliminarse progresivamente mediante la creación de empleos.

El problema es que el sistema económico de los países subdesarrollados presenta una incapacidad igualmente estructural para generar los empleos suficientes que ofrezcan trabajo remunerado a todos los pobres. El empleo y el desempleo formales se rigen, en su especificidad por leyes económicas diferentes a las leyes económicas de la pobres.

4. Constituye un sistema paralelo al sistema económico formal, pero con relaciones mutuas de retroalimentación. Existen poderosos intereses ocultos que se benefician del sistema entero de la economía informal, del cual obtienen ingresos muchos pobres. La economía informal simplemente se aprovecha de los pobres que los mantiene -con sus ingresos bajos- en su estatuto de pobres.

5. Es consecuencia de la destrucción de modos de producción tradicionales que no han podido ser sustituidos por el modo de producción industrial predominante.²³ La pobreza es la expresión de la incapacidad del sistema económico industrial para sustituir funcionalmente los modos de producción tradicionales que ha destruido.

²³ Olmedo, Carranza Raúl, *Descentralización y Municipalización de los Programas Sociales*, México, INAP, 1993, pp.148-153

Los pobres son pobres porque carecen de un modo de producción que les permita no ser pobres. La pobreza expresa la incapacidad del sistema económico industrial para sustituir (o transformar) adecuadamente los modos de producción-distribución-consumo tradicionales en modos de producción industrial.

Si fuera posible dividir o separar por tipos a la pobreza en México, tal vez se haría de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------|----------------------|
| a) Marginación | c) Pobreza rural |
| b) Pobreza urbana | d) Pobreza indígena. |

a) **Marginación.**- Un rasgo distintivo de la situación social del país a finales de siglo, se sintetiza en un reforzamiento de las condiciones de pobreza y desigualdad social que contrastan con las tendencias de relativa mejoría registradas en los años sesenta y setenta. En las últimas dos décadas se impuso un grave retroceso, se acepta que uno de cada dos mexicanos vive en condiciones de pobreza.

“Un hombre pobre no es un hombre con menos dinero, o sin él, es un hombre totalmente diferente. Las diferencias entre ellos no son simplemente cuestión de dinero, sus diferencias se manifiestan en todos los aspectos de la vida social. Ser rico o ser pobre son dos modos de vida”.²⁴

Según Julio Boltvinik ha estimado que los pobres extremos (cuyo ingreso familiar per capita es inferior a la línea de pobreza extrema que es sólo de 66% de la línea de pobreza) que en 1994 eran 36.2 millones, aumentaron hasta 50.9 millones en sólo dos años. Los pobres moderados disminuyeron en 4.2 millones en el mismo lapso.

²⁴ Gendrau, Mónica. **Los rostros de la pobreza.** Tomo I, U. Ibero Americana, ITESO. 1998, p.12.

Además la mayor parte del aumento de la pobreza extrema tuvo lugar en lo que Boltvinik llama indigentes, aquellos cuyo ingreso per cápita es menor a 50% de la línea de pobres "los que viven en la miseria indigna de un ser humano"²⁵

**EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO
COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL**

Concepto	1960	1970	1977	1981	1987
Pobreza total	76.4	61.5	54.2	45.0	50.9
Pobreza	56.7	39.2	29.7	19.2	21.3
Pobreza extrema	19.7	22.3	24.5	25.8	29.6

Fuente: Consejo Consultivo del Programa Nal. de Solidaridad. El Nacional, 1990, p.20

b) Pobreza urbana

El México de fin de siglo vive en ciudades. Es a partir de 1960 cuando se muestra un cambio definitivo en la estructura poblacional en favor de la urbanización y se espera que después del 2000 de cada 100 mexicanos 80 vivirán en conglomerados urbanos.

Una de las características del desarrollo urbano regional ha sido la desigualdad espacial, la concentración de actividades económicas y la especialización de las regiones. Durante los últimos 50 años las economías metropolitanas creciendo a ritmos mayores que las pequeñas ciudades y las zonas rurales.

Dentro de la sociedad urbana de fin de siglo se presentan características tales como la aparición y crecimiento de la economía informal; creciente incorporación femenina al trabajo; debilitamiento de identidades básicas como la de clases sociales, sindicatos e industrialización; organización de la sociedad civil; surgimiento de una sociedad de la comunicación y mediática, cambios en la familia, deterioro de la calidad de vida y del medio

²⁵ Boltvinik Julio. "¡15 millones más pobres extremos!", La Jornada, 16 de octubre 1998, p.10.

ambiente, así como creciente inseguridad pública.

c) Pobreza rural

Son varias y de distinta naturaleza las características que ofrece la sociedad rural de fin de milenio: concentración de la pobreza extrema, dispersión poblacional, migración permanente, deterioro de las organizaciones representativas y mayor participación laboral de las mujeres.

La familia y la comunidad rural también ha sufrido cambios en sus principios y valores sometidos a un proceso de fragmentación y desarraigo por efectos de la masiva migración dentro y fuera del país de los progenitores masculinos y de personas jóvenes, tanto hombres como mujeres, ha dividido los hogares y ligado la vida económica y cultural a los flujos de mercancías de los migrantes.

La apertura externa y la globalización cultural han profundizado estos cambios en los valores y las bases comunitarias de la sociedad rural.

d) Pobreza indígena

La visión del México rural no puede estar completa sin la dimensión indígena. En México habitan un poco más de 10 millones de personas que se identifican como indígenas.

La población indígena se concentra en mayor volumen en Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero, parte del Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala. Asimismo en la península de Yucatán, Michoacán, algunas regiones de Nayarit, Durango, Chihuahua y Sonora.

La extrema pobreza y la alta marginalidad son signos estructurales de la vida de los pueblos indígenas de México, además del racismo semioculto que en el plano local y regional actúa bajo diferentes formas políticas. En prácticamente todas las zonas donde habitan los pueblos indígenas, se resienten de manera grave las consecuencias de la descapitalización del campo,

la falta de inversión productiva, la baja productividad, los altos niveles de erosión del suelo y las escasas posibilidades de agregar valor a sus productos.

Las desigualdades también se reflejan en la escolaridad. El censo de 1990 mostró que en las localidades con 30% y más de población indígena, 26% de la población de 6 - 14 años no acudían a la escuela. Entre la población mayor de 15 años, sólo 59% sabían leer y escribir. El sector más afectado fue el de las mujeres, ya que el 46% carecía de escolaridad: del total de analfabetas indígenas, 70.5% eran mujeres.²⁶

A lo largo del trabajo se pudo observar que la pobreza no es exclusiva de México, sino que ésta se encuentra en todo el mundo; en algunos países el índice es mayor, como sucede con Haití y Rwanda, y en otros en menor cantidad.

²⁶ Cordera Campos Rolando y González Tiburcio, Enrique. *La sociedad desigual: el desafío del futuro*. México. El Mercado de Valores, Dic. 1999.

2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA ECONÓMICA.

Los teóricos de la economía han definido a la política económica de diversas formas, tal es el caso de:

J. Tinbergen quien dice que la política económica consiste en la manipulación deliberada de cierto número de medios con objeto de alcanzar ciertos fines económicos²⁷.

Federico J. Herschel dice que la política económica es la acción del gobierno para lograr sus fines, asimismo es la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos²⁸.

Samuel Lichtensztej dice que la política económica es la formulación de decisiones emanadas y referidas de un poder político constituido, cuya máxima expresión es el estado. Las acciones estarán dirigidas a corregir fluctuaciones en el funcionamiento económico, ya sea alterando o conservando o reforzando sus tendencias.²⁹

Una vez que se ha mencionado en qué consiste la política económica para algunos teóricos, procederemos a referirnos a ésta, en el caso expreso de México a fin de conocer la situación económica del país, así como el papel que desempeña el gobierno mexicano en la aplicación de la política económica que regirá durante un lapso determinado de tiempo.

En la actualidad y dada la globalidad que rige en el mundo, la economía de una nación no se puede dar de manera aislada, ya que coexisten situaciones de dependencia e interdependencia. Los países desarrollados intercambian el grueso de su comercio exterior,

²⁷ Tinbergen, J. *Política Económica. Principios y Formulación*, F.C.E., México 1968, p. 38

²⁸ Herschel, Federico J. *Política Económica, Siglo XXI*, México, 1980, p. 10

²⁹ Lichtensztej, Samuel. *Enfoques y categorías de la política económica*. UNAM, México, 1980, p. 22.

sus capitales privados y su tecnología, que es donde se encuentran el progreso y la abundancia; su preocupación es ampliar sus mercados internos, diversificar su producción e incorporarse masivamente al cambio tecnológico.

Los países en desarrollo (o tercer mundistas) constituyen un conjunto de naciones débilmente vinculadas entre si y fuertemente articuladas con las potencias desarrolladas, son exportadores de materias primas, las que son y han sido fácilmente sustituidas por productos más baratos elaborados en los países desarrollados a base de las materias primas que reciben de estos países en desarrollo.

Algunos productos escapan a este destino, es el caso del petróleo, sin embargo también lo afectó la crisis de los energéticos en 1973 lo que llevó a los países productores como México a un desorden económico y a que las naciones ricas buscarán un nuevo orden económico mundial en los años de los ochenta.

En México a finales de los setenta, el petróleo pareció ser la solución que podría evitar la necesidad de efectuar grandes esfuerzos para reducir los problemas económicos del país, ya que los ingresos provenientes de éste aumentaron significativamente.

Dado lo anterior, el sector público realizó grandes y costosos proyectos de inversión cuya viabilidad económica dependía del crecimiento de la demanda y del precio del petróleo, los que al no producirse, condujo en buena medida, al desperdicio de los recursos invertidos.

A principio de los ochenta se desató una de las crisis económicas más severa por la que haya atravesado México en su historia moderna³⁰. Ante la incapacidad de pago frente a compromisos financieros que alcanzaban los 80 mil millones de dólares, México se vio en la necesidad de solicitar una moratoria de pago, debiendo buscar un acuerdo con el Fondo

³⁰ NOTA: Rosario Green menciona en su libro de **La Economía 3**, que fue la crisis económica más fuerte, porque éste fue escrito en 1978, antes de la crisis económica de diciembre de 1994.

La deuda externa de México en 1982 era en total de 87,600 millones de dólares.³²

Como consecuencia, la oferta de crédito a México se hizo nula y la declaración de la moratoria resultaba inevitable.

Ese periodo de crisis obligó a México a renegociar la deuda y a conseguir préstamos puente y llegar a acuerdos con diferentes países, en especial con los Estados Unidos, donde se incluyó la venta por adelantado del petróleo para la reserva estratégica de ese país, con esto se captaron 1,000 millones de dólares adicionales.³³

Se firmó una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para poner en marcha el proceso de renegociación de la deuda, por este instrumento, México recibió del Fondo 4,000 millones de dólares en tres años, pero debió firmar un paquete de medidas económicas que incluían la obligación de cortar el déficit del sector público a la mitad, recortar sustancialmente el presupuesto federal, incrementar la captación fiscal, reducir subsidios al consumo y a las empresas paraestatales, controlar severamente la inflación y la contratación de nuevos empréstitos.

La caída de los precios internacionales del petróleo fue una de las principales causas de la crisis económica de México, así como la pronunciada fuga de divisas.

Lo anterior dio como resultado la paralización en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), aumentó considerablemente el desempleo, cayó drásticamente la inversión, el consumo, las importaciones y se devaluó el peso.

En el segundo tercio de los años ochenta, el gobierno mexicano inició un proceso de cambio a fin de transformar la planta productiva para elevar la economía, se desarrolló un sector

³² Deuda Pública Mexicana, SHyCP-FCE, México 1993, p. 52.

³³ Green, Rosario. La Economía 3. Ed. Trillas, México, p. 91-93

exportado, se sanearon las finanzas públicas, se reestructuró el sector paraestatal frenando el crecimiento indiscriminado del sector público.

Las necesidades del país, el estancamiento económico y las demandas sociales hacían imperativo el cambio estructural, por lo que el gobierno mexicano optó por romper con las inercias e iniciar un proceso de cambio, en un contexto internacional distinto al que había caracterizado a la economía mexicana en décadas pasadas.

A pesar de las medidas ya mencionadas, el PIB a finales de los ochenta se había estancado en su crecimiento que era prácticamente nulo, la creación de empleos productivos y bien remunerados fueron insuficientes para una población en edad de trabajar en constante aumento, a lo que se sumó la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Carlos Salinas de Gortari

Período de 1988-1994³⁴

Ante este escenario es que Carlos Salinas de Gortari, toma las riendas del país donde la economía está en la situación ya mencionada, además de estar altamente concentrada en unas cuantas ciudades con grandes costos para proveerlas de servicios, por lo que uno de los propósitos de este gobierno será la de modernizar al país en todos los aspectos y en especial en lo económico, haciéndolo más eficiente para aprovechar las oportunidades que se le presenten al país.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de este período se propone atacar la inflación, que ha provocado los elevados incrementos de precios que vienen a trastocar el funcionamiento de la economía y castigan más a lo más débiles; por tal motivo propone el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios, por medio de:

- La creación de bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica

³⁴ **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**, Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, junio de 1989, pp.143

- Reducir la transferencia de recursos al exterior, llevando a cabo la negociación de la deuda externa.
- Proteger el poder adquisitivo de los salarios.
- Producir más empleos con salarios remunerativos.

Para el logro de estos objetivos se delinearon las siguientes acciones generales:

1. Estricto control de las finanzas públicas.
2. Ingresos públicos compatibles con las metas fiscales.
3. Promoción del ahorro.
4. Fomentar la eficiencia productiva.
5. Competitividad en el exterior.
6. Mejor distribución del ingreso.
7. Gasto público moderado y congruente con la modernización económica..
8. Ejecución prioritaria en los programas de gasto social.

Las líneas de estrategia que se proponen en dicho Plan para la política económica general son:

a) Estabilización continua de la economía se mide si hay o no estabilidad en el nivel general de precios y por lo tanto la inflación es elevada o no, dado que el aumento acelerado de los precios se convierten en un obstáculo para el desarrollo, por tal motivo propone como acciones:

1. Una política de ingresos públicos que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público.
2. Una política de gasto público que determine el nivel de las erogaciones de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario.
3. Una política monetaria, financiera y crediticia que propicie un crecimiento de los agregados monetarios compatibles con el mantenimiento de la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva una intermediación financiera eficiente.

4. Una política cambiaria que apoye la estabilidad de precios, con el uso de los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos, sobre la base de un comportamiento favorable de la economía y de la balanza de pagos.

b) Ampliación de la inversión en los últimos cinco años, la insuficiencia de inversión determinó el estancamiento del PIB, por lo que se propone incrementarlo gradualmente para lograr un crecimiento económico, al final del sexenio cercano al 6% anual.³⁵

Otras acciones serán:

- Fortalecimiento del ahorro a través de otorgar rendimientos adecuados y competitivos con los del exterior a las tasas de interés.
- Modernización financiera mediante un sistema bancario amplio y diversificado, que apoye y promueva la productividad y la competitividad de la economía, la rápida evolución de las condiciones en los mercados financieros.
- Se efectuarán modificaciones de trascendencia en la regulación financiera.
- Se aumentará la autonomía de gestión de la banca.
- Articular el sistema bancario con los de los intermediarios financieros no bancarios.

c) La modernización económica implica un sector público más eficiente, ya que ante situaciones cambiantes, no existen estrategias eficientes y efectivas, por lo que la economía mexicana deberá ser estructuralmente fuerte para responder a los retos del mundo moderno, siendo preciso tener mayor competitividad en lo interno y lo externo, abriendo canales para que se manifieste el potencial del país.

En el PND de este periodo se propone para lograr los objetivos de modernizar la economía las siguientes líneas de acción:

³⁵ Rodas, Alejandro. *Economía Básica*, Programas Educativos, México, 1994, p.155

◊ **Modernizar el campo** aumentado la producción y productividad a través de la descentralización hacia los estados de la república de los recursos humanos, financieros y físicos.

◊ **Modernizar la pesca** para apoyar la disponibilidad de alimentos, la creación de empleos, la captación de divisas y el desarrollo regional del país.

◊ **Modernizar la infraestructura económica** para asegurar la prestación suficiente de servicios públicos, se propiciará la participación de los particulares mediante la figura de la concesión, así mismo se promoverá la construcción de obra pública con financiamiento privado.

◊ **Modernizar las telecomunicaciones** mejorando su calidad, se ampliará la cobertura en las áreas urbanas y se extenderá a las zonas rurales. Se impulsará la expansión de la red básica de telefonía elevando su eficiencia y modernizando sus sistemas. Múltiples empresas podrán desarrollar los servicios fomentando la competencia y evitando el surgimiento de prácticas monopólicas.

◊ **Asegurar el abasto de energía** se ampliará la capacidad de producción y transformación de hidrocarburos y aumento en las inversiones para generar más electricidad. Se incrementarán los recursos utilizando financiamiento público, privado y externo en los términos que lo establece la ley.

◊ **Modernizar el turismo**, aunque en México se tienen grandes atractivos turísticos, aun no cuenta con el nivel acorde a sus potencialidades, esta actividad requiere, para generar más empleos y divisas de la modernización del servicio y del impulso a su infraestructura.

◊ **Promover la inversión extranjera** la que contribuirá a que la economía mexicana participe con mayor eficacia y competitividad en los mercados mundiales. La condición será que la inversión compita, en el mercado nacional, con otros productores nacionales y

extranjeros, sin recibir subsidios explícitos o encubiertos. Con el objeto de fomentar la inversión extranjera, los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la ley serán automáticas, expeditas y transparentes, se simplificarán los trámites, se aprovechará al máximo la tecnología.

Asimismo se propone desburocratizar y simplificar los trámites, mejorar la capacidad tecnológica del país, descentralizar las decisiones

Ernesto Zedillo Ponce de León
Período 1994-2000³⁶

A través de los antecedentes que aparecen en el PND de este período, se puede observar que las metas que se propusieron en los dos sexenios anteriores, estos no se lograron.

México siguió sufriendo crisis económicas recurrentes que afectaron al crecimiento económico del país, menciona que entre 1981-1994 la tasa de crecimiento del PIB fue del 1.4%, por esta razón es que el gobierno de Ernesto Zedillo se enfrentó a un problema muy grave de desempleo y de empleo de baja productividad, tanto en el campo como en las ciudades.³⁷

En general la evolución de la economía mexicana ha padecido fenómenos adversos como el que:

- La estructura económica ha sido ineficiente para promover la inversión productiva y el empleo de mano de obra.
- Insuficiencia en el ahorro del sector del sector público y privado

³⁶ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, junio de 1995, pp.177

³⁷ Ibidem, p. 131.

- Uso excesivo de financiamiento externo para financiar déficits crecientes en la cuenta corriente de la balanza de pagos vinculados con procesos de sobrevaluación del tipo de cambio, así como la caída del ahorro interno.

A partir de 1988 el proceso de ajuste estructural se aceleró la apertura comercial prácticamente se generalizó, se abrieron nuevas posibilidades para la inversión privada derivada de la privatización de empresas públicas, se aligeró la regulación de varios sectores económicos.

En el sexenio de 1989-1994, a pesar del proceso de cambio estructural, éste no se tradujo en un crecimiento económico significativo, sobre todo si se consideran las expectativas plasmadas en el PND de ese período y debido a los tres fenómenos arriba mencionados, todo ello condujo a la crisis financiera de 1994.

Según los comentarios del PND de 1995-2000, la crisis se debió a que el ahorro externo no se tradujo en una mayor inversión y crecimiento del PIB (este último fue sólo del 0.6%), y el ahorro interno disminuyó sistemáticamente como proporción del PIB del 22 a menos del 16%, así mismo el ahorro privado se contrajo en más de 7% del PIB.³⁸

El ahorro privado depende en mucho de la apreciación o credibilidad que la gente tiene acerca de la valuación del tipo de cambio ¿está sobrevaluado el peso o no?, al haber dudas sobre la apreciación real de esa paridad, siempre promueve el aumento del consumo, en detrimento del ahorro.

Otros factores que contribuyeron a la crisis de 1994 son:

- La reducción de utilidades a las empresas mexicanas al darse la apertura comercial internacional.
- La baja en los impuestos al consumo que dispuso la reforma tributaria de fines 1990.

³⁸ Ibidem, p. 133

- La disponibilidad de crédito, que facilitó la capacidad de compra de las familias y las empresas.
- La inversión no se utilizó para la expansión de la planta productiva, sino que se mantuvo al mismo nivel productivo, pero ahora en una economía abierta.
- El ahorro externo, como ya se mencionó, no se tradujo en una mayor inversión y crecimiento del PIB, a pesar de que por este medio se ingresó casi el 7% del PIB, este ahorro se utilizó para reemplazar capital obsoleto en lugar de haberlo empleado para la expansión de la planta productiva.
- Durante este período el ahorro interno disminuyó sistemáticamente, en relación al PIB, del 22 a menos del 16% y el ahorro privado se contrajo en más 7% del PIB (esto se dio por la apreciación no sostenible del tipo de cambio real) lo que elevó el consumo y disminuyó el ahorro, lo que propició la apertura y disponibilidad de crédito a corto plazo que utilizaron las familias y las empresas.³⁹

La estrategia que se propone en el PND de 1995-2000 para lograr un crecimiento vigoroso y sostenido en lo económico y lo social con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, es la siguiente:

1. **Hacer del ahorro interno la base fundamental del financiamiento del desarrollo nacional** y asignar un papel complementario al ahorro externo, porque no basta con que el gobierno financie de manera responsable y transparente su actividad, mediante un sistema fiscal financieramente solvente. El sistema tributario debe también evitar que los impuestos se conviertan en obstáculo para la actividad económica y para la generación de empleos productivos y bien remunerados.
2. **Establecer condiciones que propicien la estabilidad y la certidumbre para la actividad económica.** La experiencia de México y de otros países muestra que el crecimiento económico sostenido sólo es posible cuando se procuran, alcanzan y preservan los equilibrios macroeconómicos fundamentales, además de que las políticas que procuran esos equilibrios sean transparentes y estables para que tengan credibilidad y

³⁹ Ibidem, p. 134.

ofrezcan certidumbre a la población. Es importante que México cuente con finanzas públicas sanas, con una política cambiaria que coadyuve a la competitividad de la economía y al equilibrio de la balanza de pagos y con una política monetaria que lleva a la estabilidad de precios.

3. **Promover el uso eficiente de los recursos** para el crecimiento económico que demanda el desarrollo nacional, para ello se requiere crear las condiciones que favorezcan el empleo intensivo de mano de obra, elevando sostenidamente la productividad de la fuerza laboral para lograr más empleo y mejores ingresos. El objetivo principal es promover el crecimiento económico vigoroso, a fin de impulsar el desarrollo del país en todos sus aspectos, para que la población tenga un empleo bien remunerado y nivel de bienestar creciente.

La urgente necesidad de lograr un crecimiento económico dinámico y sostenido proviene de la necesidad de generar los empleos que demanda el incremento de la población económica activa, cercano al tres por ciento anual, dado que ésta es de alrededor de 35 millones, cada año, al rededor de un millón de personas buscan incorporarse al mercado de trabajo.

El desafío para México es, no sólo reducir el desempleo abierto, sino mejorar la calidad del empleo, mediante la generación de oportunidades de trabajo bien remunerado en el sector formal de la economía.

En el PND 1995-2000, se estima que para absorber a los nuevos demandantes de empleo, la actividad económica debe crecer a una tasa sostenida igual o superior al cinco por ciento anual, por lo que las inversiones totales deberán exceder anualmente el 24% del PIB, financiar la inversión de manera que el ahorro externo sea un sano complemento y no un sustituto de ahorro nacional, requiere que este último aumente significativamente.

La estabilidad macroeconómica permite un horizonte más amplio para la planeación y para la evaluación de proyectos productivos, al tiempo que constituye un incentivo para la generación de ahorro a mayores plazos. Asimismo, se deberá tomar en cuenta que cuando la

inflación es baja, el ahorro se traduce en mayor inversión y esta última sólo a través del crecimiento de la actividad económica y el empleo se transformarán en beneficios tangibles para la población.

4. Aplicar políticas sectoriales pertinente. Las políticas sectoriales deben guardar plena congruencia con las políticas generales y evitar favorecer artificialmente el desarrollo de algunas actividades a costa de otras. Las políticas sectoriales no deben ser discriminatorias, ni basarse en una selectividad que arbitraria y burocráticamente condicione de antemano los ritmos de expansión relativa de los sectores y empresas de economía.

Estas políticas son para reconocer y abordar problemas específicos y actúan reforzando la acción de los instrumentos generales, articulándolos entre sí y complementándolos con programas de acciones particulares.

El desarrollo industrial es claramente uno de los casos que amerita una política sectorial, donde se ofrezca el marco de desarrollo en este rubro en todo el país para los próximos años, con énfasis en la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa.

A través de éste se fortalecerá el desarrollo de los subsectores y ramas que han resentido un rezago en los años pasados, especialmente aquellos en el que el empleo de mano de obra y que cuentan con potencial exportador sustancial, fortaleciendo las cadenas productivas mediante programas de desarrollo de proveedores nacionales.

A manera de síntesis, en el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio se establece que el crecimiento económico no sólo depende del esfuerzo de inversión y ahorro, sino también de la eficiencia con que se utilicen los medios de producción y la mano de obra, es decir se fomentará el aumento de la eficiencia en todos los ámbitos, promoviendo la adquisición, difusión y generación de tecnología, y la orientación de la inversión hacia la producción.

2.3. POLÍTICA SOCIAL MÁS JUSTA.

En esta sección se utilizará el Plan Nacional de Desarrollo de los últimos dos presidentes de la República Mexicana, a fin de conocer la política que impulsaron o intentaron impulsar durante su período de gobierno, para lograr el desarrollo social en este país.

Carlos Salinas de Gortari

Período 1988-1994⁴⁰

En el balance general: los retos y las oportunidades que se plantea el Presidente Carlos Salinas, en lo que se refiere a la política de desarrollo social menciona que la economía está altamente concentrada en unas cuantas ciudades, con grandes costos para proveerlas de servicio, ya que el desarrollo ha sido muy disparaje por regiones y por sectores, así como por estratos de ingreso de la población.

No obstante los avances, los rezagos han continuado siendo importantes, ya que un buen número de mexicanos quedaron al margen de los beneficios del progreso. En la mitad de la presente década, alrededor del 20 por ciento de las familias percibían ingresos menores al salario mínimo, y para más del 15 por ciento de la población el consumo básico era inferior a la mitad del que se estima necesario para satisfacer las necesidades fundamentales. En el campo, existen zonas en que la pobreza alcanza niveles extremos, como lo reflejan los indicadores relativos a la alimentación y la mortalidad infantil en el sector.

Las dificultades económicas de los últimos años han obstaculizado la atención adecuada y deseable para lograr la superación de los rezagos sociales. El estancamiento de la actividad económica y la escasez de recursos han propiciado un deterioro de los niveles de vida de la mayor parte de la población. No obstante, mediante esfuerzos y selectividad en las acciones

⁴⁰ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, junio de 1989, pp.143.

se alcanzaron avances importantes en rubros prioritario del desarrollo social, en especial en los servicios de educación y salud. En la educación primaria se atiende básicamente a la totalidad de la demanda y la cobertura institucional del servicio de salud alcanza a un alto porcentaje de la población, aunque es todavía numerosa la población que en ciertas zonas, especialmente rurales, no tienen acceso a este último servicio.

Su propuesta para este rubro la encontramos en la Estructura General de la Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, en el inciso:

D) Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

- a) Creación de Empleos Productivos y Bien Remunerados
- b) Atención de las Demandas Sociales Prioritarias
- c) Protección del Medio Ambiente
- d) Erradicación de la Pobreza Extrema.

La justificación de la estrategia económica la constituye el logro del mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, siendo sus objetivos el crecimiento y la estabilidad, cuyo propósito fundamental es el de avanzar hacia una mayor equidad, mediante el incremento del empleo, el aumento del poder adquisitivo de los salarios, la erradicación de la pobreza extrema y, en general, la mejor distribución del ingreso y de las oportunidades. En conclusión se buscará el crecimiento sin inflación y con equidad, el crecimiento es condición para cumplir las aspiraciones nacionales de bienestar y justicia.

El aumento del nivel de vida de la población se apoyará en dos bases económicas fundamentales: por una parte, la creación de actividades y empleos bien remunerados y por la otra, el incremento de los salarios reales, sobre la base de una evolución económica que fortalezca la demanda de trabajo, el aumento de la productividad y el uso eficiente de las potencialidades del país.

La consecución de lo anterior supone reafirmar y renovar compromiso del Estado Mexicano en la provisión de los servicios sociales básicos para el pueblo, tales como: seguridad pública, vivienda, educación, salud, participación ciudadana e institucional, servicios públicos, abasto, alimentación y los demás que incidan en el bienestar general de la población.

Aliviar los extremos de la pobreza es la labor social más urgente; una responsabilidad inaplazable.

a) Creación de empleos productivos y protección del nivel de vida de los trabajadores, las líneas políticas que propone para lograrlo son:

1. Aumentar el empleo y los salarios reales, para lograr el crecimiento económico, a través del aumento de la productividad y de la reducción de transferencia de recursos al exterior.
2. Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales.
3. Consolidar una política tributaria que propicie una menor distribución del ingreso, la que tendrá como eje fundamental una marcada orientación social.
4. Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, eliminando desviaciones que beneficien a quienes no lo necesitan.
5. Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores.
6. Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno.
7. Asignar al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de egresos de la Federación.

b) Atención de las Demandas Sociales Prioritarias

1. Asignar al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de egresos de la Federación.
2. Concertar con los demás niveles de gobierno la asignación de máxima prioridad al gasto social en sus respectivos presupuestos.
3. Atender eficaz y oportunamente con carácter de urgente, la demanda de garantía a la seguridad y justicia públicas, mediante el reforzamiento de la vigilancia, la expedita procuración de justicia y el cumplimiento de las legislaciones penal y procesal.
4. Asignar prioridades en la atención a las necesidades básicas de la población: agua potable, vivienda, alimentación, educación, salud y seguridad social, pavimentación, electricidad para uso doméstico y transporte urbano.
5. Mejorar la calidad del medio ambiente en toda la República, con especial énfasis en el combate a la contaminación en los grandes núcleos de población, así como en el uso correcto de ríos, lagunas y mantos acuíferos.

c) Protección del Medio Ambiente

Los ríos, mares, bosques, selvas, tierras cultivables, flora y fauna silvestres y mantos acuíferos, constituyen el vasto patrimonio natural de México y la base del enorme potencial para el bienestar de su sociedad. La diversidad geográfica ha propiciado la existencia de variados ecosistemas, caracterizados por la presencia de diferentes tipos de comunidades vegetales y animales en razón de sus conjuntos hidrográficos, la composición diversa de sus suelos y características climatológicas.

Cuando el crecimiento de la producción de bienes y servicios conduce al deterioro del medio ambiente, cabe cuestionar si dicho avance representa realmente un progreso para la sociedad, por lo tanto es de suma importancia aquilatar y abatir los costos del crecimiento desordenado.

En México el desarrollo industrial y tecnológico ha traído avances sustanciales en todos los órdenes, sin embargo, si las cifras reflejaran el daño que en proceso ha sufrido el medio

ambiente, seguramente los resultados no parecerían tan satisfactorios. En las grandes ciudades, el aire, el agua y el suelo están sujetos a una grave contaminación y la basura constituye un problema de muy difícil solución para su tratamiento y disposición.

Otros factores han complicado el problema ecológico: el acelerado ritmo de crecimiento demográfico, caracterizado por una desigual distribución de la población en el territorio nacional, la descapitalización del campo, la carencia de instrumentos legales para frenar la degradación ambiental y en muchos casos, la falta de conciencia y educación ecológicas.

Con el propósito de precisar las tareas del quehacer ecológico se establecen los siguientes propósitos prioritarios:

1. Hacer del ordenamiento ecológico de las zonas y regiones del país un instrumento eficaz de protección del medio ambiente.
2. Conservar y usar adecuadamente los recursos naturales.
3. Sujetar los proyectos de obra y actividades en el desarrollo nacional a criterios estrictos de cuidado ambiental.
4. Detener y revertir la contaminación del agua.
5. Mejorar la calidad del aire especialmente en las zonas de alta concentración demográfica.
6. Atender la limpieza del suelo, con el tratamiento adecuado de los desechos sólidos y el manejo correcto de sustancias peligrosas.
7. Adecuar y ampliar el marco legal para impedir acciones que dañan seriamente el medio ambiente.
8. Hacer de la educación un medio para elevar la conciencia ecológica de la población utilizando como complemento a los medios de comunicación en este propósito.
9. Utilizar los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio ambiente.
10. Asegurar la participación de la sociedad en la protección de nuestro medio ambiente.
11. Establecer y mejorar los canales de comunicación y apoyo con otros países para la solución del problema ecológico.

d) Erradicación de la Pobreza Extrema.

Mediante una mayor selectividad en las políticas económicas, en la asignación de subsidios y en el gasto social, se aumentará la incidencia de la política económica en el bienestar social de quienes más lo necesitan. Las acciones para atender a los grupos de escasos recursos del campo y las ciudades serán selectivas y específicas, para atender de lleno y eficientemente esta urgente demanda social.

Una alta proporción de los grupos en condiciones de pobreza extrema se localiza entre los campesinos, se apoyarán prioritariamente los programas de incremento de la producción, se promoverá la construcción de pequeñas obras de irrigación, de comunicaciones y reforestación en las regiones semidesérticas del país, se alentará el uso de mano de obra local para multiplicar los beneficios sociales en las propias comunidades.

Se apoyará a las comunidades indígenas a través de la Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas a fin de evitar la discriminación, la inseguridad e indefensión de estos pueblos. La educación para estos grupos deberá fortalecer sus valores culturales, se impartirá la educación bilingüe y bicultural.

Para elevar la calidad de vida se proporcionará el servicio de agua potable y energía eléctrica

Es fundamental vincular los esfuerzos de salud y asistencia a los más desprotegidos con acciones integrales en materia de alimentación, vivienda, disponibilidad de agua potable, educación y saneamiento ambiental, para lo que se impulsará el *Programa Nacional de Solidaridad* (PRONASOL) este es el instrumento que el Gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales.

El PRONASOL se conformará con acciones de ejecución inmediata que gradualmente permitan consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tienen, para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso.

El universo al que se orienta el PRONASOL, está conformado por los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y por los grupos populares urbanos que más resienten los problemas de las grandes aglomeraciones y se encuentran marginados de los beneficios de éstas.

Las áreas que recibirán particular atención son: alimentación, regularización en la tenencia de la tierra y vivienda, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales, todo ello a través de proyectos de inversión recuperables tanto en el campo como en la ciudad.

Las acciones que se realizarán para la erradicación de la pobreza extrema serán:

1. Asignar proporciones presupuestales crecientes a la atención del bienestar de los grupos de menores recursos en el campo y las ciudades a través del PRONASOL.
2. Extender a todas las zonas indígenas los programas de desarrollo integral.
3. Diseñar y ejecutar las acciones que se decidan con la participación, colaboración y corresponsabilidad de los grupos involucrados.
4. Comprometer la participación de los demás niveles de gobierno en la erradicación de la pobreza extrema.
5. Movilizar a la sociedad en apoyo a dicha erradicación.
6. Impulsar la participación activa de las mujeres en todas las acciones que se emprendan contra la pobreza y para mejorar las condiciones de vida de la población.
7. Inculcar en los jóvenes la conciencia de la solidaridad social y favorecer su participación en la transformación social del país.

Ernesto Zedillo Ponce de León
Periodo 1994-2000⁴¹

La política de desarrollo social que postula este Plan dice que se nutre de valiosas y variadas experiencias anteriores, por ello será nacional, integral, incluyente, participativa y federalista. Hacer del bienestar social una realidad perdurable y generalizada es una tarea enorme que reclama tenacidad, imaginación y firme decisión el gobierno y la sociedad, con el propósito de lograr la justicia social.

La política de desarrollo social que asume este gobierno tiene el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución: elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos, ampliando y mejorando la educación, la salud y la vivienda, se armonizará el ritmo de crecimiento de la población y su distribución geográfica, se promoverá el desarrollo equilibrado de las regiones.

De manera primordial el desarrollo social buscará propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria, tanto en la vida material como en la cultural. Las oportunidades deben trascender el origen étnico y social, la ubicación geográfica y la condición económica de cada mexicano.

Sus estrategias serán cinco:

1. **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos**, como son: educación, cultura, educación física y deporte, salud, seguridad social y vivienda.
2. **Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población**. La población evoluciona y cambia moldeada por los atributos socioeconómicos que la caracterizan y por las múltiples interrelaciones que vinculan a los fenómenos demográficos con el

⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, Junio de 1995, pp.177

desarrollo. Se impulsará la reducción de crecimiento demográfico, se fortalecerá la familia y se mejorará la condición de la mujer y se buscará solución a la migración.

3. **Promover el desarrollo equilibrado de las regiones.** Se establecerán las bases productivas para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo en todo el territorio nacional. Aquí se enfrentarán dos dimensiones: la primera son las marcadas desigualdades en las macrorregiones del norte, centro, sur, las costas del Golfo y las del Pacífico, la segunda corresponde a las microrregiones que en cada entidad federativa muestran condiciones de desventaja económica y social.
4. **Privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social.**

La erradicación de la pobreza y de la marginación social se logrará mediante una estrategia integral que permita proporcionar servicios básicos a la población, a la vez que se promueva su participación en actividades que incrementen su productividad y sus ingresos, rompiendo así el círculo vicioso de la pobreza y la marginación.

Como parte central del desarrollo social para este sexenio, se transformará el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), por el Programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA), con el propósito de que la experiencia acumulada permita centrarse en los grupos y en las regiones con menores oportunidades de desarrollo y aglutine los esfuerzos de la federación, los estados, los municipio, el gobierno y la sociedad.

La pobreza se manifiesta en la incapacidad del individuo para generar de manera permanente el ingreso que le permita satisfacer sus necesidades básicas. La política de superación de la pobreza consistirá en la aplicación de acciones, fundamentalmente de educación, salud, alimentación y vivienda, así como en los servicios urbanos, la infraestructura básica, la conservación del medio ambiente y el acceso a la impartición de justicia, dirigidas a los grupos de alta vulnerabilidad.

Los más severos problemas de pobreza se localizan en zonas rurales, así que se les proporcionará directamente a las familias un paquete básico de nutrición y salud, el que

incluirá alimentos, servicios de salud comunitarias (vacunación e información sobre higiene y planificación familiar). El eje será el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, bajo la coordinación del DIF, se ampliará el programa de desayunos escolares.

El sistema social de abasto garantizará los volúmenes de distribución de maíz, frijol, arroz, azúcar, harina de maíz, abarrotes y mercancía generales. Se recapitalizarán las tiendas de consumo popular a cargo del sector público, se distribuirán canastas básicas alimentarias, se surtirán despensas y albergues indígenas y para familias con niños becarios. Se ampliará el suministro de leche.

El gobierno de la república tiene la convicción de que la marginación de los grupos y comunidades de los pueblos indígenas es un obstáculo para el desarrollo integral de la nación, por lo que se propone construir una nueva relación entre la sociedad y esos pueblos basada en el conocimiento, reconocimiento y respeto de la diversidad cultural de la nación, y promover la participación de estos pueblos en la planeación, definición, ejecución y administración de programas destinados a mejorar su salud, el bienestar social y la educación de sus propias comunidades.

Acorde con los propósitos del nuevo federalismo, el Gobierno de la República transferirá mayores recursos y responsabilidades a los gobiernos estatales. La pretensión es que para 1998 el Gobierno Federal sólo mantenga la función rectora en la política de combate a la pobreza, de acuerdo con la prioridades nacionales y los aspectos estratégicos de seguridad y bienestar generalizados.

En cuanto a lo económico se propone fomentar el ahorro interno, evitar la dependencia del ahorro externo hacer de este un uso prudente destinado a la ampliación de la planta productiva y de la oferta de productos comerciales. Se proveerá más empleo y mejor remunerado. Se fomentará el aumento de la eficiencia en todos los ámbitos, promover la adquisición, difusión y generación de tecnología, así mismo orientar la inversión hacia la producción.

5. Construir una política integral de desarrollo social. Procurará establecer las condiciones para que la población pueda tener acceso al empleo y mejorar sus ingresos. Asimismo, ampliará los servicios que permitan mejorar la calidad de vida.

El gobierno de la república transferirá mayores recursos y responsabilidades a los gobiernos de los estados. La descentralización será acompañada por un proceso de desconcentración. Se pretende que para 1998 el gobierno federal sólo mantenga la función rectora en la política e combate a la pobreza, de acuerdo con las prioridades nacionales y los aspectos estratégicos de seguridad y bienestar generalizados.

Un primer paso será hacer una revisión del marco jurídico vigente, que permita precisar las responsabilidades federales, estatales y municipales en materia de combate a la pobreza, así como su concurrencia y que asegure espacios de participación plena de las agrupaciones sociales y ciudadanas.

Capítulo III.

Evaluación de las metas logradas por la administración pública de México en los últimos sexenios.

En este capítulo se evalúan los resultados de la administración pública de México en los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, asimismo se mencionan algunas acciones que debieron llevarse a cabo.

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DE LAS METAS LOGRADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS SEXENIOS

La elaboración de este capítulo se hará tomando como base los objetivos plasmados en el PND de los presidentes de los últimos sexenios y anotados en el capítulo anterior de este trabajo, la finalidad será la de evaluar si los objetivos y las metas que se propusieron fueron alcanzados o no.

Actualmente la mayoría de la población global vive dentro del capitalismo o llamado más modernamente neoliberalismo que produce riqueza, pero que no la distribuye equitativamente, haciendo que la vida de los sociedades esté condicionada, entre otras cosas, por los parámetros de la macroeconomía: la inflación, el nivel de salarios, el costo de créditos y el tipo de cambio; este neoliberalismo no tiene mecanismos de distribución de la riqueza que crea, acrecentando las desigualdades e injusticias sociales.

México no es la excepción y en los últimos sexenios el régimen que ha predominado ha sido el neoliberalismo o liberalismo moderno, como quiera llamársele.

Según David G. Smith cuya definición de liberalismo, -- se encuentra en la Enciclopedia Internacional de Ciencia Sociales-- es la siguiente: creencia y compromiso de una serie de métodos y políticas que tiene como propósito común obtener una mayor libertad para el individuo.

Durante el siglo XX cuando el liberalismo clásico choca con el socialismo, es cuando por conveniencia, más que por naturaleza, el liberalismo se convierte en democrático y pone

especial atención a los daños que podía causar en lo social el libre mercado (una supuesta igualdad de oportunidades pero entre desiguales.⁴²

La fase liberal de *dejar hacer, dejar pasar: el mundo marcha por sí sólo*⁴³, no puede significar la esencia de la libertad para los muchos que se encuentran hasta abajo de la pirámide social sin los medios materiales para darle contenido.

El Estado Benefactor surge no como concesión gratuita de la burguesía o capital, sino como producto de luchas interclasistas, mismas que perfilan una situación crítica resuelta para la creación de instituciones de carácter social, cuyo propósito era llevar al estado a interferir en el mercado para promover niveles mínimos de bienestar y hacer de las mayorías, ciudadanos reales, garantizando así el desarrollo económico acompañado de una política redistributiva que compensaría las desigualdades sociales.

El liberalismo moderno nace como respuesta al Estado Benefactor, éste exige la concentración del poder económico en manos privadas, con lo que Estados Unidos y Europa Occidental pudieron mantener su centralidad económica y militar.

Esa nueva política propuso reducir la presencia gubernamental en la vida cotidiana para devolver al mercado su vitalidad, su capacidad de distribuir los recursos de acuerdo con la eficacia y la productividad de los diferentes actores económicos.

En México durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1985) un puñado de jóvenes economistas, partidarios de desplazar al estado por el mercado, lograron arrebatar el poder a los políticos tradicionales utilizando habilidades para manipular adecuadamente las variables económicas.

⁴² Bobbio, Norberto. *Liberalismo y Democracia*, F.C.E., México 1989, pp.7-10

Ese fue el nacimiento del neoliberalismo económico que apoyado en el autoritarismo tradicional (el presidencialismo y el partido de estado) transformó la economía del país, con ello evidentemente no se dio solución a la pobreza de una gran cantidad de mexicanos, pero si favoreció la acumulación del capital en 24 empresarios mexicanos que se encuentran mencionado en la lista de los megamillonarios del mundo.⁴⁴ Al parecer estos gobiernos se preocuparon por unir esfuerzos en auxiliar a unos pocos, --Vitro, Cemex, Televisa, Cifra, Carso, los banqueros, por citar a algunos-- en detrimento de los demás.

Carlos Salinas identificaba su proyecto como de *liberalismo social*, otros lo llaman neoliberalismo, sin embargo, según Lorenzo Meyer⁴⁵ ninguno de los dos calificativos es el correcto, ya que más bien es neomercantilismo.⁴⁶

Como veremos a continuación el crecimiento económico durante estos sexenios fue bastante desigual y en su conjunto pobre.

Ciertamente, sin crecimiento económico sostenido, vigoroso y estable, se debilitó aun más la soberanía nacional, México se vio obligado a aceptar lineamientos de la política económica emanada del extranjero y la impuesta por los organismos internacionales. Sin crecimiento económico la inseguridad pública se acrecentó y se alejó más la posibilidad de vivir en una verdadera justicia social.

Ante el enorme rezago en el empleo productivo y salarios representativos y suficientes, motivado por la ruina de la agricultura y de la mayor parte de las micro, pequeña y mediana empresas, motivo por el que no hubo crecimiento económico, hubo la desesperanza de la juventud al tener menos posibilidad de acceder a un trabajo mejor remunerado.

⁴³ Smith, Adam. **Riqueza de las Naciones**, México, F.C.E., 1958

⁴⁴ Citado en Forbes, 18 de julio de 1994.

⁴⁵ Meyer, Lorenzo, **Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del Sistema Político Mexicano**, Ed. Océano de México, S.A. de C.V., México, 1995, pp. 15-32.

⁴⁶ **NOTA:** cuando Lorenzo Meyer se refiere a que más bien es neomercantilismo y no liberalismo, es porque según él, no existe una efectiva libertad política, ni la vigencia del estado de derecho, ni la protección de los derechos ciudadanos, y por tanto no existe liberalismo, ni social ni de cualquier otro tipo.

Durante el sexenio de Carlos Salinas hubo cambios estructurales y entrada de capitales, aunque Ernesto Zedillo diga que estos fueron positivos, no lo fueron del todo, ya que al privatizar las empresas públicas disminuyeron los recursos financieros canalizados del sector privado hacia inversiones productivas, también contribuyó el sobre endeudamiento del sector privado, que es uno de los elementos de la actual crisis.

Otro ejemplo de cambio estructural fue la apertura comercial, lo que aceleró el incremento en las importaciones de todo tipo de bienes, haciendo que las exportaciones decrecieran por el desplazamiento de la producción nacional.

En el PND 1995-2000 se dice que la insuficiencia de ahorro interno ha sido la causa de la crisis financiera de México de las dos décadas anteriores, sin embargo habría que agregar la falta de estímulos para la inversión productiva y la generación de inversión especulativa (la que ocasionó mayor endeudamiento externo), fue lo que motivó a los dueños del capital, tanto interno como externo a canalizar sus recursos financieros a la especulación, en 1993 ingresó ahorro externo equivalente a casi 7 puntos del PIB y sólo incrementó al PIB en un 0.6%,⁴⁷ podemos observar que el crecimiento económico no se reduce sólo al ahorro interno, ya que éste no necesariamente se encausa a la inversión productiva.

También contribuyó a esa crisis financiera el programa de ajuste recesivo que se puso en práctica para pagar el elevado servicio de la deuda al convertirse la deuda pública interna en deuda externa, debido a los tesobonos.

Pareciera que la política económica de estos sexenios quisieran dar a entender que el ahorro no es derivado de mayor y mejor distribución del ingreso, sino que éste equivale a más sacrificio social y sirve para justificar la política de austeridad o de ajuste para uno y una mayor concentración de riqueza para otros.

⁴⁷ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, op.cit..133

La manera que encontraron para incrementar el ahorro interno es la disminución del consumo en la mayoría de la población, ya que son los trabajadores los que año con año van perdiendo poder adquisitivo, dado el control que tiene el gobierno sobre sus aumentos salariales, los impuestos que le impone y las restricciones crediticias que sobre él pesan.

La política económica debe procurar el funcionamiento eficiente del sistema financiero, evitando la especulación, sin embargo, bajo el modelo neoliberal, los resultados han sido otros.

Después de la nacionalización de la banca en 1982 se inició un proceso de reprivatización de esas instituciones que culminó hasta la administración de Carlos Salinas, la indemnización de los propietarios de la banca expropiada fue por un monto mayor a su valor en libros, así mismo se permitió la compra del 30% de las acciones de la banca por sus antiguos dueños, también se dejó la posibilidad abierta de crear una banca paralela competitiva a través de las casas de bolsa y de sociedades de inversión,⁴⁸ con lo que se dio la competencia entre la banca nacionalizada y la informal, principalmente en la colocación de valores a plazos cortos y con altas tasas de interés, lo que ocasionó la burbuja especulativa, llegando a la crisis o crack bursátil de 1987.

Esta crisis bursátil provocó que miles de pequeños inversionistas perdieran sus ahorros, los propietarios de las bolsas con esas ganancias pudieron reprivatizar los bancos.

Esta situación fue propicia para que Carlos Salinas impulsara la reforma o modernización financiera consistente en: reprivatización bancaria, cambios jurídicos y reestructuración del sistema, sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez, apertura de capital

⁴⁸ Manrique, Irma. "El signo financiero de la economía mexicana en los últimos 25 años", en revista *Problemas del Desarrollo*, Vol. 26, n. 100. I. I. E. -UNAM, México, enero-marzo 1995, pp. 273-294.

extranjero, también se decretó la autonomía del Banco de México, dejando prácticamente este sector en manos del mercado abierto.

A partir de 1988 el modelo neoliberal mexicano se caracterizó por la enorme necesidad de recursos externos para financiar el déficit comercial y en cuenta corriente, lo que requirió altas tasas de interés y un tipo de cambio nominal estable que garantizara a los inversionistas extranjeros rendimientos reales superiores a los ofrecidos en sus naciones de origen; con esto se conseguía la estabilidad cambiaria, se impedía la fuga de capitales y se atraían las nuevas inversiones extranjeras.

Ante este panorama los bancos reprivatizados lanzaron una sobre oferta de crédito privado facilitando:

- a) La sustitución del coeficiente de liquidez por operaciones de mercado abierto.
- b) Fácil acceso a créditos externos en dólares, fomentado por la aparente estabilidad cambiaria y las más bajas tasas externas de interés.
- c) La inadecuada calificación de la cartera crediticia que hicieron los propios bancos.

Esta situación unida a la devaluación, al repunte inflacionario, la contención salarial, el aumento del desempleo y la contracción del mercado externo, provocó:

1. El incremento desproporcionado de la deuda en dólares de los bancos
2. El incremento sin precedentes de la cartera vencida.

**CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL
Y OTROS INDICADORES BANCARIOS**

1991-1994

Millones de nuevos pesos)

	1991	1992	1993	1994
Capital	8359	12255	15592	27863
Resultados	4093	6859	9641	3227
Crédito otorgado	249803	355228	448047	624773
Vencido	8970	17108	28729	46751

Fuente: Banco de México.

Al concluir el segundo trimestre de 1995, los bancos privados registraron pérdidas por 104 mil millones de pesos⁴⁹, por lo que el gobierno tuvo que entrar al rescate de la banca, ya que aproximadamente 10 mil empresas micro, pequeñas y medianas se han visto obligadas a llegar a la suspensión de pagos⁵⁰. Es en esta coyuntura que surge el Barzón, organización creada por los deudores que estaban en contra de las medidas que había implementado la banca al ponerse a la caza de las propiedades de los miles de clientes de cartera vencida.

El movimiento de El Barzón aseguraba en enero de 1995 que la cartera vencida estaba entre 90 y 100 mil millones de nuevos pesos, de la que correspondía el 60% a la industria y los servicios; 10% a tarjetas de crédito; 20% a la agricultura y el 10% al comercio.

La Maestra Ifigenia Martínez dice que la existencia de una cartera vencida tan alta, es producto básicamente de los siguientes factores:

1. La política económica recesiva puesta en práctica desde 1983.

⁴⁹ El Financiero, 2 de agosto de 1995.

⁵⁰ El Financiero, 21 julio, 1995.

2. La utilización de la tasa de interés como instrumento de política económica para buscar el equilibrio externo, atrayendo capitales extranjeros.
3. Un sistema financiero nacional poco funcional.
4. Un enorme diferencial entre las tasas activa y pasiva aplicadas por los bancos, además de una preferencia por canalizar el crédito a proyectos productivos de largo plazo⁵¹.

Durante el sexenio de Carlos Salinas se logró la estabilización de precios, para lograrlo sobrevaluó el peso y como resultado el déficit externo creció enormemente, en 1989 el déficit en cuenta corriente estaba cerca a los 6 mil millones de dólares, en 1991 llegó a 16 mil millones de dólares y para 1994 era superior a los 20 mil millones de dólares, la prosperidad que se veía en esos años, más bien era sólo aparente,⁵² ya que estaba montada en un impresionante desbalance en el intercambio de México con el resto del mundo.

Carlos Salinas estaba convencido de que el mundo confiaba en el modelo económico de México y que por esa razón seguiría sosteniendo su ahorro en el país, y no ocurrió así, porque la inversión especulativa que llegó atraída por las altas tasas de interés se fue, cuando calculó que la sobrevaluación del peso ya no resistiría más, el gobierno se vio obligado a hacer una "adecuación", -dígase devaluación- al peso mexicano, a esto se le conoció como "el error de diciembre del 94".

La economía mexicana antes de esta devaluación ocupaba el lugar veintitres a nivel mundial, pero en 1994 la bolsa mexicana sin la estabilidad cambiaria, la estabilidad de precio no podía ser, lo que dio de inmediato como resultado un alto incremento en la inflación.

En la segunda mitad de los ochenta la inflación llegó a más de 150% anual, en 1991 había bajado al 18% y en 1993-94 se llegó a la ansiada meta de un dígito, pero para 1995 la

⁵¹ Martínez Ifigenia. "Cartera vencida y crisis estructural", en la revista *Coyuntura*, n. 37, junio de 1993.

⁵² Meyer, Lorenzo, op. cit., pp. 32-43

inflación se había disparado nuevamente llegando a más del 45%, según lo aceptó el propio Secretario de Hacienda (Pedro Aspe).

Ha sido un propósito central de este gobierno alcanzar bajas tasas inflacionarias para evitar la sobrevaluación del tipo de cambio real que inhiba el ahorro interno y la producción nacional, es decir la adecuada política cambiaria para ellos es un factor fundamental para lograr sus objetivos. No ven los procesos inflacionarios como expresión y resultado de la crisis que tienen su causa arraigada en la estructura de la economía, originados por inestabilidad económica y equivocan el camino, tratando de reducir la inflación como condición previa para hacer crecer la economía.

La deuda externa durante Miguel de la Madrid llegó a 100 mil millones de dólares, Carlos Salinas logró disminuirla en los primeros años de su sexenio, sin embargo en 1990 ésta se disparó y para mediados de 1995 había alcanzado la cantidad de 162 mil millones de dólares, quedando el futuro de los mexicanos prácticamente hipotecado.

El gobierno de Ernesto Zedillo continúa con una política económica de apertura y privatización para atraer a la inversión extranjera, al mismo tiempo incrementa los ingresos públicos con mayores impuestos, precios y tarifas del sector público y reduce drásticamente el gasto público.

□éficit□ toma medidas dirigidas a los problemas de bancos, empresas y hogares, tales como:

- Autorizar para el sector bancario 3 mil millones de dólares, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y de otras fuentes.
- Crear una unidad de cuenta indizada a la moneda, denominada Unidad de Inversión (UDI), cuyo objetivo sería mejorar los flujos de efectivo de los deudores, al eliminar la inflación acelerada que se genera en un ambiente inflacionario.
- El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) cuya función sería proveer capital de manera temporal a bancos con necesidad de capital a corto plazo, éste sería un apoyo a los bancos para que cubran sus necesidades en moneda extranjera.

EMPLEO

La generación de empleo fue otro de los objetivos que se plantearon en el PND 1995-2000 la meta fue la creación de 1 millón de empleos anuales, sin embargo no se pudo cumplir con ésta, dado que el empleo está en función directa de la demanda y a su vez esta última, está determinada por la demanda efectiva, es decir en base a las demandas reales del mercado, luego entonces la demanda es determinante para el empleo ya que establecerá el número de trabajadores necesarios para cubrir el nivel de demanda a fin de satisfacer esas demandas reales.

La \square éficit \square am anual de bienes y servicios realizados en el país se registra de manera global en el Producto Interno Bruto (PIB), su evolución en los años de 1989-1994, así como el personal ocupado lo podemos observar en el siguiente cuadro.

PIB Y POBLACIÓN OCUPADA

Año	PIB en millones de pesos de 1980	Tasa de crecimiento anual (%)	Población Ocupada (miles)	Tasa de Crecimiento anual (%)	Empleos generados anualmente (miles)
1988	4,884		22,021.2		
1989	5,047	3.4	22,330.9	1.26	279.7
1990	5,272	4.4	22,536.4	0.92	205.5
1991	5,463	3.6	23,121.5	2.59	585.1
1992	5,616	2.8	23,216.3	0.41	94.8
1993	5,652	0.6	22,840.0	-1.60	-376.3
1994	5,827	3.1	22,900.0	0.30	60.0

Fuente: Crítica al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados. Grupo Parlamentario del PRD, LVI Legislatura, México, p. 134.

Durante ese período se registró una demanda de empleo de 6 millones 600 mil, tomando como base la \square éficit \square ame de la Población \square éficit \square amente Activa (PEA) de los \square éficit que llegan a la edad de integrarse al mercado de trabajo, por lo tanto hubo \square éficit ocupacional y se dejaron en el desempleo a cerca de 5 millones 375 mil personas o parte de estas tuvieron que ingresar al subempleo o al sector informal, dado que la población mexicana en su mayoría es joven, entonces se provocan los problemas ya mencionados.

**PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR
FORMAL E INFORMAL (1989-1995)**
(Miles de personas)

Años	PEA	Empleo Formal	Empleo informal	Desempleo
1989	26,786.3	22,330.0	3,652.7	803.6
1990	28,922.4	22,540.0	5,572.6	809.8
1991	31,229.0	23,110.0	7,307.0	812.0
1992	32,417.8	23,050.0	8,460.1	907.7
1993	33,652.0	22,600.0	9,907.8	1,144.2
1994	34,000.0	22,640.0	10,102.0	1,238.0
1995 (mayo)	35,000.0	22,400.0	10,290.0	2,310.0

Fuente: Crítica al Plan Nacional de Desarrollo 195-2000, ibidem p. 135.

En este cuadro se puede observar que el sector informal se incrementó en este período de 3.6 millones a 10.2 millones , para 1995 había 2 millones 625 mil mexicanos desempleados, lo que representaba el 6.6% de la PEA que era de 36.1 millones de personas, si a esto sumamos a los subempleados, entonces los afectados por la crisis del neoliberalismo real será de más de 40%, según lo declaró el propio Secretario del Trabajo.⁵³

La política laboral ha permitido que el sector patronal haya cancelado fuentes de empleo, congelado plaza e inducido retiros voluntario como medida para aligerar la nómina y cargar los costos de las crisis sucesiva al bolsillo de los trabajadores.

⁵³ Época, 17 de julio de 1995.

SALARIOS

En el PND 1995-2000 a la política laboral no se le prestó la atención que se debiera, por lo que se deduce que ésta será la misma que se ha venido aplicando, la de castigar y mantener deprimidos los salarios de los trabajadores.

El siguiente cuadro servirá para analizar la evolución de los salarios en México durante los últimos años en los que se aplicó el modelo neoliberal.

SALARIO MÍNIMO CONTRACTUAL (1982-1993)

Pesos corrientes y constantes de 1978

Año	Salario mínimo general promedio		Salario mínimo, ramos jurisdicción federal	
	Nominal	Real	Nominal	Real
1982	318	80	407	134
1983	459	64	596	97
1984	719	63	951	94
1985	1,108	59	4,503	94
1986	2,244	58	2,625	88
1987	5,867	59	5,820	84
1988	7,253	48	12,271	82
1989	9,139	50	14,229	80
1990	10,787	46	17,145	76
1991	12,084	43	21,260	77
1992	12,084	38	23,811	75
1993	13,060	38	26,124	76

Fuente: José Luis Calva. El modelo neoliberal mexicano, vulnerabilidad, alternativas, Juan Pablos Editores, México, 1995, p.167.

El Lic. Calva dice que en el periodo de 1982-1993 los salarios mínimos experimentaron una caída del 52.50%; el salario contractual promedio se redujo un 43.28%, las remuneraciones promedio de la industria manufacturera sufrió una pérdida de 40.63%; las remuneraciones promedio de la industria maquiladora, una reducción del 24.16% y las de la industria de la construcción 55.33%.

Todo ello ha implicado fuertes pérdidas en la capacidad del poder adquisitivo de los salarios y por ende, en la reducción de los niveles de vida de la población asalariada, pauperizando a la mayoría de los mexicanos.

DESARROLLO SOCIAL

Durante estos últimos sexenio el gran desafío que se plantearon fue el de la disminución de la pobreza y moderar las desigualdades entre los estratos de la población por lo que propusieron una política de desarrollo económico que fuera nacional, integral, incluyente, participativa y federativa.

La pobreza no es exclusiva del neoliberalismo, en México es más bien un problema histórico, es una herencia de los diferentes grupos de gobernantes que ha tenido, por ejemplo, los liberales mexicanos decían que “el problema de la pobreza era asunto de los pobres mismo y de nadie más”, como podemos darnos cuenta, para los liberales del s.XIX la pregunta ¿qué hacer con los pobres? resultó una pregunta sin respuesta clara, pero si les quedaba claro que no era problema del estado mexicano, ya que sería “insensato sacrificarles (a los pobres) las instituciones sociales. A fin de cuentas debería ser el mercado y sólo el mercado el que debería decidir la suerte económica de cada individuo.”⁵⁴

En contrapartida encontramos a Morelos, para quien la solución a la pobreza si era asunto del estado, pues su origen no eran las fallas individuales, sino las estructuras de la sociedad.

⁵⁴ Campos, Julieta. *¿Qué hacemos con la pobreza?. La reiterada querrela por la nación*, Editorial Aguilar, México, 1995.

Con la revolución y a través de la Constitución, resultó ser un compromiso para el estado, pero no es sino hasta el sexenio del General Lázaro Cárdenas que se tiene como prioridad de las instituciones estatales el combate a la pobreza, en su sexenio se llevó a cabo la reforma agraria y programas asistenciales, quedando como elementos permanentes en la política, que en la práctica sirvieron más como sostén del aparato corporativo y clientelar del autoritarismo presidencial, más que como solución a la pobreza.

Se implementaron muchos programas asistenciales que duplicaron en términos reales el gasto social entre 1970-1986, obteniéndose pocos logros debido a la corrupción e improvisación en los mismos, haciendo de la política social una coyuntura, cuyo objetivo real no era el beneficio de los pobres, sino para aquellos que administraban políticamente sus necesidades.

El neoliberalismo retomó la propuesta del combate a la pobreza por la vía del goteo. Los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo a pesar de que en sus propuestas se encuentra éste, más parece que su esfuerzo se ha servido para auxiliar a unos pocos a concentrar enormes cantidades de recursos, en el supuesto de que estos activarían el mercado y ese mercado con magia, resolvería el problema del desempleo y por ende el de la pobreza.

Como apoyo a la política social, Carlos Salinas creó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) cuyo objetivo no escrito sería ayudar a los pobres a tolerar una miseria que no va a desaparecer en varias generaciones, e impedir que su frustración desemboque en acciones contra el sistema. A pesar de que a este Programa se le asignó aproximadamente 2,000 millones de dólares anuales, en promedio, no logró reducir la miseria, al contrario en ese sexenio la pobreza aumentó.

PRONASOL se diseñó, en teoría para dar respuesta a las necesidades de todos los mexicanos en estado de pobreza, pero con el Presidente Zedillo y a través del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) se excluyen, por lo menos a 25 millones, ya

que sólo se ayudará a la población en extrema pobreza que se encuentra ubicada especialmente en las zonas rurales.

Lo que se pretendía lograr a través de PROGRESA, según lo expresado directamente por Ernesto Zedillo⁵⁵, era:

1. Cubrir la meta de entregar directamente a 2 millones de familias que más lo necesiten, un paquete básico de nutrición y salud, siendo el medio el DIF y los Consejos Comunitarios.
2. Continuar con el subsidio de maíz (harina, masa y tortillas) destinado a las familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos.
3. Aumentar a 4 millones los desayunos escolares.
4. Abastecer de productos básicos a los más necesitados, a través de las tiendas del sistema social de abasto, a precios bajos.
5. Continuar con la distribución de leche a familias de escasos recursos.

Todo ello, como ya se dijo antes, sólo a la población en extrema pobreza.

EDUCACIÓN

En el PND 1995-2000 en lo que se refiere a educación propone “diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso a nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria” (p.85), no menciona un compromiso concreto ni los medios que utilizará para lograrlo.

El Banco de México realizó un seguimiento generacional en base al Censo General de Población y Vivienda 1990, siendo los resultados los siguientes:

⁵⁵ Zedillo, Ernesto. *Propuestas y Compromisos*. Noriega Editores, México, 1994, p.90

SEGUIMIENTO GENERACIONAL

Escolaridad	Niños que inician	Los que terminan	Los que NO terminan
Primaria	100	57	43
Secundaria	49	37	63
Bachillerato	28	16	84
Superior	15	4	96
Posgrado		.4	99.6

Fuente: Banco de México, tomando como base el Censo General de Población y Vivienda de 1990.

Según el Plan se garantizará el acceso educativo hasta la secundaria, esto implicaría incorporar 6.5 millones adicionales de niños y jóvenes, lo que equivaldría a un millón de niños al año para cumplir con esta meta. Sin embargo, mientras se propone incrementar la matrícula, el presupuesto para 1995 fue menor en 27% en términos reales, respecto de 1994.

¿QUÉ HACER?

No es suficiente con producir riqueza, sino que debe existir voluntad y compromiso político, para que se de una mejor distribución de ella, donde el objetivo principal sea el bienestar de la población, y se logre mejorar no sólo su nivel de vida, sino también su calidad de vida.

Si las políticas públicas sólo se limitan a mitigar de forma pasajera los efectos de la pobreza, a través de una política social, en lugar de resolver el problema desde sus orígenes, más parecería que necesita mantener a millones de personas en la pobreza o pobreza extrema para justificar su existencia y el presupuesto que se le asigna, en lugar de atacar de manera directa lo que la causa; si su política permanece en esta línea, se podría llegar a situaciones catastróficas como podrían ser revoluciones o revueltas que pongan en peligro la estabilidad de los gobiernos y los estados.

La pobreza constituye un fenómeno estructural ligado a la naturaleza misma del sistema económico predominante que sólo ha logrado mitigar algunos de sus aspectos y ha aumentado la marginación de una gran mayoría de la población y concentrado la riqueza en unos cuantos, es obligación del estado procurar la justicia social, obra que no debe hacer sólo, sino que deberá haber una gran apertura para que se de la participación ciudadana que sirva como motor y control, para que las medidas que se aprueben para resolver este problema lleguen a su cabal cumplimiento.

Para finalizar se puede decir que estos sexenios se plantearon dentro de su política económica y social dar solución a la pobreza, pero como el modelo neoliberal esta basado en la ganancia que produce el libre comercio, el gobierno federal buscó controlar las variables económicas como la inflación y la devaluación, a través de:

- Controlar la flotación del dólar.
- Quitando de la circulación cantidades muy grandes de dinero.
- Se sacrificó el crecimiento industrial nacional, ya que quebró la pequeña y mediana industria, lo que ocasionó mayor desempleo.
- El empleo que se creó, fue insuficientes de acuerdo a la demanda real de la población económicamente activa.
- Se llevó a cabo la firma de los Pactos, donde intervinieron los diversos sectores de la economía, logrando el control de los aumentos salariales, ocasionando la pérdida del poder adquisitivo de lo trabajadores.
- Con lo anterior se pudo lograr una macroeconomía más sana, pero a costa de incrementar sexenio a sexenio la pobreza.
- Con el Programa de Solidaridad se pretendía dar respuesta a las necesidades de todos los mexicanos en estado de pobreza, sin embargo con el de Progresá, el objetivo está dirigido a ayudar sólo a los mexicanos que sobreviven en la miseria, eso quiere decir que el resto, los indeterminados millones de pobres tendrán que

buscar sus propias soluciones,⁵⁶ porque el gobierno federal está excluyendo a más de 20 millones de pobres.

A fin de lograr un crecimiento económico sostenido que solucione la pobreza que sufre un porcentaje bastante grande de la población mexicana, se debiera procurar llevar a cabo los siguientes puntos.

1. Reactivar el crecimiento económico como condición necesaria, para tener un crecimiento sostenido, a fin de que el gobierno disponga de capital y así poder incrementar el presupuesto que vaya dirigido al desarrollo social. Se debe tener en orden las variables macroeconómicas, finanzas públicas sana, reducir los índices de la inflación y los préstamos externos, así mismo tal vez conviniera que el tipo de cambio no estuviera tan controlado, sino que se dejara a la libre flotación, a mediano plazo.
2. En lo político, México deberá fortalecer la democracia, descentralizar más el poder y que esa descentralización alcance no sólo a los estados, sino también a los municipios, dando cabal cumplimiento al artículo constitucional 115.
3. Legislar acerca de las instituciones bancarias, a fin de dar certidumbre a los participantes en ellas, como son las propias instituciones, los ahorradores y los usuarios del crédito, de esta manera se incrementará el ahorro.
4. Dar estímulos para la inversión productiva para así crear mayor número de empleos bien remunerados.
5. El incremento salarial será lo más real posible, para que el trabajador recobre el poder adquisitivo que ha perdido durante tantos años y de esa manera se reactive la economía.
6. Reactivar el campo a través de la planificación regional a largo plazo.
7. Asignar un presupuesto mayor a la educación, ya que los países reflejan lo que su educación les permite.

⁵⁶ PRD *Crítica al P.N.D. 1995-2000*. Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario LVI Legislatura. México. Septiembre 1995, pp.200

Sin embargo, el crecimiento económico no lo es todo, sino caeríamos en el mismo error de los últimos años, trabajar para que la macroeconomía sea sana, sino que México debe llevar a cabo las acciones necesarias para combatir la pobreza, además de buscar su crecimiento económico.

Como ya se planteó en este trabajo, los grupos más pobres del país tienen características que hacen que los beneficios del crecimiento lleguen lentamente, como a continuación se explica.

En primer lugar estos grupos tienen niveles de salud y educación tan reducidos que no les permite participar activamente en la economía. También sus bajos recursos les impiden financiar acciones que impliquen riesgos, tales como cambio de actividad, de cultivos o cambio en las técnicas de producción.

En segundo lugar, las familias con mayores carencias y bajos salarios tienen también cargas de trabajo relativamente altas, lo que les impide llevar a cabo actividades de inversión como educación, capacitación e incluso cuidado de los hijos.

En tercer lugar, se ha identificado que los grupos específicos a quienes más afecta la pobreza son: los menores de edad, las mujeres, los ancianos, los habitantes de áreas rurales como es Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Guerrero, Puebla, Yucatán y Veracruz, así como los indígenas, pero ello no son todos, ya que existen cinturones de pobreza en las grandes ciudades que viven en condiciones deplorables.

Por lo tanto se cree que:

- Es necesario que se tenga un programa activo contra la pobreza enfocado primordialmente a los antes mencionados y que tenga como rubros más importantes la educación, la infraestructura básica, la salud, la alimentación y el empleo.
- Que la planificación que se haga para resolver la pobreza en México, sea de largo plazo, ya que es tan grande el rezago, que sería imposible darle solución en sólo un sexenio.

- Que los programas que se hagan con ese fin, consideren una mayor participación por parte de las comunidades, autoridades y organizaciones no gubernamentales. La educación, la salud y la alimentación son elementos esenciales para romper el círculo vicioso de la pobreza, sin embargo si se sigue haciendo a través del Progresá, como ya lo mencionamos anteriormente, quedarán excluidos varios millones de pobres que no están en extrema pobreza. Estos tres elementos deberán llegar a todos los rincones de la República Mexicana
- Los recursos asignados a los estados con este fin, deberán estar mejor controlados, evitando así proselitismos o partidismos en su aplicación, sería conveniente que la sociedad civil tenga un papel más activo en dicho control.
- Creación de empleo temporal, con la finalidad de que haya empleos para la población económicamente activa que se incorpora año con año al mercado laboral.

El gran reto mexicano al inicio del tercer milenio es la transformación productiva con equidad, el gobierno deberán asentar las bases sólidas de un nuevo modelo de desarrollo que permita superar en forma efectiva las causas que inciden y promueven la pobreza.

Capítulo IV.

Retos que enfrenta el Estado de México.

En este capítulo se analizan las carencias más significativas del Estado de México, durante el período de 1993 - 1999 y las estrategias que se utilizaron para abatirlas.

CAPÍTULO IV.

RETOS QUE ENFRENTA EL ESTADO DE MÉXICO

En el presente capítulo se pretende resaltar aquellos aspectos más significativos en cuanto a la problemática que enfrenta el Estado de México.

El Estado de México se localiza geográficamente en la parte central de la República Mexicana, entre los paralelos 18° 27' y 20° 18' de latitud norte y entre los meridianos 98° 37' y 100° 27' de longitud oeste. Ocupa el vigésimo quinto lugar en el país. Está constituido por 121 municipios (ver anexo I), los cuales se encuentran asentado en una extensión de 21,355 kilómetros cuadrados.⁵⁷

Políticamente la entidad limita al norte con el estado de Hidalgo y Querétaro, al sur con el estado de Guerrero y Morelos, al este con el estado de Tlaxcala y Puebla, al oeste con el estado de Michoacán, hacia el centro con el Distrito Federal.

Por su posición geopolítica, es una de las entidades federativas que mayor desarrollo socioeconómico ha observado en el país. A partir de la década de los cuarenta el estado se transformó de tener como actividad predominantemente agrícola y ganadera, pasó a ser una entidad industrial; de rural se transformó en urbana constituyéndose en uno de los centro de atracción poblacional más importante, recibía una población que, proveniente de todo el país demandaba, además de empleo, servicios, educación y esparcimiento.

⁵⁷ Monografía Estatal del Estado de México. SEP. México, 1990, pp. 12-13. Por la fecha que tiene la Monografía menciona que el Estado de México tiene 121 municipios, sin embargo en 1995 se erigió el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, que surge al dividirse en dos el municipio de Chalco, en octubre del 2001 la LIV Legislatura del Estado de México decretó la existencia de dos municipios más, el de San José del Rincón y el de Luvianos, en la actualidad el Estado de México consta de 124 municipios.

4.1. URBANIZACIÓN Y CONURBACIÓN ACELERADA Y ANÁRQUICA

El proceso de urbanización dentro del capitalismo tiene manifestaciones concretas como las siguientes: irracionalidad en el uso del suelo, anarquía en la vialidad y el transporte urbano, crecimiento desmedido de la población y consecuentemente de la mancha urbana, demanda de servicios, destrucción del medio ambiente, etc.

Esta larga serie de problemas tiene que afectar necesariamente a la totalidad de la población. Es un hecho evidente que, ante los diferentes problemas que tienen que enfrentar cotidianamente los pobladores y ante la imposibilidad de encontrar respuestas satisfactoria a sus necesidades más apremiantes, se suscitan reacciones naturales de rechazo

En el Estado de México la población urbana ha crecido mucho más rápido que la rural, las migraciones han tenido como destino los municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcoco, conocidos como "*ciudades dormitorio*", estos son los municipios cuyos habitantes ocupan gran parte del día lejos de ellos.⁵⁸

En 1990 la población de esta entidad que residía en las zonas urbanas representaban el 84.4% mientras que a nivel nacional esa proporción fue 71.3% del total de la población urbana, se estima que el 70% de la población se concentra en los veintisiete municipios conurbados al Distrito Federal (D.F.), de éstos, el 55% de la población se estableció en ocho municipios: Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapan de Zaragoza, Chalco y Toluca, como se puede observar la distribución es bastante desequilibrada.⁵⁹

⁵⁸ *Ibidem*, p. 216

⁵⁹ Ruíz Ramírez, Héctor. *Administración y Planeación del Desarrollo Estatal*, Revista del IAPEM No. 20, México, 1994, p.39

Al problema derivado de la urbanización acelerada se le debe agregar el de la conurbación del D.F. en el Valle Cuautitlán Texcoco. La urbanización no sólo ha sido acelerada, sino desordenada, rebasando la planificación urbana, la capacidad financiero y administrativa de los gobiernos estatal y municipales para satisfacer las demandas de infraestructura y servicios públicos.

Para referirnos al fenómeno de conurbación es preciso establecer en primer lugar, cuáles son los "agentes" que van a originar este fenómeno: el proceso de industrialización y el crecimiento de la población, tanto natural como el provocado por la atracción de la expansión industrial.

El fenómeno de la conurbación a su vez, va a estar condicionado por una serie de factores agrupados en tres grandes rubros:

1. Condicionantes de carácter político, concretamente acciones emprendidas por el gobierno y que van a reflejarse de manera directa en el proceso de conurbación.
2. Condiciones de carácter económico-social.
3. Condiciones físico-espaciales.

1. Acciones gubernamentales: en 1954 se lleva a cabo un intento de descentralización industrial por parte del gobierno, se deroga la ley de exenciones tributarias a las industria establecidas en el Distrito Federal, por considerar que además del problema de concentración, los ingresos que por tal exención dejaba de recibir el gobierno, representaban ya una carga excesiva e injustificada, como era la dispensa de impuestos, mercado para sus productos (el más importante de la República), mano de obra barata e infraestructura urbana, entre otros.

Sin embargo, debido a que la ley de exención de impuesto a la industria existe en todos los estados, la suspensión de dicha ley en el D.F. propició que las industrias se ubicaran en los

municipios colindantes con él, además que el intento de desconcentración quedara, en la práctica sin efecto.

Otra acción gubernamental importante en esa década fue la prohibición de crear nuevos fraccionamientos residenciales en el Distrito Federal, en un intento por reducir el crecimiento de la ciudad, esta medida fue aplicada selectivamente, ya que se continuo creando fraccionamientos y unidades habitacionales, con la participación de la iniciativa privada y del gobierno, cuyos beneficiarios fueron la clase media, la gran burguesía y la burocracia, quedan los habitantes pobres completamente al margen abandonados a su suerte.

2. Condicionantes socioeconómicas: las acciones anteriores se combinaron con fenómenos socioeconómicos que influyeron en el crecimiento de la periferia de la Ciudad de México y después en el proceso de conurbación de los municipios.

Entre los fenómenos que destacan:

- La tendencia creciente de la población que habitaban en el centro de la ciudad de trasladarse a la periferia, ocasionado por el aumento desmedido del valor del suelo urbano en el Distrito Federal, así como la existencia del llamado "sistema de rentas congeladas" en las viviendas de bajo costo en el centro. Estos dos factores determinan que los edificios se deterioraran rápidamente, ya que los propietarios vieron disminuir sus ingresos que abandonaron completamente al cuidado de sus inmuebles, dejándolos a cargo de sus inquilinos. Los inmuebles de renta congelada pronto quedaron completamente arruinados⁶⁰ y el resultado fue la desaparición paulatina de estos inmuebles y la construcción de edificios, oficinas, comercios o departamentos de lujo en los predios que antes ocupaban.
- Otro fenómeno importante fue la inmigración creciente de la población rural hacia la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, principalmente de jornaleros agrícolas y

⁶⁰ Bataillon, Claude y Riviere d'Arc, Helène. *La Ciudad de México*, México, SEP Setentas, 1973, p. 106.

agricultores de subsistencia, quienes, ante la situación antes descrita se ven obligados a buscar alojamiento en la periferia de la ciudad.

3. Condicionantes físico-espaciales: en cuanto a las condicionantes que influyeron en el establecimiento de la industria o de zonas habitacionales en determinado ámbito físico-espacial, señalaremos las que, a nuestro juicio, tuvieron mayor relevancias en el proceso de conurbación.

- En primero término se referirá al aspecto habitacional: debido a que la mayor parte de la población que buscaba establecerse en la periferia era de escasos recursos, el problema a resolver era que las viviendas que se construyeran en esa zona, deberían hacerse con el menor costo posible.
- En segundo término se abordará el de los fraccionamientos.

Estos problema fueron resueltos bajo dos variantes fundamentales:

- a) Los asentamientos irregulares y
- b) Los fraccionamientos.

a) **Los asentamientos humanos** se refiere al fenómeno del *paracaidismo*, que ya desde los cincuenta en el Distrito Federal había demostrado ser, si no una solución efectiva, al menos una posibilidad relativamente viable, ya que bajo esta variante era posible hacerse poseedor de un predio sin costo alguno (aunque de manera irregular) con la posibilidad, o al menos la esperanza, de poder regularizarlo al paso del tiempo, con un mínimo de inversión.

Existía la tendencia a invadir preferentemente terrenos de topografía irregular o con una mecánica de suelos altamente inestable y riesgosa, tierras ejidales o sitios cuyas características eran sumamente adversas para casas habitación.

b) **Los fraccionamientos** se dieron bajo características casi idénticas al "paracaidismo", esto es, que una buena cantidad de terrenos fueron vendidos o fraccionados clandestinamente,

por lo que frecuentemente un mismo lote se vendía dos o más veces y cuando no eran clandestinos, carecía por completo de los servicios urbanos mínimos indispensables. En 1958 el Gobierno del Estado de México exigió que a partir de ese año, todos los fraccionamientos deberían de contar con todos los servicios y equipamiento urbano.

En cuanto a la ubicación territorial de la industria en los municipios conurbados, el factor determinante lo constituyó la posibilidad de contar con vías de comunicación cercanas y de bajo costo para el transporte de materias primas, al menos para las grandes industrias, ya que las medianas y pequeñas se asentaron en la cercanía de las primeras.

Estas condiciones determinaron que el proceso de conurbación empezara, en el caso de la industria, con la creación de parques industriales hacia el norte y noroeste del Distrito Federal, debido a que se concentraba el paso del ferrocarril, esto jugó un papel muy importante en la ampliación de la frontera urbana.

Hacia el oriente, en el caso de zonas habitacionales, por las grandes extensiones de terreno, producto de la desecación del Lago de Texcoco. El volumen de los habitantes movilizados hacia la periferia, como las superficies urbanizadas fueron sin duda mucho más importantes en el sector habitacional.

Así, en la década de los cincuenta, el primer municipio conurbado fue Tlalnepantla, y poco tiempo después lo era Ecatepec, Naucalpan y Chimalhuacan. En la década de 1960-1970 quedaron conurbados Cuautitlán, La Paz, Huixquilucan, Nezahualcóyotl, Coacalco, Tultitlán y Atizapan. Los municipios que quedaron conurbados a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México después de los ya mencionados, fueron Chalco (que en los noventa será dividido en dos municipios: Chalco y Valle de Chalco Solidaridad), Chicoloapan, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Tecámac y el último de los años setenta fue el municipio de Cuautitlán Izcalli, y todos estos municipios se han ido agregando a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

A manera de ejemplo del proceso de conurbación del Estado de México, se mencionará a grandes rasgos, la historia de los municipios de Naucalpan, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli.

Naucalpan

A finales de los años cincuenta este municipio tiene un gran desarrollo urbano, derivado del establecimiento de grandes centros industriales, dada la facilidad del transporte de materias primas y mercancía por ferrocarril y posteriormente se establecerán próximas a la Autopista México-Querétaro. La industria, así mismo, pudo disfrutar desde el primer momento de los incentivos que otorgaba el gobierno del estado.

Aunque el incremento demográfico fue menos importante que la expansión industrial, en el municipio se llevó a cabo una importante experiencia en terrenos habitacionales, es el caso de la creación de Ciudad Satélite, un fraccionamiento proyectado conforme, a los lineamientos más avanzados de la planificación urbana.

Nezahualcóyotl

Este municipio está asentado en lo que anteriormente fue parte del Lago de Texcoco, a principio de mil novecientos, cuando fueron inauguradas las obras del desagüe del Valle de México, lo que provocó años más tarde la desecación de una extensa parte del Lago de Texcoco. Antes de este hecho sólo existían en la región reducidas poblaciones dedicadas a la pequeña agricultura y a la pesca.

Hacia 1930 empieza a poblarse la parte desecada del Lago, zona salitrosa y poco fértil, que en tiempos de lluvia se cubría de agua y en tiempo de secas no servía para el cultivo. La administración pública del Estado de México toma la determinación de construir el Bordo de Xochiaca, con la finalidad de disminuir las continuas inundaciones, con lo que se provocó que una gran extensión del Lago quedara completamente desecada, dando lugar a que esa zona de poblara de manera más o menos intensa hacia finales de los años cuarenta.

Lo que origino esta sobre población ya fue mencionado, la prohibición de crear nuevos fraccionamientos en el Distrito Federal y el intenso movimiento migratorio del campo a la ciudad aunado a la tendencia de la población a abandonar el centro y trasladarse a la periferia, fueron las razones que motivaron a las personas de bajos ingresos a ocupar el antiguo lecho del Lago.

“En el decenio de los cuarenta, relata Wayne Cornelius, un grupo de empresarios compró la tierra (se supone que al gobierno) por unos cuantos centavos el metro cuadrado y posteriormente se hicieron millonarios gracias a su pequeña inversión”⁶¹

Durante casi toda la década de los cincuenta los fraccionamientos no contaron jamás con servicios urbanos y muchos fueron creados de manera clandestina.

En 1958, durante el gobierno de Gustavo Baz emitió la “Ley de fraccionamientos urbanos para el Estado de México”, con la que se trataba de terminar con la venta fraudulenta de precios sin servicios y obligar a los fraccionadores a otorgar servicios de drenaje, luz y agua entubada, pero como la Ley no tiene efecto retroactivo, como para obligar a los que con anterioridad a esta fecha proporcionaran dichos servicios y los nuevos fraccionamientos pronto encontraron los caminos para poder burlar a la Ley.

“En la mayoría de los casos de ventas de lotes posteriores a 1958, la “urbanización” que proporcionaron los fraccionadores consistió en poco más que la creación de un trazado aproximadamente regular de calles sin pavimentar”⁶²

En 1963 el municipio de Nezahualcóyotl es fundado, una vez que se separan Chimalhuacán, La Paz y Ecatepec, ya que los terrenos que forman estos tres municipios eran parte de Nezahualcóyotl.

⁶¹ Wayne, Cornelius, **Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política**, México, F.C.E., 1980, p. 16.

⁶² *Ibidem*, p.45

Cuautitlán Izcalli

La creación de este municipio data de 1973.

Hacia 1970 la administración pública estatal tenía plena conciencia de que el crecimiento urbano de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana era incontrolable, por lo que se dan a la tarea de la creación de una serie de proyectos encaminados a ofrecer alternativas viables para un desarrollo urbano racional, dentro de éstos se encontraba:

- La creación de un nuevo centro de población urbano-industrial que se llamaría Cuautitlán Izcalli, ya que no existía un municipio que se llamara así, por lo tanto, para su formación se tuvo que tomar terrenos de los municipios, donde se pretendía fundar a Cuautitlán Izcalli, los municipios afectados fueron: Cuautitlán de Romero Rubio (hoy Cuautitlán), Tultitlán y Tepotzotlan.
- Un centro autónomo de la capital, con una población en su mayoría obrera, cuyo centro de trabajo estaría en la zona industrial. Este centro contaría con medidas para impedir la proliferación de asentamientos precarios⁶³ y tendría capacidad para alojar una población de 1.5 millones de habitantes para 1985.
- Se tendría una universidad propia⁶⁴, tal es el caso del asentamiento de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, hoy la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM.

La zona elegida para crear este nuevo centro de población incluyó un importante corredor industrial establecido en una parte de la autopista México-Querétaro, así como un importante número de obras de infraestructura, tales como vías de ferrocarril, la autopista, líneas de alta tensión, un gasoducto, colectores, etc.⁶⁵

Con la creación de este municipio, el gobierno estatal planeaba constituirlo en un gigantesco centro generador de bienes de consumo, asimismo se elevaría la tasa estatal de empleos, así como los ingresos y oportunidades de miles de seres humanos.

⁶³ *Ibidem*, p. 42

⁶⁴ Bataillon, Claude. *Op. cit.*, p. 110.

⁶⁵ "Cuautitlán Izcalli, la ciudad del Futuro" en *Auge Internacional*, México, núm. 189, abril 1973, pp. 314 - 315.

Sirvan los ejemplos anteriores para darnos cuenta que entre 1940 y 1982, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México creció físicamente en 84,214 has. ya que en 1940 eran un total de 11,700 has. las cuales pasaron a ser 95,964 has. para 1982, según se puede observar en el cuadro siguiente:

**CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA ZMCM
1940-1982 (Hectáreas)**

	1940	1960	1970	1975	1982
ZMCM	11,750	47,070	68,260	79,260	103,196
D.F.	11,750	36,795	48,760	54,130	54,200
16 Municipios Metropolitanos	--	10,275	19,500	25,130	48,996

Fuente: Iracheta, Alfonso. *La expansión de la Ciudad de México: de la metrópolis a la megalopolis*, México, 1987, p. 17.

Entre 1970 y 1982 el Distrito Federal expandió su área urbanizada en 5,440 has., mientras que en los municipios metropolitanos del Estado de México la superficie fue de 24,496 has. En esta última fracción de la ZMCM, el 84.87 de la superficie urbanizada correspondió hasta 1982 a uso habitacionales. Es decir, entre 1940 y 1982 que se inició la urbanización periférica en el Estado de México, ocho y media de cada diez hectáreas se ocuparon usos residenciales.⁶⁶

Según el investigador Iracheta, hasta 1981 en los municipios conurbados con el Distrito Federal existían 312 fraccionamientos para viviendas, de los que 220 (el 71%), fueron de tipo popular, 72 (23%) de tipo residencial y 20 (6%) eran de tipo residencial campestre, ocupando 13,073 has., que representaron el 31.3% de la mancha urbana total de dichos municipios.

⁶⁶ Iracheta, Alfonso. *La expansión de la ciudad de México: de la metrópolis a la megalopolis*, México, 1987, cap. 1.

La construcción de viviendas en la ZMCM fue muy importante para el sector de la construcción, lo que ocasionó también un proceso de migración bastante acelerado de la fuerza de trabajo orientada a esta industria. Así mismo el desarrollo del sistema bancario estuvo muy activo en la instauración de sistemas de crédito hipotecarios para la adquisición de vivienda.

Desde el punto de vista espacial como ya se mencionó el fraccionamiento de terrenos para uso residencial representó la forma por excelencia de expansión física del área urbana, dando origen a la conurbación de los municipios del Estado de México, creándose un anillo suburbano, separando a los grupos sociales según su estrato de ingreso, generando áreas "dormitorio", como ya anteriormente se dijo, con lo que la mancha urbana, como lo denominan algunos investigadores como Iracheta, continuó ampliando la frontera para el mercado inmobiliario y creando múltiples problemas urbanos por la deficiente acción planificadora del estado y de los promotores inmobiliarios.

Al gobierno estatal le ha faltado intervenir de manera enérgica ante los especuladores, llámense constructores o propietarios de predios, así como establecer las reglas claras para los inversionistas, y lo que contribuyó a crear tal desorden en los municipios conurbados ha sido la manera desordenada de la administración pública estatal para la aplicación de programas y políticas en la organización y desarrollo del espacio.

4.2. ACELERADO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

En 1990 los estudiosos de la ZMCD y ante los datos del censo de 1990 decían que había alcanzado el título de la ciudad más poblada del mundo y que independientemente de las políticas de descentralización aplicadas por el gobierno federal, el incremento en la concentración había continuado.

Al parecer en el Estado de México ha vivido una revolución demográfica en las dos últimas décadas, tal vez ocasionadas en parte por la crisis económica que golpeó al país desde 1981, los sismos de 1985 y por la desconcentración metropolitana que llevó a cabo el Distrito Federal quien de alguna manera ha venido perdiendo población absoluta y los municipios conurbados han crecido a ritmo sumamente acelerado.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA,
EL ESTADO DE MÉXICO, EL DISTRITO FEDERAL Y LA
ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MÉXICO 1950-1990**

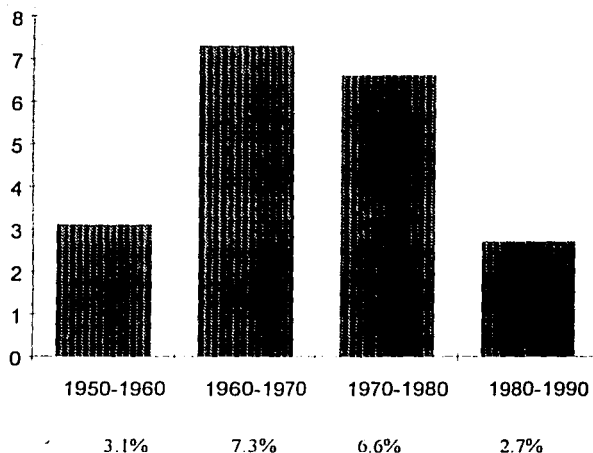
Área geográf.	1950	1960	1970	1980	1990	1950- 1960	1960- 1970	1970- 1980
Rep. Mex.	27,375,585	37,072,606	51,176,116	69,392,835	81,140,922	3.08	3.28	3.09
Edo. Méx.	1,478,249	2,019,673	4,135,979	7,872,299	9,815,901	3.17	7.43	6.65
D.F.	3,241,487	5,171,408	7,301,700	9,162,447	8,236,960	4.78	3.51	2.30
ZMCM	3,135,826	5,445,066	9,179,744	14,220,691	14,775,977	5.67	5.36	4.47

Fuente: REVISTA DEL IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992.

En el primer semestre de 1993 entro del sector industrial, el mayor crecimiento correspondió a la industria de la construcción con 7.8%, seguida por la electricidad, gas y agua con 4.4%, correspondiéndole a la industria manufacturera 1.8% y a la minería 1.3%, lo que evidencia que la entidad tiene una clara tendencia hacia la urbanización-industrialización.

El Estado de México es la entidad federativa más poblada del país: según el censo en 1990 tuvo una población de 9.8 millones de habitantes, que en la actualidad se estima, de acuerdo a proyecciones del propio censo, en 10.7 millones de personas.

ESTADO DE MEXICO
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

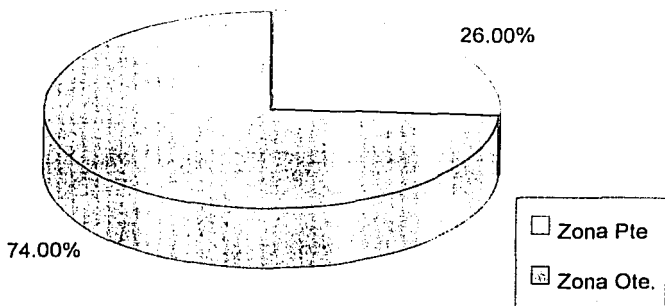


Fuente: Revista IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992, p.34

Está dividido en 122 municipios, cada uno con su cabecera municipal, existen que no son tan antiguos, sino más bien de reciente creación como son Nezahualcóyotl establecido en 1964, Cuautitlán Izcalli en 1973 y Valle de Chalco Solidaridad en 1995. Al final del este trabajo se anexarán los nombres de todos los municipios que integran al Estado de México.

La población se distribuye en el territorio estatal de manera totalmente irregular, como se observa al dividir convencionalmente la entidad en dos grandes zonas geográficas, la oriente y la poniente. El 74.0% residen en la zona oriente y el 26.0% en el resto del territorio estatal.

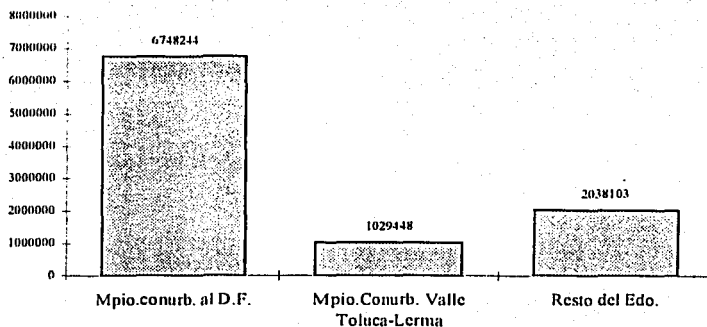
Estado de México. Distribución Promedica Población 1990. Por grandes zonas.



Fuente: Revista IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992, p.42

Si consideramos de manera particular a los 27 municipios conurbados al D.F. tenemos que en ellos se localizan 6,748,244 habitantes que representan el 68.9% del total, en la zona conurbada del Valle Toluca-Lerma habitan 1,029,448 habitantes que representan el 10.48% y el 20.6% restantes se distribuye de manera no uniforme en el territorio estatal.

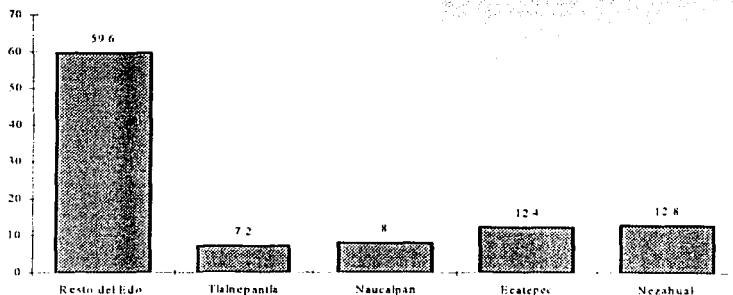
ESTADO DE MÉXICO DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1990



Fuente: Revista IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992, p. 43

La excesiva concentración todavía se hace más patente, por el hecho de que tan sólo en cuatro de los municipios conurbados, se aloja el 40.5% del total de la población estatal: Nezahualcóyotl 12.8%, Ecatepec 12.4%, Naucalpan 8.0% y Tlalnepantla

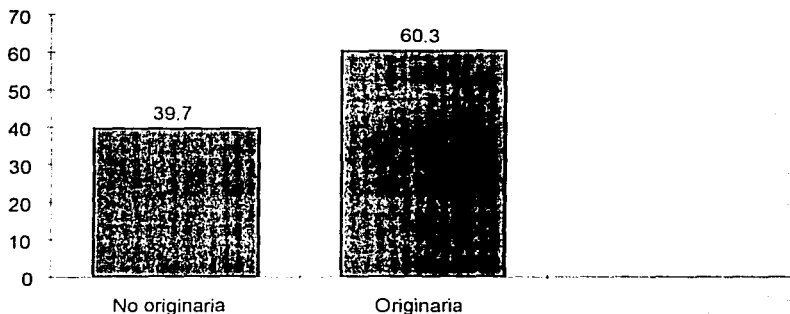
ESTADO DE MÉXICO CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS 1990



Fuente: Revista IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992, p. 44

De ese 40.5% del total de la población estatal, el 39.7% no es originaria del Estado de México, sino la mayor parte procede del D.F. (el 54.8% y lo hacen en calidad de transmigrados, debido al encarecimiento del suelo urbano en el Distrito Federal).

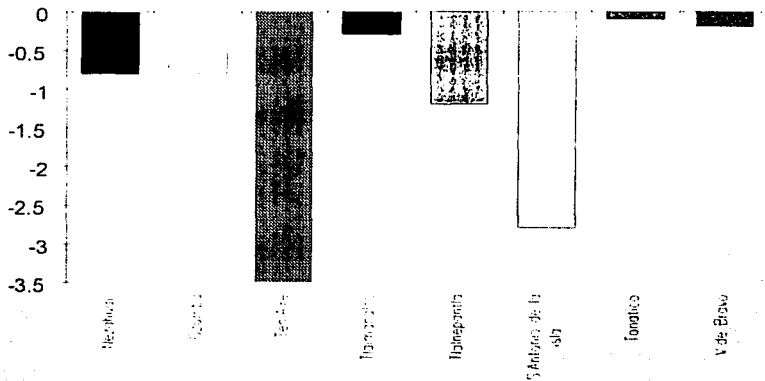
Edo. de México. Origen de la población



Fuente: Revista IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992, p. 45

De igual manera, existen municipios que registran tasas de crecimiento negativas como son: Nezahualcóyotl (-8.25%), Ozumba (-8.25%), Tenango del Aire (-36.08%), Tlalmanalco (-3.09) y Tlalnepantla (-12.37%) en el valle de México y San Antonio la Isla (-28.87%), Tonalico (-1.03) y Valle de Bravo (-2.06) en la región poniente del estado.

Edo. de México. Tasas de Crecimiento Poblacional



Fuente: Revista IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992. p. 49

Lo anterior pone de manifiesto las áreas geográficas hacia donde se dirigen las tendencias del crecimiento y donde seguramente se ubicarán en el mediano plazo los mayores retos para el gobierno y la administración estatal, ya que esas tendencias de crecimiento repercutirán en una mayor demanda de prestación de servicios públicos, a los órganos locales de la administración pública.

Existen municipios muy grandes en cuanto a extensión, como es Tejupilco que tiene una superficie de cerca de 1400 Km² y otros pequeños como Papalotla de menos de 3 Km².

Después del Distrito Federal, es el Estado que tiene la mayor densidad de población, 457 habitantes por Km². La tasa promedio anual de crecimiento demográfico fue de 2.7%, ligeramente superior a la nacional, que fue de 2.3%, ese acelerado crecimiento se deben en gran medida a la migración. Se estima que entre 1985 y 1990, alrededor de 795 mil persona inmigraron al Estado de México, se convirtió en la entidad más poblada del país, aun superando al Distrito Federal.

Su población ha aumentado a un ritmo desproporcionado, durante el periodo de 1970- 1990 la tasa anual de incremento demográfico fue de 4.8% en promedio, casi el doble de la nacional (2.6%). De continuar con el promedio anual de 2.7 expresado arriba, la población podría duplicarse en menos de tres décadas, lo que significa que en ese mismo lapso se tendría que crear nuevamente la infraestructura de bienes y servicios que se ha desarrollado en toda la historia y simultáneamente satisfacer las necesidades ya existentes, para continuar con una relación estable entre la sociedad y la administración pública estatal.

En el censo de 1990 se ubica a esta entidad como el segundo a nivel nacional en número de establecimientos industriales, comerciales y de servicios, situación que se acompaña de un importante proceso de urbanización.

A este panorama general, hay que agregar el hecho de que los municipios conurbados tuvieron un crecimiento poblacional promedio anual de 3.3% en el periodo 1980-1990, mientras que en el resto de los municipios, el índice de crecimiento fue tan sólo del 1.5%.

La población se localiza básicamente en 300 localidades urbanas, pero tan sólo en 15 de ellas reside el 63% de los habitantes del Estado.

El número de inmigrantes ascendió a poco más de 3 millones 900 mil personas de los que un 94% buscaron habitar precisamente en alguno de los 27 municipios que forman parte del área conurbada con el Distrito Federal.

Al iniciar la década de los noventa, el 40% de sus pobladores habían nacido en otras entidades, los inmigrantes provienen de entidades del centro del país: Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato, Puebla e Hidalgo.

Es el Distrito Federal la entidad que aporta los mayores flujos, ya que gran parte de los inmigrantes sólo cambia de residencia dentro de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

La población mexiquense es en gran parte de jóvenes, más del 70% del total tiene menos de 30 años; sin embargo es similar su estructura a la del país y poco más del 38% es menor de 15 años, mientras que este grupo representaba hace 20 años el 49%. En consecuencia, el segmento de población de más de 15 años aumentó su participación al pasar del 50% en 1970 al 62% en 1990. Este cambio refleja un desplazamiento de la edad mediana de la población, la cual pasó de 15 años en 1970 a 19 años en 1990, de acuerdo con el censo.

Los datos anteriores revelan no sólo la diversidad de las necesidades sobre todo de educación y empleo, que la administración y el gobierno deberán atender en los próximos años, sino que un importante número de jóvenes se incorporará de lleno a la demanda de toda clase de servicios.

En el área conurbada, en promedio se ubican prácticamente el 80% de las principales categorías ocupacionales como son: los profesionales, técnicos, funcionarios y directivos, supervisores e inspectores, artesanos, obreros y operadores de maquinaria fija, operadores de transporte, oficinistas, comerciantes, trabajadores en servicios públicos, de protección y vigilancia, etc. excepto los trabajadores agropecuarios de los cuales sólo 12.8% laboran en los municipios conurbados y el 87.2% en los demás municipios del estado.

Esta dinámica demográfica presiona fuertemente el sistema económico, sobre todo en la demanda de empleos. La población económicamente activa (PEA) ha crecido a tasa media anual de 5.7% durante los últimos veinte años, lo que hizo que en 1990 ascendiera a 2 millones 948 mil de personas, que se dedican mayoritariamente a las actividades del sector terciario, principalmente en las actividades comerciales y de servicios, donde se concentra el 50.9% y en los sectores secundario y primario, el 36.8% y el 8.7%, respectivamente.

Es importante mencionar la significativa participación que la mujer actualmente tiene dentro de las actividades económicas, principalmente en el sector terciario donde éstas superan a los hombres.

La población entre 15-24 años de edad, se ubican quienes demandan trabajo por primera vez y es la que crece con mayor velocidad.

Durante los últimos veinte años ha sido singularmente importante, tanto por las acciones jurídico administrativas instrumentadas para controlar y frenar el crecimiento poblacional, como por la lucha frontal contra la desigualdad social y regional.

Por otro lado, los ingresos que la población ocupada recibe se ubican la mayor parte dentro del rango de más de un salario mínimo y hasta dos, que representa el 42.1% del total; el 15.9% reciben más de dos y menos de tres; el 16.9% hasta uno; el 17.9% arriba de tres y más salarios mínimos.⁶⁷

La tasa de desocupación registrada de 3.0% de la población económicamente activa, si bien es una de las más reducidas en los últimos años, no refleja el problema de la informalidad en el empleo y del subempleo que afecta como todos sabemos a vastos sectores de la población.

4.3. PROFUNDIZACIÓN DE LAS DIFERENCIAS REGIONALES

Derivado de la creciente y aguda concentración de la población y de la actividad económica en los municipios conurbados a la Ciudad de México y en el Valle de Toluca, se generan profundas diferencias y desigualdades regionales con el resto de la entidad.

La calidad de vida de la población de la entidad se ha deteriorado por la falta de servicios, de transportes suficientes y adecuados, por la carencia de vivienda y las deficiencias de la seguridad pública y de los servicios educativos, entre otros, motivo por el que la administración pública deberá buscar la forma de integrar al estado, a fin de eliminar las disparidades regionales que existen, ya que el crecimiento económico y social es desigual en la entidad.

⁶⁷ Revista del IAPEM No. 15, julio-septiembre de 1992, p. 51

Al hablar de los problemas regionales, una división posible podría ser:

1. La región de los pobres, los que padece graves carencias y
2. La región de los ricos, aquellos que no tienen grandes carencias.

1. Región de los pobres con graves carencias.

Esta región se encuentra diseminada no sólo en los municipios conurbados, sino en un buen número de municipios de la entidad, sin embargo son los municipios conurbados incluidos dentro de la ZMCM (y no todos) donde se han formado movimientos urbanos populares constituidos por los estratos más empobrecidos de la población trabajadora, cuyas reivindicaciones están referidas esencialmente al consumo, la vivienda, los servicios público.

En resumen lo que demandan es mejorar las condiciones de vida de todos ellos, se oponen a la política urbana del estado capitalista que ha dejado grandes secuelas de miseria, segregación y represión hacia los trabajadores que en ella viven.⁶⁸

Un ejemplo de estos movimientos es el Movimiento Urbano Popular (MUP), está constituido por un sector muy amplio de obreros poco calificados, subempleados, desempleados, pequeños comerciantes, profesionistas depauperados, campesinos y artesanos.⁶⁹

Otro sector es el de las mujeres, quienes tiene que asumir en muchos casos el compromiso (y la doble explotación que implica) de ser mujeres obreras y amas de casa a la vez.

Lo que impulsa a este movimiento es la dificultad o imposibilidad de tener acceso a un espacio habitable, no sólo el lugar en donde el trabajador pueda dormir y comer, sino donde pueda llevar a sus hijos a la escuela, tenga asistencia médica y existan espacios de recreación.

⁶⁸ Moctezuma, Pedro, "Semblanza del Movimiento Urbano y la CONAMUP", en Revista Testimonios, México, U. A. Guerrero, núm. 1, mayo de 1983, p.5

⁶⁹ Ibidem

La distribución territorial del MUP es amplia, abarca un sinnúmero de colonias y barrios en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dentro de los que encontramos al norte, Ecatepec, al Oriente, Nezahualcóyotl y al noroeste a Naucalpan, entre otros.

Ante la imposibilidad del Estado de dar respuesta adecuada a las necesidades planteadas, producto de la conurbación, ha aumentado el empobrecimiento de los trabajadores asalariados, por los altos índices del desempleo, el déficit habitacional, la inflación, el encarecimiento de los productos de consumo básico.

2. La región de los ricos aquellos que no tienen grandes carencias.

Sin embargo, ante esta situación de crisis ha creado las condiciones óptimas para que las grandes empresas incrementen sus niveles de ganancia, imponiendo topes salariales, irrisorios aumentos a los salarios mínimos, reducción del gasto público, etc.

Es evidente que las diferencias regionales también se acentúan debido a la cantidad que reciben a través de la Federación cada uno de los municipios, el que le permitirá cumplir o no con sus responsabilidades.

Otra forma de regionalización que nos muestra la situación de la entidad en general, es la expresada por el Director de Desarrollo Municipal de la Coordinación General de Apoyo Municipal del Gobierno del Estado de México, el Sr. Francisco Núñez González y el Jefe del Departamento de Apoyo Técnico de la Coordinación General de Apoyo Municipal de Gobierno del Estado de México, ellos elaboraron un clasificación en base a diferentes variables, las que darán como resultado la categoría del municipio.

Su trabajo dio como resultado los diferentes tipos de municipios clasificándolos de la siguiente manera:

Municipios Rurales (representan el 56.3% del total de municipios)

1. Son aquellos en que su población total en términos absolutos no rebasan la cantidad de 29,000 habitantes.
2. Cuentan con una baja densidad de población distribuida en pequeñas comunidades dispersas
3. Existe una gran proporción de su población económicamente activa (PEA) dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura, minería y pequeños talleres artesanales.
4. Los servicios públicos solamente existen en la Cabecera Municipal y en algunas comunidades.
5. En cuanto a equipamiento cuentan con instalaciones educativas a nivel primaria y secundaria, ocasionalmente nivel técnico; en instalaciones de salud con centro de salud rural dispersos y/o concentrados; en relación al comercio y abasto tienen pequeños mercados y algunos tianguis.
6. Su presupuesto municipal anual no rebasa la cantidad de 7.300 millones de pesos.
7. Dentro de estos se encuentra un total 68 municipios en el Estado de México.

Acambay	Chapa de Mota	Jilotzingo	Otzolotepec	Temascalapa	Tlatlaya
Aculco	Chapultepec	Jiquipilco	Ozumba	Temascalcingo	Tonatico
Almoloya de Alquisiras	Coatepec Harinas	Joquicingo	Polotitlán	Temascaltepec	Villa de Allende
Almoloya del Río	Cocotitlán	Juchitepec	Rayón	Temoaya	Villa del Carbón
Amanalco	Coyotepec	Malinalco	San Antonio de la Isla	Tenango del Aire	Villa Guerrero
Amatepec	Donato Guerra	Melchor Ocampo	San Felipe del Progreso	Teotihuacán	Zacazonapan
Apaxco	Ecatzingo	Morelos	San Martín de las Pirámides.	Tepetlaoxtoc	Zacualpan

Atizapan	Huehuetoca	Nextlapan	San Simón de Guerrero.	Tepetlixpa	Zumpahuacán
Atlautla	Hueyopxtla	Nopaltepec	Sto. Tomás de los Plátanos	Tequixquiác	
Axapusco	Isidro Fabela	Ocuilán	Soyaniquilpan	Texcaltitlán	
Ayapango	Ixtapan del Oro	Otumba	Tejupilco	Texcalyacac	
Calimaya	Jalatlaco	Otzoloapan	Temamatla	Timilpan	

Fuente: Núñez, Francisco y Vargas, José A. *Alternativa de Clasificación Municipal para el Estado de México*, Revista del IAPEM No. 15, julio-septiembre 1992, pp. 136-138.

Municipios Semiurbanos (representan el 13.2%)

1. Estos tienen una población mayor de 30,000 y menor de 57,000 habitantes.
2. Presentan bajas y medias densidades de población distribuidas en pequeñas y medianas comunidades.
3. La PEA se ocupa en agricultura, ganadería y pequeña y medianas industria y servicios.
4. Cuenta con servicios públicos de agua potable, drenaje, energía eléctrica y ocasionalmente alcantarillado y alumbrado público en la Cabecera Municipal y en la mayoría de las comunidades.
5. Disponen de equipamiento educativo de nivel preescolar, primario, secundaria, técnica y ocasionalmente bachillerato, de cobertura local o regional. Cuenta con centros de salud rural dispersos y/o concentrados, en algunas ocasiones también cuentan con centros de salud urbanos de cobertura local a regional. En cuanto a abasto disponen de mercados medianos y tianguis en las principales localidades.
6. El presupuesto municipal anual oscila entre 7.301 millones y 8.560 millones de pesos.
7. En total son 16 municipios.

Almoloya de Juárez	Ixtapan de la Sal	Jocotitlán	Sultepec
Capulhuac	Ixtlahuaca	Mexicaltzingo	Tenango del Valle
Chiautla	Jaltenco	Oro, el.	Villa Victoria
Chiconcuac	Jilotepec	Papalotla	Xonacatlán

Fuente: *Ibidem*, pp. 138-139

Municipios Urbanos (representan el 8.2%)

1. Su población total es mayor a 58,000 habitantes y menor a 88,000 habitantes.
2. Existe alta densidad de población distribuida en comunidades grandes, medianas y pequeñas.
3. Las actividades económicas a las que se dedica la población son las prestaciones de servicios, la industria mediana y grande, ocasionalmente agricultura y ganadería.
4. Los servicios públicos existentes son agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y alcantarillado en la Cabecera Municipal y en casa la totalidad de las comunidades.
5. El equipamiento de que dispone en materia educativa es de escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel técnico, bachilleratos, universidades, tecnológicos, con una cobertura regional o estatal; en instalaciones de salud cuenta con centros de salud urbanos, hospitales generales y ocasionalmente hospitales de especialidades. En relación a las instalaciones de abasto cuentan con grandes mercados y tianguis en la Cabecera Municipal y en las principales comunidades.
6. Su presupuesto municipal fluctúa entre 8.561 millones de pesos y 12.030 millones de pesos.
7. En total son 10 municipios

Amecameca	Tenancingo	Tianguistenco	Zumpango
Atlaquemulco	TEOLOYUCAN	Tlalmanalco	
Ocoyoacac	Tezoyuca	Valle de Bravo	

Fuente: *Ibidem* p. 139

Municipios conurbados (representan el 22.3%)

1. Su población total es mayor a 89,000 habitantes.
2. Alta densidad de población distribuida en todo el territorio municipal y forman parte de una continuidad física (territorial) con otros municipios o entidades.
3. La PEA se ocupa principalmente en los servicios, la industria mediana y grande.
4. Los servicios públicos existentes son agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y alcantarillado en la totalidad del territorio municipal.
5. El equipamiento de que dispone en materia educativa es de escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, nivel técnico, bachilleratos, tecnológicos y universidades, tecnológicos, cuya cobertura es de nivel estatal y/o regional; en cuanto a instalaciones de salud cuentan con centros de salud urbanos, hospitales generales y hospitales de especialidades y módulos odontológicos y de optometría. En relación a las instalaciones de comercio y abasto cuentan con grandes mercados centrales de abasto y tianguis de cobertura regional y/o estatal.
6. Su presupuesto municipal es superior a los 12.031 millones de pesos.
7. Los municipios conurbados a la Ciudad de México son 22 y los municipios conurbados a la Ciudad de Toluca son 5.

MUNICIPIOS CONURBADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acolman	Coacalco	Naucalpan	Texcoco
Atenco	Cuautitlán	Nezahualcóyotl	Tlalnepantla
Atizapán de Zaragoza	Cuautitlán Izcalli	Nicolás Romero	Tultepec
Chalco	Ecatepec	Paz, La	Tultitlán
Chicoloapan	Huixquilucan	Tecámac	
Chimalhuacán	Ixtapaluca	Tepotzotlán	

Fuente: Ibidem, pp. 139-140

MUNICIPIOS CONURBADOS A LA CIUDAD DE TOLUCA

Lerma	San Mateo Atenco	Zinacantepec
Metepec	Toluca	

FUENTE: *Ibidem*, p. 140

Esta clasificación, o regionalización muestra la gran heterogeneidad y diversidad de las características de los municipios del Estado de México Y sirve como herramienta para conocer las diferencia regionales que estos municipios viven.

4.4. INSUFICIENTE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Analizar la economía del Estado de México es una tarea compleja, ya que es una de las entidades más grandes y diversificadas del país, sin embargo si se conoce el PND respecto a la economía nacional, lo que suceda en el Estado de México, no puede ser tan diferente.

Existe una profunda diferenciación y desigualdad entre regiones de la entidad, ya que tanto la población como las actividades económicas están concentradas, en primer lugar en lo municipios de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcoco y en segundo lugar en el Valle de Toluca.

En 1991 el PIB del Estado de México representó el 10.4% del nacional, ocupando el segundo lugar, sólo superado por el D.F.

Los sectores de actividad más importantes son el industrial y el de servicios, que aportan 47.4% y 48% del PIB estatal, respectivamente. El sector agropecuario sólo aporta 4.6% de la producción de la entidad.

La industria manufacturera es la principal actividad de la entidad, ya que aporta 38.7% del PIB estatal. Le siguen en importancia los servicios - 26% del PIB de la entidad - y el comercio, cuya contribución es 22.1%.

ESTADO DE MÉXICO
ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SECTORES, 1990
(Porcentajes del PIB)

Sector	Edo. de México	Nacional
Sector primario	4.6	7.5
Sector secundario	47.4	33.1
Manufacturas	38.7	22.8
Sector servicios	48.0	59.4

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, Gobierno del E.M., México, 1993, p. II-7

El sector agropecuario en 1990 generó 4.6% del PIB estatal, este sector se caracteriza por problemas e irregularidades en la tenencia de la tierra, la existencia del minifundismo y la preponderancia del maíz como cultivo, el que representó el 95% del valor de la producción en 1992, el Estado de México se ubica entre las tres entidades con mayor producción.

La actividad agrícola presenta graves problemas de productividad y comercialización, ya que sólo 42% de la superficie agrícola está mecanizada y el 85% es de temporal, se debe agregar que no existen proceso de transformación industrial que incrementen significativamente su valor.

La producción hortícola se ha mantenido estable (1988-1992), los principales productos cultivados son: papa, elote, tomate, jitomate, chicharo y haba, así mismo aumento la producción de aguacate, durazno y mango en el mismo periodo.

La actividad ganadera se concentra a bovinos para carne y leche, porcinos y aves para carne y huevo, entre 1980-1990 esta actividad se redujo 30.8% y la producción enfrenta serias dificultades técnica y comerciales.

ESTADO DE MÉXICO
EXISTENCIAS GANADERAS POR ESPECIE 1980-1990

(Miles de cabezas)

Año	Bovino		Porcino	Caprino	Ovino
	Carne	Leche			
1980	822,319	256,319	966,291	205,769	727,123
1985	963,814	217,621	1,951,017	230,378	844,235
1990	482,155	189,650	616,222	148,805	701,622

Fuente: *Ibidem*, p. II-10

En 1990 la producción industrial de la entidad (99.5%) correspondió a la industria de la transformación (manufacturas) y el resto a la extractiva.

A pesar de todos estos datos, se puede afirmar que el Estado de México enfrenta una compleja gama de problemas derivados, en términos generales, u ocasionados por el desfase de su sistema económico y la dinámica poblacional.

La economía ha perdido dinamismo y competitividad; entre 1980 y 1991 creció a una tasa de 1.6% en comparación con 1.8% a nivel nacional. Algunos sectores, en especial el agrícola fueron afectados negativamente por una mayor apertura de productos que se originó con la firma del Tratado de Libre Comercio.

En el primer semestre de 1993 dentro del sector industrial, el mayor crecimiento correspondió a la industria de la construcción con 7.8%, seguida por la electricidad, gas y

agua con 4.4%, correspondiéndole a la industria manufacturera 1.8% y a la minería 1.3%, lo que evidencia que la entidad tiene una clara tendencia hacia la urbanización-industrialización

Como resultado del crecimiento demográfico, superior al nacional, producto de la inmigración, se ha tenido un desencuentro entre la economía y la demografía, creándose un problema de grandes dimensiones cuyas principales manifestaciones son:

- Un proceso de urbanización acelerado y desordenado
- Creciente déficit de servicios públicos
- Agravamiento de la pobreza, tanto en las zonas urbanas marginadas como en el campo.
- Una creciente concentración de la población y la actividad económica en los municipios conurbados que genera diferencias y desigualdades regionales con el resto de la entidad.

4.5. AGRAVAMIENTO DE LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN

El mayor desafío de México sigue siendo moderar la desigualdad, hacer como quería Morelos, que sea sólo el vicio o la virtud lo que distinga a los hombres, en pocas palabras la superación de la pobreza continua siendo un enorme reto para el país en su conjunto.

La situación que se vive actualmente en el país demanda la participación activa, escrupulosa y crítica de la sociedad civil, ya que no se puede luchar contra la pobreza sin los pobres, sin su voz, sin su colaboración, sin su esfuerzo, ya que el pasado nos ha demostrado que la igualdad no nos alcanza con paternalismos o con actitudes clientelares, combatir la pobreza es mucho más que la acción de un gobierno que ha demostrado ser sordo a las peticiones y necesidades de una gran mayoría de la población.

El Estado de México es una entidad con un enorme desarrollo económico, pero también con profundos contrastes sociales y regionales originados -en buen parte- por su conlindancia con la capital de la República, ya que forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La entidad crece en casi 300 mil personas cada año, lo que quiere decir hacer una gran ciudad como Cuernavaca, con sus necesidades de agua, equipamiento urbano, seguridad pública, cada doce meses. Después del Distrito Federal, y no obstante la domiciliación fiscal de muchas empresas, es el estado que más riqueza genera en el país.

Su participación en el Producto Interno Bruto es superior a diez puntos, ya que varios de los municipios más productivos a nivel nacional se encuentran dentro de esta entidad, lo que provoca presiones migratorias provenientes del propio estado y de otras entidades, sólo Ecatepec tiene más población que 11 estados de la República.

En el Estado de México la pobreza extrema se presenta lo mismo en las zonas rurales que en las urbanas, por ello se deberá atender esta problemática atendiendo las siguientes áreas: at

- La educación y capacitación
- Agua potable, alcantarillado y saneamiento
- La regulación del suelo y la de la tenencia de la tierra
- La salud
- El empleo
- La electrificación
- El apoyo a los grupos étnicos.

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población, la marginación que presenta la entidad es baja al ocupar el lugar 21 en todo el país. Sin embargo, los "Indicadores Socioeconómicos e índice de Marginación Municipal 1990" señalan que:

- 32 municipios tienen un grado de marginación alta,
- 15 Están con registro de marginación media,
- 58 Con registro de marginación baja.
- 16 Marginación muy baja.⁷⁰

Dentro de éstos los mexiquenses que están en condiciones de extrema pobreza se distribuyen en dos categorías claramente diferenciadas:

- La primera de tipo urbano que se asentó en las áreas metropolitanas de la ciudad de México y la ciudad de Toluca.
- La segunda de tipo rural que se encuentra dispersa en 53 municipios de las cuales 47 tienen población indígena.

Si bien es notorio el decremento de la gente que habita en el medio rural, a continuación se puede observar cual ha sido su comportamiento:

En 1960	representaba el 61.4%
En 1993	pasó a ser de 15.6%
En 1998	fue tan sólo de 13.7% ⁷¹

Las proyecciones hechas en relación a la salud no son más alentadoras, el gobierno tendrá que hacer grandes inversiones a lo largo del territorio, ya que los servicios médicos-asistenciales se concentran en las zonas más pobladas ocasionando un déficit importante en los municipios y comunidades restantes, en especial en las zonas cuyos requerimientos no han sido cubiertos.

Existen aún municipios con niveles de escolaridad muy bajos: Villa Victoria, San Felipe del Progreso, Sultepec, Chimalhuacán, entre otros. Estos municipios tienen más de la mitad de su población mayor de 15 años con un nivel que apenas alcanza los primeros grados de la

⁷⁰ Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990. CONAPO-CNA, México, 1993, pp.60-62.

⁷¹ Primer Foro Interuniversitario. Pobreza en México: Retos y Alternativas. IAPEM, México, 1998, pp. 26-30.

educación primaria y tienen un porcentaje de su población analfabeta que alcanza más del 30%.

El empleo y el ingreso, son indicadores importantes en tanto reflejan o no una vida digna, siguen siendo un problema grave en las zonas marginadas; en estos lugares más del 60% de la población ocupada recibe un salario mínimo o menos, lo que no permite cubrir las necesidades de canasta básica de la familia promedio.

No obstante que el suministro del agua potable se ha continuado ampliando la quinta parte de la población más pobre del estado carece aún del servicio y de medios eficaces de saneamiento. El 25% de las viviendas particulares no tienen drenaje con las consecuencias que esto tiene para la salud, para las actividades productivas y la calidad de vida.⁷²

⁷² Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal, 1990. CONAPO-CNA, México, 1993, pp. 60-62.

Capítulo V.

Estrategia para lograr el desarrollo en el Estado de México

En este capítulo se examinan las estrategias propuestas por el gobierno del Estado de México para enfrentar los retos que se presentan en el ámbito mundial, relacionadas con el fortalecimiento municipal, el crecimiento económico y el desarrollo social de la entidad.

CAPÍTULO V. ESTRATEGIA PARA LOGRAR EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el PND 1995-2000, se plantea claramente la idea de fortalecer a los estados y a los municipios, así como fomentar la descentralización y el desarrollo regional y municipal.

El contexto mundial y nacional ha obligado a repensar y reformular al estado, ya que éste no puede seguir actuando como estado paternalista, frente a la globalización económica que se vive actualmente. Asimismo los gobiernos estatales, como parte del estado moderno deben participar de esas nuevas orientaciones y funciones.

Los grandes retos que se presentan en el ámbito mundial y en el propio de cada nación definirán el rostro del estado en este nuevo milenio.

La descentralización está directamente relacionada con el desarrollo municipal, lo que significa que debe hacerse efectiva la autonomía local, que permita a los estados y a los ayuntamientos una mayor participación en el desarrollo.

Esto implica necesariamente comprometer a estos últimos en la preparación y ejecución de planes y programas para el desarrollo sectorial, regional y micro-regional, dado que los municipios son fuente de información valiosa y es donde la población y comunidades concretan sus demandas y necesidades básicas en búsqueda de un bienestar particular, que al ser considerados a nivel estatal conforma un bienestar general para la sociedad en su conjunto.

5.1. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La federación y los estados han planteado con diferentes connotaciones políticas el fortalecimiento de los municipios, en la actualidad se postula dar fuerza a los ayuntamientos para hacer vigente su función de gobierno vinculado a las necesidades cotidianas de la población y comunidades locales; esto exige un gran esfuerzo de coordinación y de compatibilización de acciones entre las tres instancias de gobierno (federación, estados y municipios).

El fortalecimiento municipal y fundamentalmente la promoción del desarrollo económico local son tareas de los ayuntamientos y que corresponde liderar al presidente municipal, una cosa son las decisiones de la autoridad local en materia de promoción del desarrollo económico y otras, son las referidas a la adopción de medidas administrativas para hacer funcionar el gobierno local.

Para lograr el fortalecimiento o desarrollo municipal, es necesario que los presidentes municipales tengan una completa comprensión de su multifuncionalidad, de precisar su acción en el marco de su territorio, que es el espacio donde interactúan la cultura local, la ecología local, la economía local, la gestión local, la política local, la autonomía y el sistema político local, con sus relaciones verticales y horizontales.⁷³

Es indudable que todo ello es importante y que el presidente municipal lo estudiará, para así poder interrelacionar esa política local con las políticas económicas y sociales que la globalidad demanda a un país que como México busca desarrollarse.

⁷³ Ahumada, Jaime. Estrategia y planes municipales, Dirección de Políticas y Proyectos Sociales, ILPES, Santiago de Chile, 1994.

Asimismo, el diseño, la formulación, la implementación y la evaluación de una política de desarrollo municipal son tareas del gobierno municipal.

El diseño y la formulación se realiza en el momento que las nuevas autoridades locales asumen la gestión del ayuntamiento. Si no se tiene un sistema de planeación municipal las tareas se tornan más difíciles para los presidente municipales, síndicos y regidores. ya que las proposiciones, demandas y rezagos de la población de las diferentes localidades del municipio no serán tomados en cuenta, situación que hace difícil definir una política de desarrollo municipal planificada.

Para llevar a cabo el diseño y la formulación de una política de desarrollo municipal el procedimiento metodológico podría ser el siguiente:

Primero: se debe analizar el entorno mundial y regional a fin de tener una idea precisa de como impactan en la realidad municipal las megatendencias, tales como: la globalización y la regionalización, ya que estos procesos mundiales nos señalan cambios en la economía, los mercados y en los flujos de capital, que dan como resultado nuevas formas de integración económica, de tecnología moderna y de organización y gestión de la producción.

Segundo: se realizará un análisis del entorno y realidad nacional, todos los municipios deben tomar en cuenta el modelo político de gobierno federal y estatal, ya que estos contienen los lineamientos específicos que tiene relación con el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento municipal, todo ello deberá tomarse en cuenta para poder darle congruencia y aterrizarlos en el plan de desarrollo municipal, la descentralización fiscal y equilibrio de las finanzas públicas, así como dar contenido a las recomendaciones sectoriales y muy en particular a la promoción del desarrollo industrial, a los programas de capacitación y al fomento de la productividad y competitividad, entendido esto último como el fomento a la innovación y calidad.

Tercero: es necesario tomar en cuenta el proyecto político del gobierno estatal y su plan de desarrollo estatal, a fin de ubicarse en el marco de la estrategia de desarrollo para precisar las acciones a seguir para mejorar la calidad de vida, de sustentabilidad ambiental y de desarrollo social; de proporcionar servicios públicos municipales con calidad y la promoción del desarrollo económico municipal mediante acciones más directas del gobierno local. Esto permitirá formular la política de desarrollo municipal con un fuerte grado de congruencia con la estrategia de desarrollo estatal.

Cuarto: Para darle consistencia a la política de desarrollo municipal, es fundamental contar con un diagnóstico y pronóstico de calidad, que permita formular una visión de largo plazo y utilizar las técnicas, procedimientos y métodos de la planeación estratégica.

El desarrollo municipal tiene como objetivo principal el mejorar la calidad de vida de la población y comunidades locales, ya que es justo en el municipio donde toma sentido el concepto de desarrollo humano.

El desarrollo municipal planificado le da una connotación especial al escenario local, dado que es ahí donde se articula la acción gubernamental con las necesidades cotidianas de la población, donde se aprecian de mejor manera las contradicciones sociales, así como la interacción entre el sistema natural con el sistema social, también, es donde mejor se aprecia el conflicto ideológico y político de la sociedad contemporánea. Todo esto se refleja en el escenario municipal y muestra que el desarrollo local está vinculado a la descentralización que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo Estatal.

Para lograr el fortalecimiento o desarrollo municipal se tiene la necesidad de contar con programas sectoriales que contengan proyectos de inversión bien estudiados a fin de facilitar la toma de decisiones y la selección de los mejores, se debe intentar la materialización de los proyectos, reconociendo que se tienen restricciones objetivas tales como:

- Insuficiencia de recursos financieros.

- Poder disminuido como gobierno local para acabar con la resistencia a la ejecución de nuevos proyectos.
- La inadecuación o deficiencia de capacidad operativa de las instituciones que tendrán a su cargo la ejecución de los proyectos.

La planeación del desarrollo municipal puede definirse como una forma de interacción entre el gobierno local con la población y comunidades locales para concertar en materia de mejorar la calidad y condiciones de vida, con la idea de avanzar hacia un desarrollo humano.

La planeación municipal debe entenderse como: "... un largo proceso de aprendizaje social; como un juego social e institucional en que los hombres crean e inventan formas nuevas de acción, con el fin de transformar su propia realidad"⁷⁴, justo ahí en su municipio donde viven y trabajan.

La planeación municipal es clave para mejorar la capacidad de los ayuntamientos y por ende para mejorar los niveles de gobernabilidad del sistema político municipal.

5.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO

El desarrollo del Estado de México se basa en la expansión de su economía originando así un continuo mejoramiento de las condiciones de vida de la población mexicana. Para lograrlo es necesario prestar atención a la creciente tendencia hacia la globalización de la economía, ya que las economías nacionales han ido conformando un sólo sistema económico mundial, desapareciendo así las fronteras y las particularidades de los distintos países, ya no es posible pensar en una economía nacional, olvidándose de lo que ocurre en el mundo con los flujos de inversiones, tecnologías, las tasas de interés y la productividad de otros países.

⁷⁴ Ferreira, Edy. *Planificación del desarrollo local; un enfoque de pedagogía social*. Revista Interamericana de Planificación, Vol. XVI, Núm. 62, junio de 1982.

En el contexto nacional el panorama de cambio continuo que se ha dado durante los últimos años, ha dado como resultado que México experimente una profunda y acelerada modificación del escenario económico. Lograr un mayor desarrollo de la entidad implica la concurrencia de múltiples factores.

La economía y la sociedad locales se encuentran insertas en la realidad nacional e internacional, así como por su participación en el desenvolvimiento de la zona metropolitana del Distrito Federal, los vínculos regionales también son intensos y determinantes.

México deberá seguir luchando, para que esté en condiciones de enfrentar con éxito los retos de una economía internacional más globalizada y competitiva. El esfuerzo debe abarcar prácticamente todos los aspectos de la vida económica del país. El Estado de México no es la excepción, ya que toda su actividad económica enfrenta retos de distintas magnitudes, de la capacidad de solucionarlos dependerá en gran medida el crecimiento económico de la entidad.

El Estado de México buscará prepararse para apoyar los sectores y regiones beneficiados, así como para compensar a aquellos que resulten afectados.

Al estar concentrada la actividad económica de la entidad en el Valle Cuautitlán-Texcoco, el cual forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, el futuro de éste definirá en gran medida el del estado, ya que en éste habita el 70% de la población y es aquí donde se genera gran parte de su producto, asimismo el grado de complejidad de la problemática socioeconómica de los municipios conurbados al Distrito Federal dependerá de la intensidad con la que se siga dando la inmigración a la ZMVCT, que a su vez dependerá del crecimiento económico del país.

Esta entidad ha mantenido importantes flujos de inversión extranjera directa, se ha consolidado en su perfil exportador encabezado por la industria automotriz y ha continuado haciendo obras públicas necesarias para el desarrollo económico y social de la entidad.

Durante 1992, los sectores de actividad económica estatal más importante fueron el de servicios y el industrial, que aportaron el 47.89 y el 47.74 % respectivamente, el producto estatal, correspondiendo al sector agropecuario el 4.37 % restante. Dentro del sector secundario, las manufacturas representaron el 38.91% en el estado, mientras que en país alcanzaron el 22.71%.⁷⁵

Con los datos anteriores se puede observar que el Estado de México se orienta prioritariamente como industrial con tendencias en el futuro próximo a contar con una economía terciarizada, que a nivel del producto en la actualidad ya supera al sector secundario. No obstante por subsector, los servicios como tales representan el 26.47% del PIB, seguidos por el comercio que alcanza el 22.04%. En el primer semestre de 1993 el sector terciario fue el más dinámico destacando dentro de éste, el subsector de los transportes y servicios con el 27.16% y el comercio con el 21.82%.⁷⁶

El problema de la concentración de la actividad económica en la entidad, es agudo y crónico, por lo que se hace necesario tomar acciones de descentralización, donde se tomen en cuenta las características, necesidades y vocación económica de las regiones receptoras.

La dinamización de la economía es un elemento esencial que debe complementarse con acciones que se traduzcan en un impulso máximo de empleo, y en una mejora real de los salarios que tenga como consecuencia un aumento general en la calidad de vida de los mexiquenses.

5.2.1. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

En el Estado de México la estructura industrial es amplia y diversificada, sin embargo acusa importantes grados de obsolescencia en algunas ramas de actividad y regiones, por lo que se

⁷⁵ Plan de Desarrollo del Estado de México, 1993-1999. Gobierno del Estado de México, 1993, p. II - 6.

⁷⁶ Criterios de la Política Económica y Presupuestal del Gobierno del Edo. de México para el ejercicio fiscal 1994. Secretaría de Finanzas y Planeación, México, diciembre 1994, pp.15-18.

debe modernizar, esto requiere reconvertir una parte sustancial de la planta productiva, incluyendo reubicaciones y promoción de nueva inversión.

- Se pueden destacar algunas recomendaciones sencillas que se pueden hacer para fomentar el crecimiento económico por parte del gobierno estatal:
- La aplicación de la Ley para el Fomento Económico del Estado, así como la atención personalizada a empresarios mediante el sistema de Ventanillas Únicas de Gestión y continuar con el Programa de Simplificación Administrativa.
- La generación de información oportuna para la toma de decisiones a través de medios impresos y computarizados, así como el otorgamiento de capacitación, asesoría y asistencia técnica al micro y pequeño empresario, la creación de organismos de apoyo para el fomento de la actividad productiva, entre los que destacan, la formación del Consejo Consultivo Económico del Estado de México en los niveles de gobierno estatal y municipal.
- Promover la actividad económica través de representaciones comerciales de la entidad en el extranjero (Alemania y la Comunidad Europea), siempre y cuando no se abuse éstas.
- Atraer empresas e industriales extranjeros que estén interesado en invertir sus capitales en la entidad, generando así nuevos empleos con salarios justos.
- Inducir la modernización comercial, a través de capacitación y asistencia técnica al pequeño y mediano comerciante.
- Apoyar e impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa, en el marco del Programa de Simplificación y Desregulación Administrativa, así mismo se buscará que estas empresas entren al Sistema Integral de Calidad, con que ya cuenta la entidad.
- Aunque parezca de poca importancia se editarán en formato digital un directorio industrial, un directorio de parques y zonas industriales.
- El FIDEPAR (Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales) en el Estado de México, continuará cumpliendo con su misión de ofrecer parques industriales

que cuenten con infraestructura adecuada, hasta hoy este Fideicomiso, al parecer, ha sido un instrumento valioso en la promoción económica, sin embargo siempre es posible mejorar o simplificar más sus acciones. Este mismo organismo también se ocupa de la venta de lotes y naves industriales, todo esto viene a ser de gran apoyo para la entidad y sus municipios.

- Promover que las ferias y exposiciones industriales se sigan llevando a cabo, con la participación de toda la industria del municipio donde se lleve a cabo.
- EL Estado de México deberá tener la capacidad para invertir en la prevención y control de la contaminación del aire, suelo y agua, de manera conjunta con el Distrito Federal y estados aledaños.
- Promover la creación de nuevas empresas de microindustriales artesanales.
- Impulsar diversos proyectos intergubernamentales con el gobierno del Distrito Federal.

5.2.2. MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Un factor importante de la actividad económica y social y además aspecto fundamental para el desarrollo del Estado de México es, sin duda, la infraestructura carretera, ya que permite la movilización de personas, bienes y servicios, por lo tanto resulta de suma importancia mantenerla en buenas condiciones.

El gobierno de la entidad debe planear el trazo, mantenimiento y mejoramiento y conservación de la red carretera, asignándole un presupuesto que sea suficiente para este fin. Con respecto a la construcción de nuevos tramos de autopistas, ésta se llevará a cabo con modernas especificaciones técnicas que permitan circular un mayor número de vehículos y

elevant los índices de servicio de las redes troncales, ya que las autopistas contribuyen decisivamente a vigorizar la actividad productiva e impulsar el desarrollo regional.

A pesar de que el Estado de México cuenta con varias autopistas concesionadas, es necesario seguir construyendo nuevas, debiéndose buscar que sus costos estén al alcance de las mayorías y no sólo de algunos como ha ocurrido con la autopista de Chamapa-La Venta, que hoy por hoy es la carretera que cobra más por kilómetro recorrido, inclusive comparándola con la Carretera del Sol, la que va a Acapulco.

Para facilitar el movimiento de mercancías y de personas se realizarán obras de mejoramiento y modernización vial en cuanto a la construcción de boulevares y adecuaciones viales, señalamientos e instalación y rehabilitación de semáforos, esto ayudará a una mejor comunicación entre los municipios que integran a la entidad.

Se ha aplicado en la Cuenca del Alto Lerma el Programa de Caminos Capilares Rurales (saca agrícola), es necesario que dicho programa sea llevado a diferentes regiones de esta entidad, para apoyar así a los agricultores.

Existe la exigencia y reclamo de la población para contar con vialidades acordes con el dinamismo de la sociedad mexiquense, por lo que es necesario una vez más que se planifiquen las ampliaciones de carriles de las diferentes autopistas o carreteras que cruzan la entidad, así como tener acuerdos de cooperación con los estados y D.F., que circundan a esta entidad para rehabilitar y modernizar las diferentes vías de comunicación, así como ampliar o construir nuevas líneas del metropolitano (el metro), a fin de consolidar la estructura vial de la zona conurbada.

Para equilibrar el impacto urbano sobre la estructura vial por la creación de nuevos desarrollo habitacionales, comerciales, industriales y de servicios, el Gobierno del Estado emitirá dictámenes con los que se normará la partición de los promotores orientada a

generar, con sus recursos, obras de infraestructura en materia de vialidad, para reducir el impacto de estos desarrollo en la estructura vial

5.2.3. MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE.

Existe un Plan Rector de Transporte en el Estado de México, con la finalidad de ordenar la actividad del servicio público de transporte cuyo objetivos son:

- Actualizar la normatividad,
- Renovar el parque vehicular,
- Fortalecimiento de la coordinación con el Distrito Federal,
- Supervisar el registro público estatal del transporte.
- Modernizar la administración del transporte
- Fortalecer a la autoridad del transporte
- Desarrollar el transporte masivo y la infraestructura vial urbana.

Es urgente el pleno establecimiento del plan en la ZMCM, ya que esta área tiene una población calculada en 17.4 millones de habitantes que demanda transporte (según cálculos del Gobierno del Estado se realizan casi 30 millones de tramos de viajes al día), lo que representa un reto que reclama respuestas efectivas.

El censo vehicular de 1994 indicó que 26,160 unidades tenían una edad mayor a 10 años, por lo que fue necesario por parte del Gobierno del Estado de México emitir un Acuerdo para determinar los criterios respecto a la edad del parque vehicular del transporte público, fijando un parámetro de antigüedad para zonas urbanas y rurales. Derivado de ello se realizaron 6,808⁷⁷ cambios de unidades para quedar dentro del rango autorizado, sin embargo esto debe hacerse periódicamente y sin dar marcha atrás a fin de que los permisionarios de las diferentes rutas camioneras renueven año con año el parque vehicular obsoleto.

⁷⁷ Segundo Informe de Gobierno. Gobierno del Edo. de México 1993-1999. México, enero de 1996, pp. 200-201.

Se tiene el proyecto de la construcción del tren eléctrico elevado con una longitud de 20.8 kilómetros, que correrá de Santa Mónica, en Tlalnepantla de Baz, a Bellas Artes, en la ciudad de México, por diversos problemas. entre ellos la oposición de los habitantes de Polanco, estos trabajos se han retrasado, sin embargo es urgente que se pongan en marcha a fin de disminuir la carga vehicular del periférico de la ZMCM en el área noroeste.

5.3. DESARROLLO SOCIAL.

El Estado de México se encuentra inserto en la realidad nacional e internacional y afronta, por tanto, las ventajas de la transformación interna de la economía y de la apertura comercial, pero también los problemas y limitaciones que en lo general persisten en el país.

Por su participación en el desarrollo de la zona metropolitana de la ciudad de México, cuenta además con un entorno peculiar, marcado por fuertes lazos regionales, relaciones interdependientes y una dinámica demográfica que multiplica los retos que su economía debe atender.

Para atender esta compleja problemática, el gobierno del Estado deberá diseñar una estrategia que impulse el desarrollo de la entidad, a fin de combatir las grandes desigualdades que se dan en ella.

Para atender esa problemática actuará coordinadamente en los diferentes servicios de atención como son:

- Educación y la capacitación
- Agua potable, alcantarillado y saneamiento
- Regulación del suelo y la regularización de la tenencia de la tierra
- La salud
- El empleo
- La electrificación

La atención de esta problemática implicará la actuación coordinada con las áreas que atienden éstas.

El problema del campo mexiquense marca la urgencia de reactivarlo desde cinco grandes perspectivas: desarrollo y reconversión agrícola; desarrollo de la ganadería; fomento forestal; fomento piscícola y modernización comercial.

La calidad de vida urbana en la entidad ha decaído de manera importante por la desproporción entre la cantidad de recursos y la magnitud del fenómeno de urbanización que lo ha rebasado enormemente, especialmente en la conurbación con el D.F.

5.3.1. EDUCACIÓN

La educación no es sólo un elemento más del desarrollo, es uno de los factores cruciales que lo determinan. Ésta representa un medio para alcanzar el desarrollo del individuo y de la sociedad y es un elemento medular para evitar la reproducción de círculos de pobreza, dignificar la vida urbana, revalorar el campo e impulsar la economía como palanca de un desarrollo más equitativo.

En el Estado de México opera el sistema educativo estatal más grande de la República, por lo que tiene que destinar más recursos que en otros muchos estados, sin embargo no se han cubierto los déficit en materia de construcción y equipamiento por falta de recursos financieros, también es necesario mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos.

La inmigración ha propiciado condiciones desiguales de desarrollo regional y en consecuencia, la demanda atendida presenta fuertes desequilibrios regionales. Esto ha originado un comportamiento irregular de la matrícula en diversos municipios o regiones.

El Estado de México a pesar de que en términos generales registra un nivel de educación superior al promedio nacional, es necesario que amplíe la cobertura de los servicios educativos que ofrece la Dirección General de Educación, en todos sus niveles escolarizados, ya que según el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, ubica a algunos municipios de la zona conurbada como la peor posición en la cobertura de los que asisten a la escuela:

**ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS.
ZMMV 1990
COBERTURA MÁS BAJA**

Municipio	Asisten	NO Asisten
Chimalhuacán	60.0%	40.0%
Chalco	60.1%	39.9%
Teoloyucan	64.2%	35.8%
Tepozotlán	65.3%	34.7%

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

Asimismo se deberá apoyar más los servicios educativo en la modalidad no escolarizada, a fin de darle facilidades a la población que tiene que trabajar.

Es necesario ampliar la cobertura del servicio a través de la consolidación de la descentralización, la creación del Sistema Estatal de Planeación, Evaluación e Información, alentar el incremento de espacios educativos en el nivel medio superior, aumentar los programas de educación bilingüe, especial para adultos y de capacitación para el trabajo y dar mantenimiento a la planta física existen con el concurso de municipios y de los padres de familia.

Existen municipios que se consideran urbanos donde no se tienen escuelas de educación media superior estatales o federales y mucho menos una universidad, por tal motivo la

población en edad de estudiar tiene que desplazarse a los lugares donde pueda continuar con sus estudios, ocasionando con ello una gran movilidad todos los días, con el consecuente desembolso económico del padre de familia, que tiene que proporcionarle al hijo pasajes, los cuales en el Estado de México son muy altos, comparado con los que se cobran en el Distrito Federal.

Persisten problemas de cobertura y calidad de los servicios de educación que afectan de manera desigual regiones distintas. Perdura la carencia de infraestructura básica, equipo y materiales didácticos necesarios. Asimismo se requiere construir escuelas públicas no sólo a nivel primario y secundario, sino para atender la demanda de educación media superior y superior dentro de la entidad.

La calidad de la educación en el estado no ha alcanzado un nivel satisfactorio, porque hace falta personal docente calificado e infraestructura apropiada. Es necesario aumentar la oferta de programas actualizados de capacitación docente y reestructurar el sistema estatal de formación de maestros.

Ampliar y perfeccionar el sistema de estímulos económico y académicos, favoreciendo compensaciones que apoyen a grupos y regiones en condiciones de desventaja.

Respecto a la educación preescolar, ésta es muy limitada, ya que la mitad de los niños en edad de asistir a este nivel educativo no tienen acceso a él, se tienen que establecer estrategias para ampliar la cobertura de la educación preescolar.

Los programas de becas que otorga el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y las escuelas particulares son de gran ayuda, sin embargo el número de ellas deberá aumentar para apoyar e impulsar a los niños que se esfuerzan para conservarlas.

5.3.2. EMPLEO

El reto de la justicia social sólo se enfrentará con éxito si se logra un crecimiento económico sostenido, que genere empleos permanentes y fortalezca el poder adquisitivo del salario, en la medida que aumente la productividad.

El Estado de México es la entidad con el sector industrial más amplio del país y con una economía que aporta el 10.4% del PIB nacional. Sin embargo durante la década de los ochenta, su crecimiento se vio afectado por la profunda crisis económica que enfrentó el país, que provocó desequilibrios en el nivel y estructura del empleo.

La creación de empleos y el aumento de los salarios reales sólo resultarán de un crecimiento sostenido y de más inversión que redunde en una mayor oferta de empleos. Se requiere una nueva organización de la producción acorde con las exigencias de la economía mundial y a su vez, eso demanda técnicos y profesionales cada vez más calificados.

El desarrollo de nuevas tecnologías y la apertura de la economía mexicana al exterior han inducido grandes transformaciones en los mercados laborales del país. Para vincular la oferta de mano de obra con los requisitos de calificación que demanda el aparato productivo, la capacitación es indispensable, así como vincular el aparato productivo con el sistema educativo a través de programas de capacitación.

Por su dinámica demográfica, la necesidad de crear empleos en el estado es extraordinaria. En 1990 la oferta potencial de mano de obra (12 años o más) representó una proporción del orden de dos terceras partes de la población.

Entre 1980-1990 el empleo en el sector agropecuario disminuyó 3.7% en promedio anual. De continuar disminuyendo la ocupación en el sector agropecuario, la demanda de empleo se agudizará en las zonas urbanas.⁷⁸

⁷⁸ X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, INEGI. 1980 Y 1990.

Se estima que en el Estado de México el subempleo asciende aproximadamente a 900 mil personas, lo que representa el 30.5% de su población económicamente activa.

Es importante promover:

- Sistemas de capacitación para el trabajo en micro y pequeñas industrias, induciendo a la cultura de la productividad y la calidad total, tanto en obreros como en empresarios.
- Procurar el mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, programando inspecciones periódicas a las empresas, programar brigadas contra incendio y proporcionar asesorías sobre estos temas a las empresas.
- Ampliar la cobertura y modernizar el Servicio Estatal de Empleo.
- El servicio municipal del empleo, a fin de mantener una relación estrecha con los empleados para poder abrir nuevas perspectivas en los mercados de trabajo y así orientar los programas hacia las necesidades de los empleadores.
- La implantación del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados en la mayor parte de los municipios del Estado de México, a fin de ayudar a los desempleados para que se capaciten y a la vez obtengan un estímulo económico mientras aprenden. Programas emergentes de creación de empleos temporales, a través de obras que promueva no sólo el gobierno estatal, sino también la iniciativa privada.
- Con la finalidad de evitar el desplazamiento de los habitantes de comunidades rurales hacia las ciudades, implementar acciones tendientes a promover y fomentar la creación de unidades productivas para el autoempleo.
- Apoyo a la economía familiar del trabajador, a través de continuar otorgando becas para hijos de trabajadores sindicalizados en los diferentes niveles educativos.
- Se siga promocionando entre los empresarios del país y el extranjero que asienten sus fábricas en territorio mexicano, esto se ha venido haciendo a través del Pacto para la Estabilidad, Competitividad y el Empleo desde febrero de 1994, sin embargo se le debe dar mayor promoción.

5.3.3. AGUA Y SANEAMIENTO

El agua constituye un elemento básico para el desarrollo económico y social de la entidad. Por su creciente escasez, se ha convertido en un tema prioritario de las políticas económica y ecológica.

La política hidráulica debe propiciar un uso racional del líquido por medio de servicios eficientes en todas las etapas del proceso hidráulico, el acopio, la distribución, la recolección y el saneamiento.

En la entidad existe un déficit de 6 m³/seg. de agua potable, resultado de una demanda actual de 38 m³/seg., considerando dotaciones suficientes, contra un caudal disponible de 32 m³/seg., según el cuadro que a continuación se anota.

ESTADO DE MÉXICO DEMANDA Y DÉFICIT DE AGUA, 1992 (Metros cúbicos por segundo)

Procedencia del caudal	capacidad
Comisión Nal. del Agua	9.7
Gobierno del Edo. de México	5.7
Municipios y particulares	16.6
TOTAL	32.0
Demanda	38.0
Déficit	6.0

Fuente: Elaborado con base en información del GEM.

También existe una sobre explotación del recurso, ya que de los mantos acuíferos del Valle de México se extraen mil 619 millones de m³ al año, mientras la recarga es de únicamente 788.4 millones de m³.

El Déficit en los 17 municipios más poblados de los 27 que conforman la conurbación con el Distrito Federal es de 3.5 m³/seg. producto de un consumo de 22.8 m³/seg. y de una demanda de 26.3 m³/seg.

La diversidad de asentamientos humanos crea problemas muy variados en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento:

1. Áreas conurbadas con crecimiento acelerado y alta concentración poblacional, en zonas que hacen muy costosa la introducción de sistemas de distribución y recolección.
2. Aumento del número de ciudades medias con alto potencial de desarrollo, las cuales deben ser atendidas en materia de agua para inducir su crecimiento.
3. Numerosas localidades rurales muy pequeñas y dispersas, lo que dificulta el suministro de los servicios.

El sistema de distribución tiene serias fallas, por ejemplo en la zona conurbada del Valle Cuautitlán-Texcoco se estima una pérdida de aproximadamente 40% del caudal inicial.

Únicamente el 65% de la población total de la entidad cuenta con servicio de alcantarillado, en las zonas urbanas, en las zonas urbanas es de 85%, mientras que en las rurales es de sólo 24%.

Sólo el 7% del caudal de aguas residuales domésticas e industriales es tratado y reciclado, debido a que se carece de infraestructura para el tratamiento de las aguas de desecho.

Las recaudaciones por la prestación del servicio son muy bajas en toda la entidad, como resultado de tarifas subsidiadas, falta de padrones de usuarios actualizados y completos, así como por ineficiencia en la facturación y cobranza, a pesar de que se han creado más de 40 organismos operadores municipales.

En busca de un mejor funcionamiento en este rubro, se sugiere que se tomen medidas tales como:

- Fomentar una nueva cultura del agua.
- A fin de contribuir al bienestar de la población, apoyar las actividades económicas y proteger el ambiente incrementando racionalmente el servicio de agua potable para los distintos usos.
- Instalar medidores de agua en todas las casas y fábricas, así como tarifas fijas para el sector agropecuario.
- Continuar con la descentralización de los servicios públicos del agua, para que a través de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, se presten los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad. A los municipios el gobierno del estado transferirá los bienes e infraestructura hidráulica.
- Eficientar el gasto público, mejorando las políticas de relaciones con los usuarios, optimizar las estructuras orgánicas y contar con personal especializado.
- Proporcionar asesorías de asistencia técnica y legal a los organismos de los municipios, acerca de la integración y transferencia de los bienes que constituirán su patrimonio.
- Verificar la potabilidad del agua a través de análisis bacteriológicos y fisico-químicos diariamente, aun en los lugares más remotos, para lo cual se les proporcionará asesoría técnica.
- Realizar nuevas obras de drenaje para abatir el riesgo de inundaciones, disminuyendo así la contaminación del medio ambiente.
- Seguir con la ampliación de la cobertura del alcantarillado sanitario e implantar programas de construcción de plantas de tratamiento locales de aguas residuales domésticas, fosas sépticas y letrinas.
- Asignar una partida especial en el presupuesto anual, para el tratamiento de aguas residuales a fin de continuar con la construcción de esos sistemas en la mayor parte de los municipios, en especial de los conurbados, muchos de ellos se pueden llevar a cabo con la ayuda de los empresarios, instalando este sistema de tratamiento de aguas negras en sus fábricas.

- Gestionar el apoyo de la Federación, así como del Distrito Federal y de la iniciativa privada al participar con recursos financiados para realizar las obras de agua potable, drenaje y tratamiento.
- Continuar con la rehabilitación de pozos y sistemas de distribución y regularizar los centros urbanos regionales.
- Ampliar la cobertura en el medio rural.

5.3.4. VIVIENDA

El Estado de México ha sido y es probable que continúe siendo la entidad con el crecimiento demográfico más alto. Su acentuada concentración poblacional en la zona metropolitana y su dispersión en áreas rurales plantean al gobierno grandes desafíos para el ordenamiento y la regulación adecuados del territorio.

El asentamiento de la población debe darse bajo condiciones que aseguren la prestación de servicios públicos básicos mínimos a sus habitantes que les permitan adquirir un espacio digno para vivir. En ese contexto, la vivienda es una necesidad esencial.

El reto de satisfacer las demandas de vivienda que genera el incremento poblacional, a la vez de abatir el rezago acumulado, se calcula que éste es de 530 mil vivienda, de este total, aproximadamente 430 mil son viviendas que requieren de mejoramiento o reposición y 100 mil son producto de nuevas necesidades, derivadas del incremento poblacional.

El 75% de las necesidades totales, aproximadamente 400 mil unidades corresponden a los municipios conurbados de la Zona Metropolitana.

El escaso poder adquisitivo de gran parte de la población se traduce en poco o nulo acceso a créditos para construir y mejorar las viviendas, o en todo caso, es caro y escaso. Faltan tecnologías para reducir el costo y el tiempo de construcción de la vivienda.

Los programas de vivienda orientados a grupos con menores recursos son limitados y de corto alcance, debido a su reducida capacidad financiera de diversos ámbitos de gobierno.

En el Estado de México la disponibilidad de suelo urbanizable es sumamente limitada. Esa escasez deja la ocupación ilegal como opción principal para la población de menores recursos.

El incremento de la demanda de vivienda es de 50 mil unidades promedio anual, y para atenderlo se requieren alrededor de 625 hectáreas por año en asentamiento de alta densidad y mil 200 hectáreas en media densidad.

Ante este panorama se sugiere:

- Que el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) continúe desarrollando un programa integral de vivienda a fin de que de manera ordenada se atiendan la necesidades de vivienda rural, vivienda urbana, apoyo a la producción e vivienda y terminación de desarrollos.
- Se continúe con la construcción de viviendas a través de créditos proporcionados por el INFONAVIT, FOVISSSTE y FOVI, así como de promotores de la iniciativa privada.
- Buscar que se reduzcan los costos de la vivienda mínima (26m²) tanto por la redefinición del concepto como por el mejoramiento de las técnicas de producción.
- Promover y apoyar la obtención de suelo para vivienda y los procesos de autoconstrucción, esto último a través de la entrega de paquetes de materiales y asesoría técnica.
- Continuar con el Programa de Rehabilitación de Conjuntos Habitacionales construidos por el INFONAVIT.
- Seguir con el programa de autoconstrucción de vivienda en zonas urbanas marginadas, donde los habitantes beneficiados aportaron terreno, mano de obra y material no industrializado.

- En congruencia con las políticas de simplificación administrativa del gobierno del Estado, se continuará con la operación de las ventanillas instaladas en la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Instituto AURIS para atender a los promotores de vivienda de interés social y popular, teniendo como objetivo principal reducir los tiempos de integración y autorización de los desarrollos habitacionales a fin de incrementar la producción de vivienda. Estas ventanillas debieran promoverse en diferentes puntos de la entidad, para facilitar aun más sus funciones.
- Promover el uso de predios baldíos interurbanos, impulsando la construcción de vivienda en éstos, de acuerdo con la normatividad existente.
- Adecuar la legislación en materia de condominios
- Buscar por parte de la administración estatal abatir los tiempos y costos de la construcción de vivienda de interés social.

5.3.5. DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

El Estado de México se caracteriza por desequilibrios regionales agudos, cuyos efectos más visibles aparecen en la concentración poblacional de los municipios conurbados en el Valle Cuautitlán-Texcoco y en la Zona Metropolitana de Toluca, motivo por el que la administración estatal deberá planear perfectamente y a largo plazo:

- El crecimiento de los centros urbanos.
- La desconcentración territorial de las actividades productivas..
- Reavivar las zonas deprimidas.
- Estimular de modo integral el desarrollo regional del estado.

En la medida en que el desarrollo urbano se vincule con el regional y que se aliente el desarrollo integral de las regiones, incluidas las zonas rurales, la planeación urbana será viable.

El Estado de México es una entidad cuya denominador común son los **marcados** contrastes económicos, sociales y geográficos entre los municipios y regiones. En la última década se han articulado más las regiones metropolitanas de los valles Cuautitlán-Texcoco y Toluca-Lerma, dando origen a una proceso de megalopolización. Podemos observar como se ha ido dando este proceso:

REGIONES METROPOLITANAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Periodo	Municipios del Valle Cuautitlán- Texcoco
1960-1970	Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Coacalco, Cuautitlán de Romero Rubio, Huixquilucan, Tultitlán, Nexahualcóyotl, Chimalhuacán y la Paz
1970-1980	Cuautitlán Izcallí, Nicolás Romero, Tecamac, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chalco.
1980-1990	Tepetzotlan, Jaltenco, Nextlapan, Melchor Ocampo, TEOLOYUCAN, Zumpango y Tultepec.
	Municipios del Valle de Toluca
1980-1990	Toluca y Metepec
1990...	Lerma, San Mateo Atenco y Zinacantepec.

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, pp. IV-84-87

La regionalización constituye un instrumento útil para la planeación, en especial la urbano-regional, la regionalización que la entidad llevo a cabo, fue en base a un análisis minucioso de las características socioeconómicas de cada uno de los municipios del estado, determinando su vocación económica y potencialidad de desarrollo, integró así 26 subregiones, que cumplen con los requisitos de homogeneidad, están formadas por municipios completos a fin de que las acciones derivadas de la planeación puedan realizarse y controlarse a través de los gobiernos municipales correspondientes. (ver anexo).

Esta subregionalización se utiliza para identificar proyectos de desarrollo específicos, así mismo permite llevar a cabo análisis detallados e identificar problemáticas específicas a cada subregión.

A pesar de el Estado de México cuenta con legislación y planes para el crecimiento de las zonas urbanas, en algunas partes del mismo, lo que impera es el desorden y esos planes no se han traducido en acciones, en obras o en inversiones.

La población de la entidad ha crecido a un ritmo excesivo en las últimas tres décadas, ya que como antes de dijo el crecimiento demográfico fue superior al nacional, ello a propiciado que el estado presente desequilibrios agudos que es necesario disminuir.

Cerca del 80% de la población se concentra en dos zonas metropolitanas: la del Valle Cuautitlán-Texcoco y la del Valle Toluca-Lerma y el otro 20% se localiza en zonas insuficientemente desarrolladas. Existen en la entidad aproximadamente 3,973 localidades con menos de 15 mil habitantes, de las cuales 93% no rebasa los 2,500. Por lo general las zonas rurales presentan índices menores comparadas con las áreas urbanas en cuanto a bienestar social se refiere, ya que la característica principal de estas zonas es que se encuentran muy dispersas y por lo tanto se encuentran inmersas en un desarrollo incipiente.

La problemática urbana es compleja y diversa, derivada de:

1. El acelerado proceso de urbanización ha provocado que la dotación de los servicios básicos como: agua, alcantarillado, electricidad, transporte público, alumbrado, etc. presente rezagos considerables.
2. La pobreza de los inmigrantes y la escasa oferta de suelo urbanizado provocó que la ocupación del suelo fuera irregular y que las viviendas carecieran de los elementos mínimos (tamaño, materiales, etc.) para una convivencia digna.
3. Existe disparidad sustancial en la relación presupuesto-necesidades, a pesar de que la entidad es la más poblada del país, ocupa el lugar 26 con respecto a la asignación presupuestal per cápita.

Ante esta situación sería recomendable que se implementaran las siguientes acciones:

- a) Trasladar a los municipios funciones que les permitan administrar el proceso de urbanización, descentralizando la mayoría de las facultades en materia de planeación y administración urbana, poniendo énfasis en la regulación del uso del suelo, tales como las de obras públicas.
- b) Unir las políticas de desarrollo económico y social con las de ordenamiento territorial y urbano-regional, así mismo armonizar el proceso de planeación urbana con el cuidado del medio ambiente.
- c) Establecer la simplificación de trámites en materia de desarrollo urbano y modernizar las estructuras administrativas estatales y municipales que atienden esta materia, a fin de hacer más eficiente su desempeño, por ejemplo los trámites de pago de tenencia, agua, predio, el 2% sobre nómina, 0.9% sobre la adquisición de vehículos usados, impuesto de radicación, regulación de predios, licencias de funcionamiento de comercios, permisos para anuncios, etc.
- d) Revisar periódicamente el marco jurídico a fin de garantizar la operatividad de la política estatal en materia de desarrollo regional y urbano.
- e) La entidad estatal buscará el recurso legal para que la distribución de los recursos fiscales entre municipios refleje las prioridades de desarrollo urbano-regional.
- f) Promover la constitución de reservas territoriales y oferta de suelo mediante la incorporación de tierras ejidales y comunales al desarrollo urbano.
- g) Ampliar la oferta de suelo urbano para estratos de ingresos bajos, mediante la constitución de reservas territoriales estratégicas y programas autofinanciables.
- h) Precisar una estrategia integral de desarrollo socio-económico regional, que coadyuve a promover centros de atracción en el territorio estatal, como alternativas

para las zonas metropolitanas de los valles Cuautitlán-Texcoco y Toluca-Lerma, en los sitios donde ello sea posible.

- i) Actualizar los planes de desarrollo urbano, para que sean acordes con la dinámica urbana.
- j) Consolidar la planeación urbano-regional y establecer un sistema permanente de información que registre de manera puntual y continua la dinámica urbano-regional.
- k) Formular esquemas de planeación regional para zonas rurales que induzcan su concentración y posibiliten la dotación de servicios.
- l) Implementar la desregulación y simplificación de normas y trámites para la producción, adquisición y titulación de vivienda.
- m) Optimizar y dar transparencia al manejo de los recursos destinados a la obra pública.
- n) Trazar estrategias de financiamiento de desarrollo urbano que considere cargas fiscales diferenciadas, de acuerdo con la calidad de los servicios prestados.
- o) Renovar y replantear los canales y mecanismos de coordinación el Distrito Federal, con la finalidad de convenir las acciones que requieren la atención por parte de ambas entidades.
- p) Conseguir un esquema más equitativo de distribución de recursos fiscales para la entidad.

Con las recomendaciones antes mencionadas, se pretende lograr que el crecimiento de los centros urbanos se realice tomando en cuenta la planificación que de ellos se haga, con la finalidad de reavivar las zonas deprimidas y estimular así el desarrollo regional integral

5.3.6. DESARROLLO AGROPECUARIO

El campo ha sido desatendido por décadas, a pesar de que se debió tomar en cuenta cuando se dio la apertura comercial con más intensidad en los dos últimos sexenios y como muestra podemos decir que a partir de 1994 en la entidad se podrá importar una cuota de 2.5 millones de toneladas de maíz, que es y ha sido el cultivo más importante del estado, la apertura gradual también se aplica a otros productos, de ahí que la estrategia de desarrollo incluya programas para atender al campo, tales como:

1. Modernización agrícola
2. Desarrollo de la ganadería

1. Modernización agrícola

En el Estado de México la agricultura es una actividad importante, sin embargo éste presenta rezagos importantes, ya que más del 80% de la tierra cultivada es de temporal, su siembra se caracteriza por un marcado monocultivo, el maíz como ya se mencionó con anterioridad. Existe una sobreexplotación del agua subterránea, mientras que el agua superficial se desaprovecha dejando pasar por la entidad alrededor de 150 millones de m³. al año. Esto dificulta el desarrollo de la agricultura de riego.

También se carece de asistencia técnica, la acidez de los suelos agrícolas, las alteraciones ambientales, insuficiente mecanización, escasez de financiamiento, el sistema de comercialización está en poder de los intermediarios y existe también el acaparamiento.

El principal problema en la producción del maíz es el bajo rendimiento por hectárea. Entre los ciclos agrícolas de 1985 y 1992, se redujeron la superficie cosechada y la producción del grano y como consecuencia se incrementó la pobreza extrema entre los campesinos productores de maíz, como resultado por la falta de eficiencia productiva, la poca diversificación de sus actividades económicas y la desorganización para la producción y comercialización de sus productos.

Respecto a la producción de hortalizas, esta es baja porque la tecnología es obsoleta y no se cuenta con aguas tratadas para su riego, dando como consecuencia una comercialización deficiente.

La producción frutícola tiene que enfrentar constantes plagas, además que no se cuenta con una variedad suficiente.

El gobierno del estado ha implementado algunas medidas con el propósito de incrementar el índice de productividad del maíz, por ejemplo ha impulsado el programa de distribución de semilla criolla seleccionada regionalmente con lo que se esperan rendimientos superiores a la media de cada región, una vez tratada, se ofrece para su siembra a precios inferiores a los del mercado comercial. Esta medida es de gran apoyo para los campesinos y debiera seguir proporcionándoseles.

Asimismo se deberá impulsar la creación de agroindustrias compatibles con la vocación agropecuaria de cada región.

Se fomentará la organización de productores que mediante la obtención de créditos preferenciales puedan constituir pequeñas empresas agroindustriales, se gestionará un programa emergente de transporte para poder sacar sus productos hacia los mercados.

Respecto a la horticultura y fruticultura, se continuará con el programa de regionalización y reconocimiento de las características de la tierra, así mismo se intensificarán los programas de asistencia técnica.

Se mejorará la operación de los sistemas y técnicas de riego.

Para apoyar a los productores de zonas rurales marginadas, se les impartirán cursos, asesorías y se les seguirán distribuyendo paquetes de aves a costos accesibles a ellos.

2. Desarrollo de la ganadería.

Es una actividad tradicional en el estado y se realiza básicamente en tres especies: bovinos (leche y carne), porcinos y aves. En conjuntos estas especies aportan 80.5% de la producción pecuaria estatal. Su aportación al PIB estatal es del orden del 1.6%⁷⁹

Considerando los recursos naturales del Estado de México, no es previsible que su producción ganadera se desarrolle sustancialmente, de hecho algunas especies han disminuido más del 50%, durante los últimos cinco años, debido a que no se ha contado con un programa de apoyo por región/especie/producto, esas actividades seguirán contrayéndose.

Respecto a la producción de leche y derivados lácteos, las importaciones han desplazado la oferta local, la mitad de la leche producida en la entidad se comercializa como leche bronca (no procesada) y sólo el 28% se pasteuriza, el resto se transforma en derivados lácteos, el costo de la producción es muy alto comparado con el precio internacional del lácteo.

La productividad del ganado bovino es baja por varias razones, tales como que el sistema de producción, generalmente es tradicional y rústico, y por la falta de disponibilidad de granos para alimentarlos, debido a la dificultad para obtener financiamiento. Lo mismo ocurre con la producción de ganado porcino.

La avicultura también enfrenta problemas como las crecientes importaciones y controles de precios. En la producción de huevo los controles sanitarios son deficientes.

Por lo anterior, la entidad deberá promover programas de capacitación y asistencia técnica a los productores que apoyen todos aquellos que se dediquen a esta actividad. Teniendo en cuenta la vocación de las tierras, el tipo y especie pecuarias adecuadas a cada región, se fomentará la producción ganadera.

⁷⁹ Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, Gobierno del Estado de México, México 1993, p. IV - 27.

Capítulo VI.

Propuesta de la creación de un parque industrial en el municipio de Teoloyucan, México como estrategia de desarrollo municipal planificado.

En este capítulo se plantea -con base en el estudio- la creación de un parque industrial en el municipio de Teoloyucan, como alternativa para incentivar su economía, a través de la creación de empleos directos e indirectos, empleando para ello a la planificación regional y redundando en el fortalecimiento municipal.

CAPÍTULO VI.

**PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL
EN EL MUNICIPIO DE TELOYUCAN, MÉXICO.
COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO
MUNICIPAL PLANIFICADO.**

La planeación es un instrumento para el desarrollo que pretende conciliar lo deseable con lo posible, en la medida en que señala prioridades y direcciones para logra la acción del estado y los particulares.

La planeación como herramienta de la política y del gobierno, adquiere sentido cuando se diseña, ejecuta y evalúa como parte de un proyecto político de desarrollo. Es el proyecto el que le da sustancia a la planeación y es ésta la que permite la ejecución del proyecto.

En el caso de México los modelos de planificación de desarrollo han variado conforme han evolucionado las fuerzas productivas, las políticas y las relaciones externas con otros países.

No es casual que diferentes modelos políticos acentúen ciertas fases y orientaciones de la planeación, por ejemplo, la preeminencia de la planeación económica, altamente influenciada por modelos econométricos de gran pragmatismo y con tendencia a sustituir el discurso político por el técnico, es una característica del modelo de desarrollo neoliberal.

Para darle funcionalidad a la planificación es necesario reducir la fuerte centralización que aun existe en nuestro país, ya que es un requisito para fortalecer al municipio, sólo así se podrá dar un verdadero desarrollo regional.

La planeación debe ser flexible y adaptarse a la realidad, tomando en cuenta que en la actualidad, ésta ha sido muy dinámica y cambiante, se debe tener presente que la rigidez no se lleva con la planeación.

El tipo de planeación que se pretende, para que este proyecto tenga éxito es el de "prospectiva", debido a que se da mayor énfasis al estudio del futuro, lo que da como resultado la toma de decisiones en el presente como un esfuerzo para influir en éste; es en una etapa posterior, donde se establecen los escenarios probables derivados de la situación existente, y por último se selecciona una alternativa factible para el futuro deseado.

Por otro lado las reformas y adiciones al Artículo 115 Constitucional tienen como propósito el ampliar e incrementar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, ya que confieren nuevas atribuciones a los ayuntamientos, que les permiten ejercer sus funciones con capacidad jurídica, política, financiera, económica y administrativa.

No obstante lo trascendental de estas reformas, el municipio enfrenta una variada y compleja problemática que dificulta su consolidación como institución; si bien es cierto que desde el punto de vista jurídico-político no existe distinción entre los municipios, las características heterogéneas que se presentan en el desarrollo regional de los estados, hacen imprescindible la participación coordinada del gobierno y de la población, ya que estas reformas los hacen partícipes del cumplimiento de los objetivos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

A pesar de los años que han pasado desde que se hicieron esas reformas y adiciones, aún es posible observar que no en todos los municipios los ayuntamientos operan con niveles aceptables de eficiencia, ya que existen grandes diferencias en cuanto a sus recursos reales y potenciales y una gran diversidad en los elementos que integran su realidad, así como una insuficiente capacidad técnica y administrativa para hacerse cargo del cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades contenidas en ese artículo, tal parece que este es el caso del Municipio de Teoloyucan.

Este municipio se encuentra en la región del Valle Cuautitlán-Texcoco, donde como ya se dijo en el Capítulo IV de este trabajo, la urbanización no sólo ha sido acelerada, sino desordenada, rebasando la planificación urbana, la capacidad financiera y administrativa de

los gobiernos estatal y municipal para satisfacer las demandas de infraestructura y servicios públicos.

El crecimiento de esta región se debe a que de alguna manera se ha privilegiado su crecimiento, ya que en los municipios aledaños a Teoloyucan (Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapan, Cuautitlán Izcalli, entre otros), está asentada una de las zonas industriales manufactureras más importantes del país, donde la planificación regional endógena ofrece mayor autonomía y desarrollo a la organización económica y territorial, por tal motivo es que se propone la creación de un parque industrial que vendrá a activar la economía y por ende el desarrollo municipal.

6.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL DESARROLLO MUNICIPAL

La creación de un parque industrial en el Municipio de Teoloyucan, México, es estratégica, ya que se encuentra muy próximo a los municipios conurbados más desarrollados de esa entidad, como son: Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, y si el Municipio de Teoloyucan no planifica su desarrollo, en un futuro próximo se convertirá en una ciudad dormitorio, que carecerá de infraestructura adecuada para un buen desenvolvimiento de la población.

Este proyecto de planificación regional podrá aportar a los teoloyuquenses no sólo empleos, sino también mayores ahorros en cuanto a tiempo y dinero, ya que al tener su centro de trabajo en la misma localidad donde viven, evitarían así la pesada movilidad diaria hacia los municipios más desarrollados o a la misma Ciudad de México para acudir a su fuente de empleo.

Con proyectos como éste, el desarrollo municipal se fortalece en la medida en que éstos se ponen en marcha, no sólo con la ayuda y apoyo del gobierno estatal, sino a través de la descentralización que el estado hace hacia el municipio.

La globalidad económica que se vive actualmente en el mundo, coloca al Estado de México ante el reto de encontrar solución a la situación económica y social, en busca de una mejor distribución de la riqueza y de la solución a la pobreza en que se encuentran algunos municipios del estado.

Sin embargo, como se dijo en el Capítulo V de este trabajo el fortalecimiento municipal y su desarrollo económico son tareas que a los ayuntamientos les corresponde y de manera directa al presidente municipal quien tomará las medidas adecuadas a fin de impulsar proyectos como éste, no sólo en cuanto a su diseño, formulación e implantación, sino que será a través del control y la evaluación que se podrá lograr los objetivos planteados a fin de promover el desarrollo municipal.

No se puede negar que el desarrollo del Municipio de Teoloyucan implica oportunidades y riesgos; en él se envuelve la aventura de propiciar cambios planeados con el fin de llegar a un resultado deseado, a una mejor posición a la que se tienen en el momento de emprender el camino. Estas iniciativas implican voluntad y esfuerzos de planeación, previsión y apoyo para que los resultados sean posibles y tangibles.

En este sentido la planeación para el desarrollo de Teoloyucan cobra gran importancia al constituirse en el instrumento que tiende a la procuración del desarrollo económico y a la satisfacción de diversos requerimientos y demandas sociales.

El sitio donde se ha planeado la ubicación de este parque industrial es el Barrio de San Sebastián, donde se cuenta con vías de comunicación aledañas magníficas, así mismo la población teoloyuquense ahí asentada es escasa, por lo que se podrá implementar adecuadamente este proyecto, haciendo congruente así los propósitos de la planeación

nacional, estatal y municipal. Este es el medio por el que el Municipio de Teoloyucan buscará diversificar sus actividades económicas, a fin de estar de frente al México del tercer milenio.

6.2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico tiene como finalidad proporcionar información suficiente para poder determinar qué hay que hacer y en buena medida, para quién hay que hacerlo.

Este tema se trabajará en base a los Planes de Desarrollo del Estado de México y de Teoloyucan, así como el Plan de Centro de Población de Teoloyucan y a otras muchas leyes o reglamentos.

Este diagnóstico se divide en dos grandes partes: el contexto local y el contexto externo.

En el contexto local se dará a conocer parte de su historia, su situación geográfica, algunos aspectos sociodemográficos destacando la dinámica demográfica, donde se pone de relieve el excesivo crecimiento poblacional del municipio, también se abordará lo económico, así como la infraestructura y servicios que tiene el municipio y no podría dejarse afuera el tema de lo jurídico.

En el contexto externo se estudiará al municipio en su relación con la Federación, con el Estado de México, con los municipios aledaños, así como con el mundo globalizado en el que hoy se vive.

6.2.1. DATOS GENERALES

No es fácil determinar con exactitud cuál es el significado de la palabra Teoloyucan, palabra náhuatl que se formó de la alteración de Tehuilloyocan que se forma de Tehuilotl, que quiere decir "cristal", como los indígenas no conocían el vidrio manufacturado, algunos traducen

tehuiloli, "cristal de roca"; *yotl* significa "plenitud o lleno" y *can*, "lugar", entonces **Teoloyucan** significa "lugar lleno de vidrio o cristal de roca."⁸⁰

La fundación de Teoloyucan se remonta a una fecha anterior a 1436, sus primeros pobladores fueron de origen chichimeca y otomí, los que eran considerados como tribus de cultura rudimentaria y por tanto inferiores. Algunos naturales hablaban náhuatl y otros otomí.

El pueblo de Teoloyucan formaba parte de Cuautitlán, su economía estaba basada en el cultivo de la tierra, principalmente de maíz.

Durante el virreinato después de la conquista y caída de Tenochtitlán en 1521, Hernán Cortés dividió el territorio de Anáhuac en tres reinos: el de México, el de Nueva Galicia y el del norte.

La provincia que formaban el reino de México se llamó Provincia Menor de México que abarcaba los lugares que más tarde, en 1824 habría de constituir al Estado de México, Teoloyucan formó parte de la jurisdicción de Cuautitlán.

En 1824 tras adoptar nuestro país el régimen republicano, representativo y federal recibe el nombre de Estados Unidos Mexicanos, República Mexicana o México, su territorio se dividió en estados, naciendo de esta forma de manera oficial el Estado de México, cuya erección por decreto es el 2 de marzo de 1824, de esta manera los pueblos de mayor importancia adquirieron categoría de municipios.

La erección de Teoloyucan como municipio se puede ubicar en el decreto del Congreso Estatal número 36 del 9 de febrero de 1825.

Los número de habitantes en Teoloyucan, por esta época, eran:

⁸⁰ Hernández, Lazcano, Alejandro Felipe. **Teoloyucan, Monografía Municipal**, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 1999, pp. 13-15

Año	Total	Hombres	Mujeres
1854	4562	2295	2267
1889	3404	1701	1703

Fuente: Hernández Lazcano, A. Felipe. Teoloyucan. Monografía Municipal, Instituto Mexiquense de Cultura. México, 1999.p. 98-101.

Asimismo tenía una superficie de 48 Km² su territorio era poco accidentado y algo fértil, estaba regado por Río de Teoloyucan y dos arroyos, con una pequeña laguna. Su clima era templado y sano, se producía maíz, trigo, cebada, haba, frijol y pastos. La cabecera municipal se encontraba a 8 km. de Cuautitlán y a 37 km. de la Ciudad de México. Estaba conformado por 14 barrios, los que estaban bajo la opresión y explotación de ricos hacendados sufriendo la "tienda de raya".

Durante el siglo XX y después de la Revolución fue en Teoloyucan donde se firmaron "los Tratados de Teoloyucan" que básicamente era la rendición de la Ciudad de México, donde se hace constar la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo, consumándose con la entrada a dicha ciudad por el ejército al mando del General Obregón. Este evento se conmemora hasta la actualidad con la asistencia del Presidente de la República Mexicana, el Gobernador del Estado y el Presidente Municipal de Teoloyucan.

6.2.2. CONTEXTO LOCAL

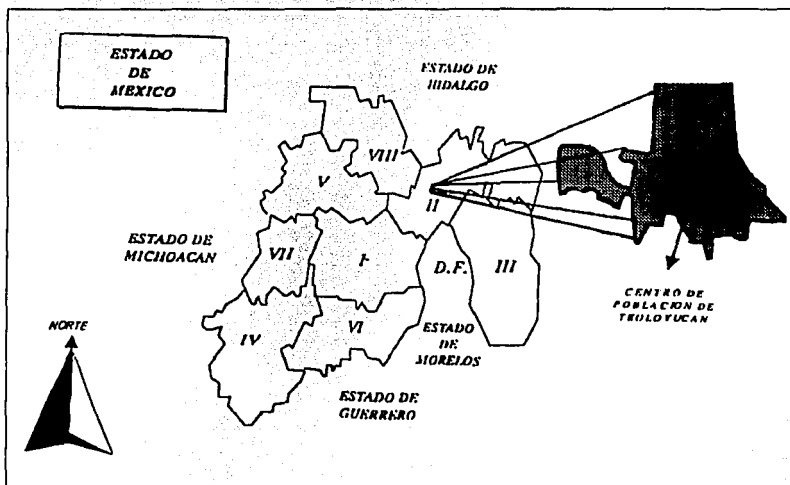
A) ASPECTOS GEOGRÁFICOS:

El municipio de Teoloyucan se localiza en la región de Cuautitlán Texcoco, al norte del Distrito Federal, a ocho kilómetros de Cuautitlán y a quince de Cuautitlán Izcalli por la autopista México-Querétaro, en total tiene una extensión territorial de 34.98 Km².

El Estado de México está dividido en ocho regiones, el Municipio de Teoloyucan se ubica dentro de la Región II (conocida también como la Región de Zumpango), se localiza al norte

del D.F. y al noroeste del Estado de México. Asimismo colinda al norte con el Estado de Hidalgo, al sur con el Estado de Morelos y Guerrero y al noroeste con Michoacán.⁸¹

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TELOYUCAN



La altitud en la cabecera del municipio alcanza 2,280 m.s.n.m. Su clima se clasifica como templado subhúmedo.

Sus límites y colindancias son:

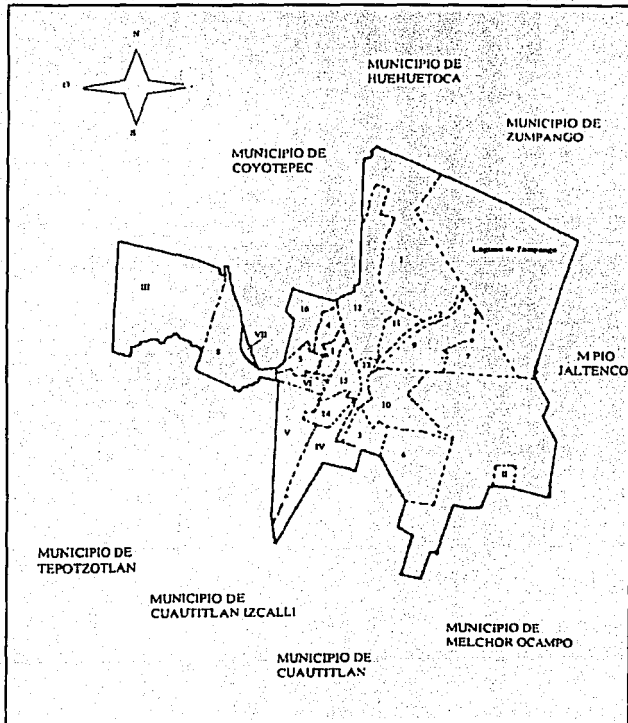
- Al norte con los municipios de Coyotepec y Atizapan de Zaragoza.

⁸¹ Plan de Desarrollo Municipal de Teoloyucan 1997-2000, México.

- Al sur con los municipios de Tepotztlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Melchor Ocampo.
- Al oriente con los municipios de Jaltenco, Nextlalpan y Melchor Ocampo.
- Al poniente con los municipios de Coyotepec y Tepotztlán.

En cuanto a su división política, el municipio para su gobierno, administración y organización se divide en 16 barrios y 7 colonias, los cuales se presentan de la siguiente manera:

DIVISIÓN POLÍTICA DE TEOLOYUCAN



BARRIOS: (en algunos de estos barrios se localizan diferentes ranchos y fraccionamientos)⁸²

1. ACOLCO,
2. ANALCO
3. ATZACOALCO (Rancho las Brujas),
4. AXALPA,
5. CUAXOXOCA,
6. SAN BARTOLO TLAXIHUICALCO, (Rancho El Rosal)
7. SAN JUAN, (Ranchos: El Tejocote, San Gregorio, El Álamo, El Mecate, San Francisco, San Juan, La Garita y la Ponderosa, así mismo se localiza en Fraccionamiento: "La Providencia").
8. SAN SEBASTIÁN,
9. SANTA CRUZ,
10. SANTIAGO, (Rancho las Brisas)
11. SANTO TOMÁS,
12. SANTA MARÍA CALIACAC, (Fraccionamiento "Fresno 2000")
13. TEPANQUIAHUAC,
14. TLATENCO,
15. TLATILCO, (Fraccionamiento "Villas de Teoloyucan")
16. ZIMAPAN.

COLONIAS: (también existen algunos ranchos)

- I. SANTO TOMÁS,
- II. NUEVA VENECIA, (Ranchos: El Colorado, San Ramón, Villa María, Fascinetto, Zanella, Las Palomas, Canta Ranas, El Jolin, San Isidro, Exhacienda San Mateo)

⁸² Ibidem,

- III. SANTA CRUZ DEL MONTE,
- IV. EX-HACIENDA DE SAN JOSÉ- PUENTE GRANDE,
- V. GUADALUPE VICTORIA, (también conocida como La Victoria),
- VI. LA ERA,
- VII. GUADALUPE

La distribución del uso del suelo del municipio se presenta en el siguiente cuadro:

TEOLOYUCAN, MEXICO
USO DE SUELO

Uso de suelo	Hectáreas
TOTAL de superficie territorial	4775.00
Corresponde a los barrios	1973.85
Corresponde a las Colonias	2141.75
Corresponde a la Laguna de Zumpango	659.40

Fuente. Plan de Centro de Población de Teoloyucan, 1997.

En el Plan de Centro de Población de Teoloyucan se establece que el suelo utilizado para las actividades industriales es de 72.5 Has., lo que equivale al 1.52% del suelo total, establecidas en los Barrios de: Tepanquiahuc, Santa María Caliacac y Santiago.

B) ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

POBLACIÓN

En el municipio de Teoloyucan según los datos de los Censos Generales de Población y Vivienda en 1990 y estimaciones del Consejo Estatal de Población del Estado de México, la población se ha incrementado de la siguiente manera:

TEOLOYUCAN, MEXICO
DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Año	Número de habitantes	Incremento %	Distribuc. urbana	Distribuc. rural	Hombres	Mujeres
1970	15 477	6.2	4 393	11 084	7 910	7 567
1980	28 836	3.9	13 040	15 796	14 280	14 556
1990	41 964	3.9	35 191	6 773	20830	21 134
1995	50 151	3.4	42 763	7 388	24 654	25 497

Fuente: INEGI VIII y IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda. (este cuadro se formó de diferentes datos, obtenidos del INEGI).

A partir de los ochenta la distribución de la población urbana se incrementa de manera acelerada, en 1995 era en total de 42,763 (85%) y la rural de 7,388 (15%), es decir de alguna manera el patrón de población rural y urbana se ha invertido, si tomamos como base el año de 1970.

Se observa que en 1990 el promedio anual de crecimiento poblacional en Teoloyucan fue de 3.9%, es decir, bastante más elevada que el incremento que se dio en el Estado de México cuyo promedio fue del 2.7% (ligeramente superior a la tasa nacional que fue del 2% en el periodo de 1980-90), éste se debe en gran parte a la inmigración de la población de diferentes partes de la República como: Michoacán, Guanajuato, Puebla e Hidalgo y en especial del Distrito Federal, al municipio de Teoloyucan.

La extensión territorial del Estado de México representa el 1.1% de la nacional y es el estado con mayor densidad de población, 457 habitantes por Km².

Se estima que durante 1985-90 emigraron al Estado de México al rededor de 795 mil personas, esto permite entender el porque del incremento en la población asentada en los municipios conurbados.

Se estima que el 70% de la población del Estado de México se concentra en los 27 municipios conurbados al Distrito Federal, entre estos localizamos el de Teoloyucan

En 1980 la densidad poblacional en Teoloyucan fue de 824 habitantes por Km², en 1990 de 1,199 y en 1995 se elevó a 1,433 habitantes.

La población asentada en Teoloyucan se caracteriza por ser joven y por tanto está en edad de trabajar, y como se sabe, corresponde al estado ser el facilitador y creador de condiciones apropiadas para que la sociedad en su conjunto alcance el progreso que tanto anhela, en este municipio no es una labor sencilla para éste, dadas las condiciones actuales de su economía y el incremento tan acelerado en la población que ha tenido en las dos últimas décadas.

En 1980 la población teoloyuquense entre los 12 y 44 años era de 25,598 (56.47%) y en 1990 fue de 25,598 (60.99%) personas que requerían de un empleo.

Esta dinámica demográfica presiona fuertemente al sistema económico del estado y en especial del municipio para que busque dar solución a la demanda de empleos que hace la población en su conjunto.

C) ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica del Estado de México se encuentra concentrada en la entidad denominada Valle Cuautitlán-Texcoco que forma parte de la Zona Metropolitana, es considerada como el motor de la economía de la entidad, dada la recaudación fiscal y la inversión que se origina aquí, dentro de los municipios que conforma este Valle, se encuentra Teoloyucan.

Los sectores más importantes en el Estado de México son el industrial y el de servicios, ya que aportan el 47.4% y el 48% del PIB estatal, respectivamente, el sector agropecuario sólo aporta el 4.6% de la producción de la entidad. El 70% de la planta industrial se localiza en la zona conurbada, siendo esto una muestra de que en la entidad existe un ambiente laboral propicio para desarrollar actividades económicas en general y en particular las industriales.

En 1993 existían en el Estado de México, 31 parques industriales, mismos que han seguido aumentando, de manera particular en la zona conurbada, dada la infraestructura con que cuenta esta área.

El proyecto de la creación de un parque industrial en Teoloyucan nace del análisis anterior, donde se asienta que en el Estado México se ha distinguido por ser uno de los estados más industrializados junto con el Estado de Nuevo León y el Distrito Federal, así mismo a que existe un corredor industrial desde Naucalpan, hasta Cuautitlán Izcalli y Tepetzotlan, este proyecto sólo representa la continuidad del mismo.

Actualmente la población del municipio de Teoloyucan trabaja en su gran mayoría, el 89.03% en actividades secundarias y terciarias o en muchos casos combinando ambas y sólo un 9.61% sigue trabajando en actividades primarias.

La población económicamente activa (PEA) según el INEGI en 1990 era de 28 350 personas de 12 años y más, de la cual estaba ocupada sólo el 41.8% (11 858 personas) y las inactivas, representaban el 57.8% (16 412 personas), distribuidas de la siguiente manera: estudiantes el 25%, amas de casa el 57%, jubilados y pensionados 0.3%, incapacitados el 1.2% y dedicados a otras actividades el 16%.

En los datos anteriores se observa que la participación de las mujeres en las actividades remuneradas, no fue tan significativa, ya que dentro de la población económicamente inactiva éstas representaban el 57%.

LA POBLACIÓN OCUPADA POR NIVELES DE INGRESO

La población con un salario mínimo o menos	10.9%
De uno a dos salarios mínimos	48.5%
De dos a cinco salarios mínimos	19.9%
De tres a cinco salarios mínimos	11.0%
De cinco a diez salarios mínimos	4.7%

La mayoría población económicamente activa de Teoloyucan se situó principalmente en actividades que les permitía obtener un ingreso de dos y más salarios mínimos.

TEOLOYUCAN, MÉXICO P.E.A. POR SECTOR ECONÓMICO

Año	P.E.A.	Primario		Secundario		Terciario	
		absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
1970	3567	1752	32.38	1180	33.08	788	16.09
1980	9202	1497	16.27	2648	28.77	2258	24.54
1990	11447	1100	9.61	5746	50.20	4468	39.03

Fuente: INEGI VIII, IX, X y XI Censo General de Población y Vivienda del Edo. de Méx. 1970, 1980, 1990.

El sector secundario se dedica básicamente a la industria manufacturera y de transformación. Sin embargo, la industria en el Municipio de Teoloyucan es incipiente y no tiene capacidad para absorber la mano de obra existente en el municipio, por lo que la población que trabaja en este sector lo hace en los municipios aledaños o en el Distrito Federal.

Los sectores de actividad nos permiten conocer la distribución de la fuerza de trabajo:

TEOLOYUCAN, MÉXICO
SECTORES DE ACTIVIDAD

Sectores de Actividad (1990)	PEA	%
Industria manufacturera y de transformación	4388	36.34
Servicios	2080	18.17
Comercio	1431	12.50
Construcción	1284	11.22
Agricultura	1100	9.61
Transporte y comunicación	732	8.39
Otros	432	3.77
TOTAL	11447	100.0

Fuente: Hernández Lazcano, Alejandro F. Monografía Municipal de Teoloyucan. México, Instituto Mexiquense, 1999.

La mayor parte de la industria establecida en el Municipio de Teoloyucan se localizan en la parte norte, sobre la carretera Teoloyucan-Huehuetoca en el Barrio de Santa María Caliacac, San Juan Tepanquiahuc, Santiago y en otros sitios en menor cantidad, como se anota a continuación.

INDUSTRIA
ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN

Unidades Económicas	Actividades a que se dedican
Barrio de Tepanquiahuc	
1. Fermatex, S.A. de C.V.	Fabricación de borras
2. Fundidora Fase	Laminados de acero
3. Herrería sin nombre	Puertas y cortinas metálicas y otros trabajos
4. Industrias H.B.M: de C.V.	Fabricación de molles
5. Pinturas y Herramientas Nanni, S.A.	Pintura, solventes, ferretería, eléctricos, etc.
6. Imprenta Juan Carlos	Impresión y encuadernación
7. Laminadora Ivao, S.A.	Estiradora de Acero
8. Ind. Mexicana de Tambores, S.A.	Productos metálicos

9 Permatex, S.A. de C.V.	Fabricación de brochas
10 Servicio Terranova	Puertas y cortinas metálicas y otros trabajos
11. Fabrica de tabicón	Ladrillos, tabiques y tejas de arcilla
12. Taller de estiraje de fierro	Productos de acero
Barrio Santa María Caliacac	
13 Bovedillas, S.A. de C.V.	Fab. concreto, vibro comprim. y poliestirenos
14. Cia. Estufas y Gases, S.A. de C.V.	Suministro y almacenamiento de gas L.P.:
15. Cia. Industrial de Teoloyucan. S.A.	Fab. hule para renovar llantas
16. Elastómeros y Polimeros Guyja, S.A.	Fabricación de elastómeros y polimeros
17. Carrocerías y Conversiones, S.A.	Fab. de carrocerías
18. Fabricaciones Nomon, S.A. de C.V.	Transformación y maq. de partes de metal
19. Fab. de Brochas Perfect, S.A. de C.V.	Fab. de brochas, pinceles y cepillos.
20. Industrias Duro, S.A. de C.V.	Fab. de componentes para barcos
21. Ind. de Pinturas Velogan, S.A. de C.V.	Fab. de Pinturas
22. Proveedor de Insumo Met., S.A.	Taller de fundición
23. Pretconcreto, S.A. de C.V.	Fab. de piezas de concreto
24. Química Delta, S.A. de C.V.	Productos químicos
25. Vanguardia de la Ind. Carrocera, S.A.	Fab. de carrocerías.
26. Carrocerías y Adaptaciones automotrices	Ensamblajes de carro. y remolques para autos
27. Mecánica y Soldaduras sin nombre	Partes y piezas metálicas para maquinaria
Barrio Santiago	
28. ABC Manufacturas, S.A. de C.V.	Fab. piezas y moldes de mat. de die
29. Extractora Santa Clara, S.A. de C.V.	Deshidratadora de desechos orgánicos
30. Fueneval, S.A. de C.V.	Fab. de medias
31 Grupo empresarial Alsa, S.A. de C.V.	Fab. de medias y pantimedias
32 Ventas y Maquinados Ind. S.A. de C.V.	Fab. de partes metalmecánicas
33. Cia. Industrial del Bosque, S.A.	Piezas. y artículos de hule natural y sintético
34 Ind. Quim. BYSA, S.A. de C.V.	Productos químicos básicos inorgánicos
35 Química Ind. Metalúrgica	Productos químicos secundarios

Barrio Analco	
36. Degussa México, S.A. de C.V	Bodega de productos químicos
37. Conversiones y Carrocerías, S.A. de C.V.	Arreglos de carrocerías
38. Imprenta sin nombre	Impresión y encuadernación
Barrio Cuaxoxoca	
39. Adhermatio, S.A. de C.V.	Fab. y venta de productos químicos
40. Industrial Pallets Cratin de México, S.A.	Bodega
Barrio Tlatenco	
41. Const. y montaje en telecomunicación	Bodega
42. Depósito de dulces sin nombre	Elaboración de dulces, bombones, confituras
Barrio Tlatilco	
43. Dist. de Carnes de México, S.A. de C.V.	Compra-Vta., import-expor. alimentos cong.
44. Marcos y Molduras Amades	Productos de madera
Barrio Zimapan	
45. Tapetes y Alfombras Sarai, S.A.	Bodega
46. Herrería Servicio Rojas	Puertas metálicas, cortinas y otros
Barrio Axalpa	
47. Compuestos y Transformac. de plástico	Fab. de compuestos
Barrio Atzacualco	
48. Laminados y formados especiales S.A.	Fab. y compra venta de láminas
Barrio Santa Cruz	
49. Serv. Ambientales múltiples e Ing. S.A.	Taller de soldadura
Barrio San Juan	
50. Propysol, S.A. de C.V.	Compra-venta de propelentes y sol.
SAN JOSÉ	
51. Autopartes y Serv. de Teoloyucan, S.A.	Centro de verificación y venta de refacciones
Barrio San Bartolo	
52. Electroautomatización, S.A.	Fab. de tableros, subestaciones y similares.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Teoloyucan 1997-2000

La mayor parte de las "industrias" mencionadas anteriormente se puede decir que caen dentro de la micro y pequeña industria.

D) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

En el Estado de México existe una fuerte demanda de infraestructura, superior al resto del país y dentro del mismo existen grandes diferencias regionales de cobertura muy significativa.

A pesar de que en los últimos años la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ha aumentado considerablemente, esta siempre resulta insuficiente dada la inmigración y nuevos asentamientos.

Uno de los mayores problemas que seguirán enfrentando los municipios mexicanos en el nuevo milenio será la insuficiencia de las infraestructuras urbanas y su deterioro, por el aplazamiento de su mantenimiento derivado de la escasez de recursos. En consecuencia, se deberá hacer un gran esfuerzo a nivel de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal para incrementar la inversión pública en infraestructura y servicios públicos.

Al Municipio de Teoloyucan se le considerado como urbano, se le llama así porque sus habitantes son más de 50 000, sin embargo la infraestructura y los servicios públicos de que dispone son bastante incipientes, a continuación se dará a conocer el estado en el que se encuentran:

Agua Potable:

La cobertura total en el municipio asciende al 62%, misma que se proporciona en todos los barrios, colonias y fraccionamientos. Los problemas que se enfrentan son: la carencia de presión natural existente en el sistema distribución y sitios de almacenamiento, por lo que la cantidad y la calidad no es la misma para todos los habitantes.

Existen barrios que presentan grandes deficiencias en la red de agua potable, por lo que satisfacen sus necesidades de agua potable por medio de pipas.

Drenaje

En el municipio se cubre el 59.92%, lo que equivale a 70,223 M.L. de red de drenaje, sin embargo se carece de colector central donde descargar las aguas residuales, en los lugares donde se carece de esta red, el problema se soluciona a través de fosas sépticas, las cuales deben desazolarse periódicamente, siendo éste un problema grave ya que para este efectuar este trabajo el municipio no cuenta con maquinaria suficiente para atender todas las necesidades de la población .

Alcantarillado

Su cobertura es deficiente por la falta de infraestructura, así mismo se carece de instalaciones para tratamiento de aguas residuales de tipo doméstico e industrial, antes de que éstas sean vertidas al gran canal, por lo que se propagan malos olores, se contamina el suelo y prolifera fauna nociva, en las zonas por donde pasa el canal.

Electricidad

Se podría decir que el municipio en su totalidad disfruta de este servicio, su cobertura es del 97.14%, aunque no todos pagan su consumo, ya que la Cía. de Luz y Fuerza no les ha instalado medidores a todos los consumidores.

Alumbrado Público

Sólo cubre el 59% de la demanda en todo el Municipio de Teoloyucan, y el que existe carece de mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que el servicio que se proporciona a la población es ineficiente.

Servicio Telefónico

TELMEX al igual que ha incrementado el número de líneas en este municipio, así como la instalación de casetas telefónicas en los diferentes barrios y colonias.

Vialidades

Teoloyucan se ubica en un punto estratégico dentro de los municipios conurbados, permitiendo el acceso vial a municipios como: Coyotepec, Zumpango, Nextalpan, Jaltenco, Melchor Ocampo, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.

Se tienen diversos accesos viales, como son:

- La vialidad regional de la autopista México-Querétaro que es de gran impacto en todo el territorio nacional por el que se desplaza tráfico a nivel interestatal e intermunicipal.
- Vialidades primarias, como la carretera Teoloyucan-Huehuetoca, en ésta se presentan grandes congestionamientos, porque por ahí circula gran cantidad de transporte de carga para evitar pagar la caseta de la Autopista México-Querétaro, más adelante se incorporan a la misma, pero por lo pronto ya se ahorraron ese pago.
- Vialidades secundarias, como la Av. Reforma, la Carretera Teoloyucan-Coyotepec y la Av. del Rosal.
- Vialidades locales, las que en su mayoría están sin pavimentar y otras con recubrimiento de tepetate, así mismo carecen de señalización preventiva, restrictiva e informativa.

Transporte

El servicio de transporte público en el municipio es proporcionado por autobuses, microbuses, combis, taxis, bicitaxis, así como por transporte privado y por el ferrocarril. Este se realiza de manera interurbana y suburbana.

A pesar de que existe un elevado número de rutas de transporte no satisfacen completamente las necesidades de traslado de la población hacia los municipios aledaños, sobre todo a la población de los barrios periféricos que tienen que hacer grandes recorridos para obtener este servicio.

Teoloyucan sirve como conexión entre varios municipios, por lo que circulan un número muy importantes de autobuses y microbuses que van a los municipios con los que colinda.

Se puede decir en general que en cuanto a transporte, el municipio no tiene problemas mayores.

Equipamiento

Ahora se abordará lo relativo al equipamiento de:

- Educación
- Vivienda
- Comercio y abasto

con que cuenta el Municipio de Teoloyucan para atender las necesidades de la población.

El equipamiento se localiza a nivel barrio y colonia, los servicios se ofrece sólo para atender las demandas propias de ese lugar y son de uso cotidiano como las escuelas de nivel básico, medio y medio superior.

Educación

Este servicio es proporcionado desde la educación elemental hasta la educación media superior, se da atención a 13 673 estudiantes aproximadamente, con un total de 77 planteles. Sin embargo una parte de la población escolar debe trasladarse a Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y otros sitios para satisfacer las necesidades propias de esta población.

TEOLOYUCAN, MÉXICO

Número de escuelas y población por nivel escolar

Educación	Planteles	Alumnos	%
Preescolar	31	1439	sin datos
Primaria	28	7936	100
Secundaria	11	3601	45
Media Sup. Técnica	4	487	13
Educación para adultos	3	210	sin datos

Fuente: Hernández, Alejandro. *Teoloyucan. Monografía Municipal*. México, Instituto Mexiquense, 1999.

Como ya se dijo anteriormente, es evidente que estas escuelas no son suficientes, por lo que la población estudiantil tiene que trasladarse a los municipios aledaños, principalmente para acudir a las escuelas de nivel medio superior y universidades ya que este municipio carece de éstas.

Vivienda

En el municipio la vivienda ha tenido variaciones muy apreciables:

- En 1960 la vivienda se consideraba totalmente rural y el 62.62% de la vivienda era propia (este porcentaje se ha incrementado ya que en 1995 llegó a ser del 99.62%).
- A partir de 1970 se empieza a manifestar como urbana, especialmente en la cabecera municipal.

TEOLOYUCAN, MÉXICO DISTRIBUCIÓN Y TIPO DE VIVIENDA 1960-1995

Año	Total de viviendas	Viviendas Urbana absoluta	%	Vivienda rural absoluta	%
1960	1664	460	27.64	1129	67.85
1970	2337	1349	57.72	761	32.56
1980	4722	3281	69.48	1441	30.52
1990	7391	5732	77.55	1659	22.45
1995	10921	8291	75.92	2630	24.08

Fuente: INEGI. VIII y IX, X y XI. Censos generales de publicación y vivienda.

El número de personas que viven en cada una de las viviendas se detallará a continuación.

CRECIMIENTO HABITACIONAL

1960-1995

Año	Población	Viviendas	Densidad poblacional
1960	9939	1664	5.97
1970	15477	2337	6.62
1980	28838	4772	6.11
1990	41964	7391	5.68
1995	54445	10921	4.98

Fuente: INEGI. VIII y IX, X y XI. Censos generales de población y vivienda.

Derivado del crecimiento acelerado y anárquico que se ha dado, se ha generado un patrón de concentración y dispersión, en cuanto a vivienda se refiere como se puede observar en la información anterior:

Si el Municipio de Teoloyucan no planifica la construcción de la vivienda de manera adecuada, la migración se seguirá incrementando, porque el metro de terreno para habitación es bastante económico, debido a que la tierra que se considera ejidal se sigue vendiendo para este fin, sin que las autoridades pongan remedio a ello o al menos planifiquen el surgimiento de estas zonas urbanas a fin de proporcionarles los servicios que necesitan.

Comercio y Abasto

El equipamiento con que cuenta el municipio de Teoloyucan para este fin sólo está integrado por el mercado municipal y cinco tianguis que se ubican en diferentes barrios, y por pequeños comercios que se localizan principalmente a lo largo de las vialidades primarias y

secundarias, este servicio se presta mucha veces desde la casa habitación, además no se cuenta con un rastro municipal y una unidad básica de abasto.

A manera de conclusión de los incisos anteriores se puede decir que la población que radica en el Municipio de Teoloyucan, presenta un comportamiento socioeconómico muy homogéneo: la mayor parte de la PEA se dedica a actividades secundarias y terciarias, pero lo hace fundamentalmente en otros municipios, porque al interior del municipio el sector secundario y terciario no está consolidado, de manera que no absorbe la suficiente mano de obra. Por tal motivo existe la demanda de la creación de fuentes de empleo en los sectores mencionados.

El constante desplazamiento de la población hacia sus fuentes de trabajo, o para satisfacer necesidades de servicios básicos o abasto, aunado al constante paso de la población de otros municipios, generan cambios que conllevan a la transformación del comportamiento de los teoloyuquenses que cada vez se vuelven más urbanos y con menos arraigo en su población y sus costumbres.

E) ASPECTOS JURÍDICO-POLÍTICOS

Es responsabilidad del estado asegurar el crecimiento económico como sustento de desarrollo social, lo que podrá realizarse si se logra insertar a las economías estatales y municipales en términos competitivos a los mercados globales, por lo tanto los gobiernos federal, estatal y municipal deberán impulsar un crecimiento que tome en cuenta ese desarrollo social, a fin de ir eliminando poco a poco las grandes desigualdades que existen en el país.

Asimismo el Estado impulsará una política social que conduzca al desarrollo humano, donde una de sus tareas primordiales sea armonizar el crecimiento económico y la equidad social.

La economía y el mercado no tiene la virtud de generar por sí solos bienestar a la sociedad, corresponde al Estado incorporar las políticas sociales, que conduzcan a una mejor justicia social, esto supone la participación organizada y reglamentada de la comunidad en su conjunto.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 se establece como prioridades:

- Fortalecer la economía acelerando su modernización.
- Reactivar el crecimiento económico. En material industrial pondrá énfasis en:
 - a) Fomentar la micro, pequeña y mediana empresa.
 - b) Promover la diversificación de los mercados.
 - c) Atraer la inversión extranjera
 - d) Desregular la actividad empresarial para propiciar una mayor competitividad.

Éstas sólo por mencionar algunas.

Como ya se mencionó antes, desde el punto de vista jurídico-político no existe distinción entre los municipios, las características heterogéneas que se presentan en el desarrollo regional de los estados, hacen imprescindible la participación coordinada del gobierno y de la población.

Para lograr el desarrollo económico existen instancias, mecanismos y normatividad dentro de la Administración Pública del Estado de México, que tiene la obligatoriedad de observar y por ser muy generales, sólo mencionaremos algunas:

A) Constitución Política del Estado Libre y Soberano del México. (1995)

Sección Segunda. De las facultades y obligaciones del gobernador del Estado.

Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del gobernador:

VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer procedimiento de participación y de consulta popular en el Sistema de Planeación

Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del Plan y los Programas de Desarrollo.

B) Ley Orgánica de la A. P. del Estado de México

Artículo 36. A la Secretaría de Desarrollo Económico corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Proponer al Gobernador las políticas y programas relativos al fomento de las actividades industriales, mineras, artesanales, turísticas y comerciales.
- II. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción económica para el desarrollo de la entidad.
- III. Fomentar la creación de fuentes de empleo impulsando el establecimiento de mediana y pequeña industrial en el Estado, así como la creación de parques industriales y centros comerciales.
- VIII. Servir de órgano de consulta y asesoría en materia de desarrollo económico, tanto a los organismos públicos y privados como a las dependencias del Ejecutivo.
- IX. Asesorar técnicamente a los ayuntamientos, a los sectores sociales y privados que lo soliciten, en el establecimiento de nuevas industrias o en la ejecución de proyectos productivos.
- XIII. Participar en la creación y administración de parques, corredores y ciudades industriales en el Estado.

C) Bando Municipal de Teoloyucan (1999)

Artículo 132.- El Ayuntamiento promoverá el desarrollo económico integral del municipio y todos los habitantes en general, implementando planes y programas con la participación corresponsable de los sectores social y privado.

Artículo 87.- El ayuntamiento, con el objeto de prevenir, planificar, ordenar y regular los asentamientos humanos dentro de su territorio municipal; implementará, organizará y

ejecutará las acciones necesarias para ordenar y controlar el desarrollo urbano, dictando diversa medidas para el uso y utilización del suelo, conforme a lo dispuesto por la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y demás disposiciones legales de la materia.

Artículo 88.- Para la aplicación del plan de desarrollo urbano, el ayuntamiento tiene las siguientes atribuciones:

... Supervisar, regularizar y controlar que toda construcción con fines habitacionales, industriales, comerciales o de servicios, reúnan las condiciones necesarias de compatibilidad de uso de suelo así como de seguridad y factibilidad de servicios;

...Promover y fomentar el desarrollo regional equilibrado y el ordenamiento territorial de las diversas comunidades y centro de población municipal;...

D) Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (1993)

En el TÍTULO PRIMERO. *Disposiciones preliminares*, en el CAPÍTULO V. *Instrumentos de la política ecológica*, en la Sección V. *Evaluación del impacto ambiental*, en el

Artículo 28.- dice que para la realización de obras o actividades públicas o privadas, que puedan causar desequilibrios ecológicos, deberán sujetarse a la autorización previa del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría o de las entidades federativas o municipios y deberán cumplir con los requisitos que se les impongan una vez evaluado el impacto ambiental.

En el TÍTULO CUARTO *Protección al ambiente*, en el CAPÍTULO I. *Prevención y control de la contaminación de la atmósfera*, en el

Artículo 111.- dice que para controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera la Secretaría: ...

II. Podrá requerir la instalación de equipos de control de emisiones

- IV. Expedirá normas técnicas ecológicas para la certificación de los niveles de emisión de contaminación.
- V. Expedirá normas técnicas para que sean observadas por la industria automotriz, para reducir las emisiones de origen vehicular.

Artículo 114.- Las autoridades competentes promoverán, en las zonas que se hubieren determinado como aptas para uso industrial próximas a áreas habitacionales, la instalación de industrias que utilicen tecnologías y combustibles que generen menor contaminación.

TÍTULO CUARTO. Protección al ambiente. CAPÍTULO II Prevención y control de la contaminación del agua de los ecosistemas acuáticos. (artículos 117-133)

Artículo 117.- Criterios para la prevención y control de la contaminación del agua:

- II. Prevenir la contaminación de ríos, corrientes de agua y agua del subsuelo.
- III. Tratamiento de las descargas
- IV. Tratamiento a las aguas residuales de origen urbano

Artículo 119.- ... emitir los criterios, lineamientos y requisitos para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas residuales.

...g) Promover el reuso de aguas residuales tratadas en actividades agrícolas e industriales...

CAPÍTULO III. Prevención y control de la contaminación del suelo. (artículos 134-144)

Se deberá observar y cumplir con:

- El Reglamento de la Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de impacto ambiental.
- El Reglamento de la Ley General de equilibrio ecológico y la protección al ambiente para la prevención y control de la contaminación generada por los vehículos automotores que circular por el D.F. y los municipios de su zona conurbada.
- El Reglamento de la Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de residuos peligrosos.

- El Reglamento de la Ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de prevención y control de contaminación de la atmósfera
- El Reglamento para la Prevención y Control de la contaminación de aguas.
- El Reglamento para prevenir y controlar la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias.

6.2.3. CONTEXTO EXTERNO

Con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y más recientemente la firma del Tratado con la Unión Europea, México se ha colocado en una situación de competencia, inmerso en la globalización, en un sistema económico mundial, donde los países industrializados sustentan su desarrollo en los conceptos de libre mercado, donde la calidad aunada a la eficiencia y la eficacia son las que marcan el paso hacia el crecimiento económico y por ende hacia el desarrollo social

El Estado de México no puede quedar fuera del proyecto nacional cuyo objetivo fundamental es promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable que redunde en favor del bienestar social de todos los mexicanos.

La mayor urgencia para alcanzar ese crecimiento económico proviene de la necesidad de generar los empleos que demanda el incremento de la población económicamente activa que busca incorporarse al mercado de trabajo.

El municipio de Teoloyucan podrá promover el crecimiento económico en su región, con la creación de un parque industrial, el que se ubicaría en el Barrio de San Sebastián, siendo éste un generador de empleos, asimismo diversificaría sus actividades económicas, a fin de estar de frente al México del tercer milenio.

6.3. ANÁLISIS FODA

La planeación estratégica ayuda a pasar de las expectativas individuales a las acciones institucionales, por lo que el análisis FODA nos ayudará a conocer las Fortalezas y Debilidades del medio interno y las Oportunidades y Amenazas del medio externo, para así poder tomar las decisiones que más convengan para lograr el desarrollo económico del Municipio de Teoloyucan.

6.3.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas:

1. El Barrio de San Sebastián está ubicado a un lado de la autopista México-Querétaro, a tres kilómetros de la Caseta de Cobro de Tepetzotlán, lo que facilitará el rápido desplazamiento de las mercancía o materias primas hacia diferentes partes de la República y de la frontera para exportar a Estados Unidos y a Canadá.
2. La base poblacional en su mayoría joven crea condiciones propicias para el desarrollo del proyecto del Parque Industrial, teniendo la mano de obra dispuesta en el lugar mismo de las empresas que se asienten en éste, disminuyendo la movilidad diaria de trabajadores de este municipio a otros municipios o al Distrito Federal.
3. El personal calificado que requerirá la industria será cubierto por la FES-Cuautitlán-UNAM, Universidad Mexicana, el Tecnológico de Monterrey (campus Estado de México), Centro Universitario Cuautitlán Izcalli, Centro Universitario Isidro Fabela y demás universidades asentadas en la cercanía.
4. La zona cuenta con diversas escuelas de nivel técnico, las que proveerán a la industria de técnicos especializados
5. El Ferrocarril México-Laredo y México-Ciudad Juárez tienen una estación en este municipio, lo que servirá para trasladar materias primas y productos terminados, sin

necesidad de trasladarse a la Ciudad de México, para embarcar las mercancías al norte del país.

6. La zona habitacional que existe en San Sebastián es de apenas 374 viviendas, por lo que a través de la planeación se podrá crear un nuevo centro de población urbano-industrial con proyección futurista, sin afectar a terceros.
7. El municipio tiene servicio de correos, telégrafos y teléfonos.
8. El crecimiento industrial propiciará paralelamente el crecimiento del comercio y de los servicios de la localidad.
9. Se conservarán en mejor estado las vialidades internas y externas.

Debilidades:

1. El proyecto se planea ubicarlo en el Barrio de San Sebastián donde existen asentamientos irregulares, es deficiente la dotación de agua, de drenaje y alcantarillado, no existe infraestructura suficiente, ni equipamiento, ni servicios para este proyecto.
2. El Municipio tiene un financiamiento escaso, dado el tamaño y su desarrollo económico.
3. No se cuenta con un plan regulador que contemple este desarrollo. El municipio no tiene ingresos suficientes como para poder introducir en el Barrio de San Sebastián la infraestructura necesaria como son: vialidades y transporte, agua, luz, teléfono, etc.
4. Que los ejidatarios, propietarios de los terrenos donde se asentará el parque industrial, decidan vender a un precio excesivamente caro, perdiendo así el atractivo que puede motivar a los industriales asentarse en ese lugar.
5. Existe el peligro de que haya personas que especulen con la compra de lotes industriales, para aumentar sus ingresos y no para asentar una industria, deteniendo así el desarrollo real del parque industrial.
6. El nivel académico de la población es bajo en general.
7. La mayoría de las vialidades en ese lugar, se encuentran sin pavimentar.
8. Se requiere de vialidades adecuada que comunique con el centro del municipio de Teoloyucan para poder hacer uso de los servicios que las industrias requieran para su buen funcionamiento.

9. Es insuficiente el servicio de transporte público, en el Barrio de San Sebastián.
10. Se tiene la presencia de la caseta de cobro de la autopista México-Querétaro, la que por una parte presenta la facilidad para ingresar al corredor México- Estados Unidos, pero en el caso de que establezcan empresas no exportadoras, impactarían en costo de transportación.

6.3.2. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Oportunidades:

1. El acelerado crecimiento industrial en el entorno global favorece el crecimiento económico del país y por lo tanto de este proyecto.
2. El crecimiento del corredor industrial, conocido como el corredor azul, que integra a Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapan, Cuautitlán Izcalli y más recientemente a Tepetzotlan, es la fuerza que impulsa a Teoloyucan a continuar con este proyecto.
3. Las empresas que conformen el Parque Industrial procederán en su mayoría del exterior, dando lugar a la creación de empleos directos, los que beneficiarán a los teoloyuquenses.
4. El municipio tendrá mayores ingresos, así como el estado y la federación.
5. Las constructoras que realicen la edificación del corredor industrial, abrirán una gran cantidad de empleos en la rama de la construcción.
6. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Junta Local de Caminos tendrán que realizar importantes obras de infraestructura; como las nuevas vialidades regionales, primarias y secundarias.
7. La Secretaría de Ecología a través de la aplicación de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, no sólo señalará la lineamientos para la creación de parque industrial, sino que llevará un control muy estricto a fin de que las empresas o fábricas cumplan cabalmente con estos, a fin de no contaminar más el medio ambiente.
8. Las empresas que ahí se asienten contribuirán a la generación de bienes de consumo que se utilizarán tanto en el país como en el extranjero.

9. En cuanto a lo político y dado que el partido político que gobierna el país, es el mismo que lo hace en Teoloyucan, pudiera tenerse mayor apoyo para la construcción de este proyecto.

Amenazas:

1. El gobierno estatal podría no hacer suyo este proyecto y no le brindaría el apoyo que se requiere para impulsarlo y ponerlo en marcha.
2. El Plan de Desarrollo Estatal no contempla al Municipio de Teoloyucan como entidad industrial.
3. La Cámara de Diputados Local deberá aprobar el cambio de régimen de propiedad y cambio de uso de suelo.
4. Del apoyo que la administración pública estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo proporcione a este proyecto, dependerá la rapidez con que se impulsará este proyecto.
5. NAFINSA es quien tiene la facultad de aprobar o no el apoyo financiero para el proyecto.
6. El movimiento migratorio que se ocasionaría al abrirse nuevas fuentes de empleo, podría dar lugar a asentamientos irregulares con la consecuente demanda de servicios y aumentaría la inseguridad en esa zona, si el municipio carece de una verdadera planificación.
7. El FIDEPAR (Fideicomiso de Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México) es el encargado de otorgar el visto bueno a la zona donde se propone instalar el parque industrial y si su recomendación no es favorable, el proyecto podría ni siquiera iniciarse.
8. Que las industrias que se instalen sean demasiado contaminantes.
9. Que los salarios que se paguen a los trabajadores en esas industrias sean tan bajos que no beneficien, como se espera a la mayoría de la población.
10. Que se establezcan industrias cuyos procesos sean automatizados y por tanto la contratación de trabajadores sea escasa.

6.4. ESCENARIOS

Un escenario es *"un conjunto formado por la descripción de una situación futura y el proceso que marca la propia evolución de los acontecimientos de manera que permitan al territorio pasar de la situación actual a la situación futura"*.⁸³

La metodología que se utilizará será la prospectiva, la que brinda los elementos a la planeación para elaborar los escenarios de futuro, con la finalidad de desarrollar una capacidad estratégica basada en la anticipación de las trayectorias del comportamiento del fenómeno u objeto de estudio.

Se fundamenta en el análisis de largo plazo con el fin de determinar políticas de acción, definición de prioridades y una cultura de la previsión. En dichos escenarios se exploran e identifican los gérmenes de cambio y las inercias, que también permiten hacer un marco general, heurístico de esas tendencias, no busca adivinar el futuro, sino que pretende construirlo.

El propósito de la prospectiva es preparar el camino hacia el futuro como objetivo deseable y posible, a través de un acercamiento progresivo, paulatino, no de confrontación ni de cambio radical.

Algunas de sus características son:

1. Se trabaja en una visión de largo plazo sin dejar de observar las otras.
2. Analiza el pasado desde el futuro, lo que posibilita la participación de hombre ahí donde puede hacer algo.
3. Establece interrelaciones entre las partes y de éstas con el todo.

⁸³ Gabiña, Juanjo. **Prospectiva y planificación territorial. Hacia un proyecto de futuro**, Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V., México, 1999, p.123.

4. Requiere una cultura de la anticipación, mediante el desarrollo de cualidades tales como: actitud y pensamiento prospectivos, capacidad analítica y de anticipación y comprensión del fenómeno.

Una premisa de la prospectiva es que no existe un sólo futuro, sino muchos y esos escenarios reciben diferentes denominaciones.

“El objetivo básico de los escenarios es el de integrar el análisis individual de tendencias, posibles eventos y situaciones descables, dentro de una visión general del futuro”⁸⁴

La planeación de escenarios observa los futuros múltiples, que se manejan como igualmente plausibles, reflejando la incertidumbre inherente.

Con la planeación de escenarios se tendrá la oportunidad de desarrollar formas alternas para interpretar el presente y ver más allá del rango actual de visión, dará mayor claridad sobre las variables, comprendiendo mejor la incertidumbre, para poder planear a futuro, razón por la que para la elaboración de este proyecto, se definirán a continuación las variables primarias y secundarias que se utilizarán.

VARIABLES PRIMARIAS

- **Empleo y trabajo:** es toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerida por cada profesión u oficio⁸⁵.
Entiéndase el empleo como la acción de la política laboral que permitirá contribuir al desarrollo de Teoloyucan y su entorno que facilitará el crecimiento económico, mediante la capacidad de adaptación y el desempeño de los trabajadores y de las empresas ante los cambios que se derivan de la competencia en los mercados internacionales.

⁸⁴ Miklos, Tomás y María Elena Tello (1991), *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Centro de Estudios Prospectivos Fundación Javier Barros Sierra/Limusa, 1991, p.119

⁸⁵ Ley Federal del Trabajo, 4a. edición, Ediciones Delma, México, 1999, p. 2

- **Crecimiento económico:** es el aumento de la producción de bienes y servicios de una sociedad en un período preciso que generalmente es un año. Este es objetivo y medible a través de diversas variables como:
 - a) El incremento PIB de un año a otro,
 - b) El aumento de la producción por sectores económicos agropecuarios, industriales y servicios.
 - c) Acrecentamiento de la productividad general de la economía por sectores y ramas económicas.⁸⁶

Entre los objetivos planteado en los planes nacional y estatal de los últimos años, éste es uno de los principales, se dice que deberá ser sostenido y sustentable, así mismo que la estrategia para lograrlo será a través de la generación de empleos necesarios, con la finalidad de absorber el incremento natural de la población económicamente activa, reduciendo así la tasa de desempleo y mejorando las remuneraciones de los trabajadores

VARIABLES SECUNDARIAS

- **Población total.-** Conjunto total de personas que viven dentro del territorio geográfico del municipio de Teoloyucan, México.
- **Producto Interno Bruto (PIB).-** Es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado período. La producción de cada uno de los bienes y servicios se valora a su precio de mercado y los valores se suman para obtener el PIB.
- **Población Económicamente Activa (PEA) -o fuerza de trabajo-** comprende a aquellas personas de 12 años o más que ingresan al mercado laboral, ya sea realizando alguna

⁸⁶ Zorrilla Arena, Santiago y Méndez, José Silvestre. Diccionario de Economía, Ed. Océano, México, 1986.

actividad económica (población ocupada) o buscando activamente hacerlos (población desocupada abierta). La PEA con mayor dinamismo son los de 20 a 29 y de 30 a 44 años, los cuales muestran tasas de crecimiento de 6.9% a 3.8%, respectivamente, según datos de 1995.⁸⁷

- **Relaciones con el exterior.-** Son un vehículo que une a los países y ayuda a homogeneizar culturas, maneras de pensar y a mantener relaciones comerciales, que son imprescindibles para un estado moderno que pretenda el desarrollo integral de su economía, derivando así importantes beneficios para los países que lo practican
- **Ambiente Político.-** Para este trabajo se refiere a la influencia que ejerce principalmente el partido político en el poder, en la toma de decisiones.

En base a las estadísticas y documentos oficiales, según se hace constar en la bibliografía de este trabajo, se procedió a la elaboración del escenario inicial, con el que se da a conocer la situación que guardaba el Municipio de Teoloyucan en los años de 1993, 1994, y 1995 lo que servirá para dar inicio al desarrollo de los escenarios proyectados a veinte años, a partir del 2000 y hasta el 2020.

6.4.1. ESCENARIO ACTUAL

En este escenario se mostrará la situación real que existe al interior del Municipio de Teoloyucan en cuanto a la industria, el comercio y los servicios que existen para cubrir la demanda del mismo.

⁸⁷ Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales. Poder Ejecutivo Federal 1995-2000, México, pp.14-15

Como se recordará, en el diagnóstico se menciona que la industria en el municipio es incipiente y que no tiene capacidad para absorber la mano de obra existente, sin embargo cuando se hace el estudio de los sectores de actividad, nos muestran la distribución de los fuerza de trabajo, siendo los más importantes los siguientes:

Industria	4388 personas
Servicios	2080 personas
Comercio	1431 personas

El escenario actual que se muestra a continuación viene a reforzar lo antes dicho, que del total de población económica activa que tiene empleo, la mayor parte lo hace en los municipios aledaños y en el Distrito Federal, mientras que sólo el 9.97% de esa población lo hace al interior del municipio, contribuyendo así a aumentar los ingresos del mismo.

ESCENARIO ACTUAL

(Se tomaron los datos de 1995)

Variables	Descripción
Empleos (en el interior de Teoloyucan)	601 en la industria 1,646 en el comercio 307 en servicios
Crecimiento económico	Respecto a la aportación al PIB Nacional y Estatal, no se tienen datos, por no ser representativo o importantes.
Población total	50,151 habitantes (hombres 24,654 y mujeres 25,497)
PIB	No se tienen datos de que lo que genera
PEA	25,598 personas que representan el 51.04% de la población total, la PEA ocupada es de 11,447 y la desocupada es de 25,598.
Relaciones Exteriores	Acuerdos o tratados firmados con la Unión Europea y con Estados Unidos y Canadá (TLC)
Ambiente político	Los partidos políticos a los que pertenecen las diferentes Administraciones Públicas, por un lado el PRI a nivel nacional y estatal y el PRD a nivel municipal.

Fuente: Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México 1994-1997, INEGI VIII y IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda.

Como ya se mencionó con anterioridad, la población del Estado de México ha crecido a un ritmo excesivo, en particular la de los municipios conurbados del Valle Cuautitlán- Texcoco, debido en gran parte, a numerosas inmigraciones, Teoloyucan no ha quedado excluido de ese fenómeno.

Sin embargo, la población también es considerada como el más valioso factor con que se cuenta para lograr el éxito del proyecto del parque industrial integral en Teoloyucan. Lo que no podemos ignorar es que su dinámica en el corto plazo presenta una serie de retos que es necesario afrontar con decisión para evitar desequilibrios agudos.

En base a los datos proporcionados por el INEGI, en cuanto al incremento de la población en los últimos periodos intercensales, se hacen las estimaciones que se presentarán a continuación, tomando como base la media de esos periodos y suponiendo que el porcentaje de la PEA sería sostenido hasta el año 2020.

Para calcular la población se usará la fórmula siguiente: $P_f = P_i (1 + i)^t$

donde P_f = población final

P_i = población inicial

$(1 + i)^t$ la fórmula de interés compuesto, donde:

i = tasa anual de crecimiento poblacional.

t = tiempo en años, se toman rangos de 5 años.

La PEA (Población Económica Activa) se calcula con un porcentaje fijo, ya que se trabajará sin tomar en cuenta la variable de las defunciones.

INCREMENTO EN LA POBLACIÓN EN UN PERÍODO DE 20 AÑOS

Año	Población Total ¹	Δ %	Total PEA 12 años y más ²	Δ %	P.E.A. Activa ³ (ocupada)	Δ %	P.E.A. Inactiva ⁴ (desocupada)	Δ %
1995	50,151	3.7	33,601	65	14,112	42	19,488	58
2000	59,997	3.5	38,998	65	16,379	42	22,619	58
2005	71,775	3.3	46,654	66	19,595	45	27,059	55
2010	85,866	3.0	55,813	66	23,441	47	32,372	53
2015	102,723	2.7	66,770	67	28,043	47	38,727	53
2020	122,889	2.3	79,878	67	33,549	49	46,329	51

¹ La población como es de suponerse no seguirá creciendo a la misma tasa del 3.5%, sino que tenderá a bajar como ha ocurrido con el promedio global de la República.

² La PEA se ha calculado como si el porcentaje en relación al total de la población casi no variara, dado su comportamiento en los dos quinquenios anteriores.

³ Es objetivo de este proyecto que la PEA activa se incremente año con año, siendo empleada dentro del mismo municipio.

⁴ La PEA inactiva, por lo tanto, deberá ir disminuyendo con el tiempo, pero como ya se ha mencionado con sólo este proyecto no sería posible emplear a toda la PEA, además de que los ancianos serán más año con año.

A continuación se presentan los escenarios que darían una posible solución al incremento poblacional, proporcionándole una oferta de trabajo sin tener que desplazarse diariamente a otros sitios para tener un empleo bien remunerado.

6.4.2. ESCENARIOS PROYECTADOS**EMPLEOS QUE SE CREARÁN EN EL SECTOR INDUSTRIAL****EN UN PERÍODO DE 20 AÑOS**

Escenarios	2000		2005		2010		2015		2020	
	PEA ocupada 16,419		PEA ocupada 21,214		PEA ocupada 26,063		PEA ocupada 30,672		PEA ocup. 36,533	
	Empleo	%	Empleo	%	Empleo	%	Empleo	%	Empleo	%
Optimista	601	3.67	1,485	7	5,213	20	9,202	30	15,344	42
Medio	601	3.67	1,061	5	2,606	10	4,908	16	7,307	20
Pésimo	601	3.67	849	4	1,043	4	1,840	6	2,192	6

**APORTACIÓN DEL MUNICIPIO AL
PIB NACIONAL Y ESTATAL AL AÑO 2020
POR CONCEPTO DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

	Escenario óptimo	Escenario medio	Escenario pésimo
PIB Nacional	0.0%	0.0%	0.0%
PIB Estatal	2.6%	0.95%	0.28%

Dado el tamaño del Municipio de Teoloyucan, no sería representativa la aportación al PIB nacional (0.0037%), ni aun a 20 años, impulsando sólo este proyecto, serían necesarios muchos más, los que deberían formar parte de un proyecto más amplio, perfectamente planificado, por lo tanto para este trabajo se marcará la aportación al PIB nacional como 0%.

Respecto a la aportación del PIB que Teoloyucan podría aportar al Estado, en el escenario óptimo, se calculó de la siguiente manera:

Se dice que para el año 2020 habrá 36,533 personas consideradas dentro de la PEA y si tomamos como base al Municipio de Tlalnepantla, que actualmente tiene 293,600 trabajadores con empleo permanente y generaron el 21% del PIB del Estado de México⁸⁸, haciendo un cálculo sencillo se podría decir que el Municipio de Teoloyucan podría llegar a aportar cerca del 2.0% del PIB estatal, si las condiciones económicas de Teoloyucan fueran parecidas a las de Tlalnepantla para el 2020, y si las empresas que se establecieran en Teoloyucan fueran parecidas a las de ese municipio, en cuanto a los bienes y servicios finales producidos; pero esta es una forma muy simplista de verlo, sólo lo utilizaremos para tener una idea de cómo podría ser esto.

⁸⁸ Consejo Consultivo Económico, Tlalnepantla de Baz, documento elaborado por este Consejo, los empresarios, la administración municipal y los centros de enseñanza técnica y superior que los integran. Dirección de Desarrollo Económico de Tlalnepantla, México, 1998, p. 10

Este proyecto representa una forma ordenada de planificar el desarrollo económico, a través del sector secundario, y sólo es importante para la economía municipal, tanto de los habitantes como del municipio mismo, por el número de empleos que se generarían, porque con esto se elevaría su calidad de vida, así mismo se soluciona en parte el problema de la movilidad diaria a otros municipios, con el ahorro correspondiente en pasajes de los teoloyquenses y otros ventajas ya expresadas.

6.4.3. ESCENARIO ÓPTIMO

A) Empleo

Se logrará alcanzar la meta establecida en el objetivo general, generando empleos bien remunerados, con lo que la movilidad de la PEA a otros municipios o lugares con objeto de trabajar, se reducirá bastante.

Se proporcionará empleo al 42% de la PEA empleada en el sector industrial y paralelamente crecerán los otros sectores, con excepción de la agricultura, la que irá decreciendo con el tiempo, como se muestra a continuación:

Sector	Empleos	Porcentaje %
Industria	15,344	42.0
Comercio	10,960	30.0
Servicios	8,037	22.0
Agricultura	1,827	5.0
Otros sectores	365	1.0
TOTALES	36,533	100.0

B) Crecimiento Económico

Se presentará un acelerado proceso de terciarización de la economía, originado principalmente por el crecimiento de la industria.

Actualmente Teoloyucan se encuentra, según el INEGI, entre los municipios "no representativos", en cuanto a su aportación de PIB al Estado y a la Federación, sería sólo a través de este proyecto al desarrollar la industria que al final de veinte años (en el 2020) aproximadamente, este municipio podrá aportar:

0.0 % al PIB nacional (como ya se mencionó anteriormente la aportación al PIB nacional sería de aproximadamente .0037, por lo que se manejará para este trabajo como si la aportación fuera de 0.) y el

2.0% al PIB estatal.

estas aproximaciones se hacen tomando como base lo que produce y aporta el municipio de Tlalnepantla actualmente, siendo el municipio más industrializado del Estado de México.

Condiciones

1. Si se cumple el pronóstico de que la población crecerá a la tasa que se planteó, la población total será de 111,280 habitantes y la PEA ocupada será de 36,533 de la que el 42.0% estará trabajando en la industria.
2. Que el PIB a nivel nacional tenga un crecimiento sostenido y no haya situaciones que ocasionen lo contrario, como son fenómenos naturales, revoluciones o inseguridad creciente que conduzcan al país a catástrofes que ocasionaría que la inversión extranjera se fuera a no llegara.
3. El ambiente político deberá centrarse en un clima democrático de tolerancia hacia todos los sectores, facilitando la estabilidad del país, lo que permitirá que los programas y proyectos tengan continuidad a pesar de que las administraciones; tanto federal, estatal o municipal, tengan que cambiar.
4. El gobierno del Estado apoyará éste y otros proyectos que fortalezcan y hagan crecer el corredor industrial que surge desde Naucalpan hasta Teoloyucan o más adelante, el Estado de México seguirá siendo uno de los principales estados industrializados, lo que

se ha visto favorecidos con la inversión extranjera logrados a través de la firma del TLC, con Europa, con América Latina y otros posibles convenios a nivel internacional.

5. Teoloyucan gozará de la infraestructura necesaria para impulsar este proyecto a más tardar dentro de los primeros cinco años de que se apruebe.
6. La Dirección de Desarrollo Económico Municipal proporcionará a los industriales el apoyo necesario para agilizar sus trámites y atenderá en tiempo y en forma sus necesidades.
7. Se creará una Dirección de Desarrollo Económico en el Municipio, la que coordinará las acciones entre los actores económicos y se crearán programas con información útil para la toma de decisiones empresarial.
8. La seguridad pública en el país, en el estado y en el municipio será una garantía para que los inversionistas arriben a este país sin ningún temor.

6.4.4. ESCENARIO MEDIO

A) Empleo

Tendrá un incremento, sólo que la meta es menos ambiciosa que en el escenario optimista, sin embargo habrá crecimiento, así mismo la movilidad diaria de los trabajadores hacia otros municipios se seguirá dando, pero en menor cantidad.

Se proporcionará empleo a la PEA empleada de la siguiente manera:

Sector	No. De empleos	Porcentaje %
Industria	7,307	20.0
Comercio	10,960	30.0
Servicios	8,585	23.5
Agricultura	2,192	6.0
Otros sectores	913	2.5
Industria fuera del municipio	6,576	18.0
TOTALES	36,533	100.0

como se puede observar la agricultura sigue siendo desplazada por los otros sectores y tal vez se deba a que los terrenos agrícolas son utilizados para casa habitación en lugar de que se siembren

B) Crecimiento Económico

El proceso de terciarización se dará, siendo el sector comercio el que recibirá un mayor impulso, por encima del industrial, sin embargo dado el número de personas que hoy trabajan en este sector (601) su incremento representará un gran logro, lo que favorecerá a la población en su conjunto y en especial a los trabajadores que tienen que desembolsar diariamente el costo de sus pasajes para ir a su lugar de trabajo.

En este escenario la industria tendrá un desarrollo regular generando más de seis mil empleos a lo largo de 20 años con salarios mejor remunerados.

Tomando como base la aportación del PIB en el escenario anterior, la parte proporcional que representará será:

0.0% al PIB Nacional (por lo anteriormente expuesto se tomará como 0.)

0.95% al PIB Estatal

Condiciones:

1. Si la población total crece a la tasa proyectada, así como la PEA, trabajará en la industria que se promoverá al interior del municipio, esto originará que los sectores que más crecerán son el de comercio y el de servicios, dado que la población se habrá incrementado hasta 111,280 habitantes.
2. Si el PIB municipal sólo aporta al PIB estatal el 0.95%, y la aportación nacional es como dice el INEGI, "no representativa".
3. El gobierno estatal aprobará este proyecto pero no dará todas las facilidades al municipio para que pueda ponerlo a funcionar en su totalidad, sino que pondrá limitantes que permitirá que el proyecto se desarrolle sólo al cincuenta por ciento de su capacidad.

4. En el entorno político de Teoloyucan, la alternancia en el poder, no será obstáculo para la continuidad en el proyecto, ya que previendo esto, se deberán establecer diferentes cláusulas en los contrato o acuerdos firmados, de manera que no se permita frenar éste.
5. La actividad industrial de México a nivel internacional seguirá siendo competitiva y representativa en América Latina, sin embargo, la competencia con los países de primer mundo, será cada vez más difícil.
6. En vista del aumento de la población total los sectores del comercio y los servicios aumentará considerablemente, por encima del industrial, debiendo la administración pública municipal planificar estratégicamente para regular de manera correcta el crecimiento de ambos sectores.
7. La seguridad pública contará con personal capacitado, así como con la tecnología adecuada para desempeñar su trabajo y garantizar a los inversionistas la paz y la tranquilidad al interior del municipio.

6.4.5. ESCENARIO PÉSIMO

A) Empleo

Se verá incrementado, dado el aumento de la población en los sectores de comercio y servicios y en menor porcentaje en el industrial y el agrícola.

Dada la movilidad diaria, la población demanda mejores vialidades y más y mejor transporte

La fuerza de trabajo (PEA remunerado) por sectores será el siguiente:

Sector	No. de empleos	Porcentaje %
Industria	2,192	6.0
Comercio	11,325	31.0
Servicios	8,768	24.0
Agricultura	1,461	4.0
Otros sectores	731	2.0
Industrial fuera del Municipio	12,056	33.0
TOTALES	36,533	100.00

Se puede observar que el sector industrial al interior de Teoloyucan es incipiente a pesar de que la PEA seguirá trabajando en su mayoría en este sector, pero fuera del municipio.

B) Crecimiento Económico

Debido a que la terciarización de la economía no se desarrolló y la industria al interior del municipio no es significativa en cuanto a generadora de empleos, la PEA en un número de 10,677 aproximadamente tendrá que desplazarse a otros sitios para desarrollar su trabajo, o en última instancia se irán a vivir a otros municipios.

El sector que se verá más demandado será el de los servicios, tales como: el transporte, mejores vialidades, más viviendas, electricidad, abasto, etc.

La aportación del PIB al estado y la federación se verán disminuidas, dado el número de personas que trabajan en el sector industrial al interior del municipio, la aportación será:

0.0% al PIB Nacional

0.28% al PIB Estatal

Condiciones

1. La PEA trabajará en la industria, pero fuera de Teoloyucan, permaneciendo como un **municipio dormitorio**, donde la gente no tiene ningún compromiso con el gobierno municipal y tampoco tiene ningún arraigo en el lugar.
2. La administración pública municipal dispondrá de menores ingresos para resolver las necesidades de la creciente población, dependerá en gran parte de las aportaciones que le haga la Federación y el Estado.
3. El PIB nacional no tendrá un crecimiento sostenido si ocurren situaciones como las que se perciben en este escenario, donde no existen contribuciones municipales a la federación, por lo tanto, Teoloyucan tampoco podrá recibir un mayor presupuesto.
4. El ambiente político será una continua lucha por el poder entre los diversos grupos y partidos que lo disputan, por lo que los programas y proyectos que cada administración determine no tendrá continuidad, por lo tanto el municipio de Teoloyucan se estancará, no tendrá crecimiento ni desarrollo económico y ante un ambiente global no tendrá la capacidad para integrarse al plan nacional ante la globalidad.
5. La competitividad y la tecnología no se desarrollarán, por lo que la firma de los tratados (TLC y el de la Unión Europea) no le favorecerán; al contrario, lo estancarán todavía más, debido a su bajo nivel de competencia y calidad.
6. La seguridad pública en el país es ineficiente, el crimen organizado se ha agudizado y las inversiones extranjeras escasean más. Asimismo la población teoloyuquense demanda mayor seguridad, dado que sus hogares son sólo dormitorios y sufren mayores asaltos.

6.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Anticipar las necesidades que deberá cubrir la administración pública municipal en cuanto a infraestructura, equipamiento y vivienda.
2. Elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes del municipio, aumentando sus oportunidades de empleo.
3. Implementar mecanismos para el desarrollo del sector secundario y terciario que contribuya a retener mano de obra, evitando su movilidad diaria.

4. Lograr que el PIB manufacturero vaya creciendo y fortaleciéndose, a fin de que se convierta en el motor del crecimiento de este municipio.
5. Coadyuvar al mejoramiento de los ingresos reales de los trabajadores por medio de incremento en los niveles de productividad.
6. Fomentar proyectos productivos que conduzcan al crecimiento económico interno.
7. Promover la participación de la iniciativa privada en proyectos estratégicos para el desarrollo regional y urbano
8. Impulsar el establecimiento de empresas que requieran de gran cantidad de mano de obra, contribuyendo así a generar el número de empleos que se tienen planeados.
9. Definir la extensión que abarcará este proyecto a fin de que su crecimiento se vaya dando de manera ordenada.
10. Atraer inversiones de empresarios locales y foráneos hacia la entidad, a fin de que ubiquen sus industrias en este parque industrial .
11. Promover una mayor participación del sector industrial en la construcción de obras y operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento que permita mejorar la calidad de los servicios y elimine cargas financieras al municipio
12. Preservar el equilibrio ecológico por medio de la delimitación de áreas reservadas para la industria y asentamientos humanos, los cuales no excederán sus límites correspondientes.
13. Promover la capacitación de la población económicamente activa.
14. Ampliar la infraestructura de comunicaciones con la participación del sector privado.
15. Disminuir el desempleo a través de la creación de por lo menos 14,000 nuevos empleos directos a lo largo de 20 años y otros tantos de manera indirecta.
16. Regular la economía informal.
17. Desarrollar las actividades industriales sólo en la zona planeada para tal efecto.

6.6. LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN	corto plazo	mediano plazo	largo plazo
1. Una vez escogido el lugar idóneo en el Barrio de San Sebastián se elaborará un plano, marcando con toda precisión el lugar donde se asentará éste.	X		
2. Llevar a cabo una reunión con los ejidatarios exponiéndoles el proyecto del establecimiento del parque industrial en sus ejidos, mostrándoles las bondades y beneficios del mismo hacia su comunidad, se acordará así mismo el precio de venta en caso de estar de acuerdo.	X		
3. A Través de una buena planificación, se deberá transformar el entorno actual de San Sebastián, a fin de llevar a cabo la promoción del parque industrial.	X		
4. Promover ante la Cámara de Diputados Local la aprobación del proyecto	X		
5. Creación de la Dirección de Desarrollo Económico en la estructura administrativa del Municipio de Teoloyucan, para impulsar el desarrollo económico del mismo, a fin de que los industriales, comerciantes y prestadores de servicios cuenten con una instancia adecuada para llevar a cabo sus gestiones.		X	
6. Establecer comunicación con el Comité de Apoyo Empresarial del Estado de México, a fin de recibir ayuda para agilizar los permisos necesarios ante las diferentes dependencias del gobierno estatal y federal.	X		
7. Llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, a fin de que el proyecto del parque industrial de Teoloyucan sea aprobado.	X		
8. Solicitar los apoyos de que dispone el gobierno del estado para impulsar este proyecto.	X		
9. Licitación del proyecto de la construcción del parque industrial con diferentes compañías constructoras.	X		

LÍNEAS DE ACCIÓN	corto plazo	mediano plazo	largo plazo
10. Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico la inclusión del proyecto del parque industrial en el Fideicomiso de Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR). Así mismo estar insertados en el Catálogo de Inversiones, a fin de comercializar este parque.	X		
11. Promover activamente a la entidad como destino privilegiado para la industria, definiendo con precisión, claridad y transparencia la regulación aplicable en materia ecológica, urbana y fiscal.	X	X	
12. Establecer en los contratos que firmarán los empresarios las cláusulas necesarias donde se especifique que en un tiempo determinado se implantarán las medidas necesarias a fin de enfrentar el reto ambiental respecto al uso adecuado del agua instalando plantas de tratamiento de agua residual, su ahorro, la reutilización de la misma en procesos propios de sus plantas, así mismo su descarga.		X	
13. Establecer oficinas de Promoción Internacional	X	X	X
14. Acordar el tipo de estímulos recíprocos entre el municipio y los industriales	X		
15 Realizar un programa amplio de desregulación y de simplificación administrativa para facilitar las actividades industriales.		X	
16. Solicitar a la administración pública estatal se coloque en Teoloyucan una "ventanilla única de gestión" para proporcionar mejores servicios e impulsar el desarrollo de las actividades secundarias y terciarias.		X	
17. La administración pública municipal planeará y proporcionará la infraestructura necesaria para impulsar el establecimiento y desarrollo del parque industrial, tales como: vialidades, transporte, agua, energía eléctrica, alumbrado público, drenaje, teléfono, recolección de desechos sólidos, estación de bomberos, etc.	X	X	X

LÍNEAS DE ACCIÓN	corto plazo	mediano plazo	largo plazo
18. Crear un Consejo Consultivo Económico Municipal, a fin de vincular la administración pública municipal, empresarios y centro de enseñanza técnica y superior.		X	
19. Fomentar la creación de más escuelas técnicas al interior de Teoloyucan, a fin de cubrir las necesidades de las nuevas industrias el parque industrial.	X	X	
20. Establecer estrategias municipales para que a través de la participación ciudadana, se consolide el municipio como una unidad económica y administrativa, impulsando el desarrollo de los sectores secundario y terciario.		X	

Entiéndase: corto plazo: un año, mediano plazo: de 1 a 5 años, largo plazo: de 5 años en adelante

6.7. COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA

Es tarea de los ayuntamientos impulsar en su localidad los proyectos que conduzcan al logro de los objetivos contemplados en los planes federal y estatal, a fin de lograr el desarrollo atrayendo las inversiones que contribuirán a la expansión del empleo, del ingreso y de la producción, asimismo tienen la tarea de planificar para conseguir la conciliación entre lo deseable y lo posible.

Este proyecto es sólo uno de otros que se podrían inducir en el municipio de Teoloyucan como solución a las necesidades que se tienen en ese lugar.

Los escenarios muestran de manera objetiva lo que podría suceder en un periodo de veinte años y proporciona la posibilidad de tomar las decisiones que más convengan. Si se decide impulsar el escenario denominado "**Óptimo**", se está buscando asegurar que la PEA tenga una oferta de empleo dentro de la localidad, para que este proyecto se logre, se tiene que considerar la incertidumbre del incremento poblacional, aunque como ya se comentó antes ésta puede representar una fortaleza o bien una debilidad, de acuerdo a las oportunidades que ellos tengan para escoger lo que más les convenga.

Si se escoge el escenario "**Medio**", significa que la meta se alcanzará, a un paso más lento, pero también más seguro.

Si por el contrario se decide no hacer nada y se conforman con que sea "el tiempo el que todo lo solucione", entonces está bien adoptar el escenario "**Pésimo**".

Sin embargo, si los gobiernos locales están conscientes del papel que juegan en la transformación de sus municipios, no perderán tiempo y buscarán convocar y proponer a los empresarios locales o externos éste y otros proyectos, así mismo deberán detectar las oportunidades que representen una posible inversión ventajosa para su región.

Deben intentar la materialización de los proyectos, reconociendo que se tienen restricciones tales como: poco poder como gobierno local para acabar con la resistencia a la ejecución de nuevos proyectos, la insuficiencia de recursos financieros y la deficiencia de capacidad operativa para la ejecución de los mismos.

No pueden olvidar la necesidad que existe de establecer al interior del municipio la simplificación y desregulación de los engorrosos, pero necesarios, trámites municipales que deberán realizar los inversionistas.

El gobierno municipal será el mediador que promueva las tierras donde se instalará el parque u otros proyectos, buscará siempre el beneficio, no sólo de los inversionistas, sino también de las personas que venden, a fin de que el precio al que compren y vendan respectivamente, sea el precio justo, sin que alguna de las partes saque ventaja de la otra.

Corresponde al gobierno federal, estatal y municipal la creación de la normatividad adecuada para que la riqueza sea mejor repartida, entre los inversionistas y la población en general, donde estos últimos reciban salarios justos.

Existen mecanismos establecidos por el gobierno estatal, cuyo objetivo es el de apoyar a los municipios para llevar a cabo proyectos como éste, con la finalidad de aumentar el PIB manufacturero de la entidad, de manera que se ubique entre los cinco más altos de las entidades del país, por lo que en el caso de Teoloyucan, será recomendable la creación de una Dirección de Desarrollo Económico, la cual no existe y es indispensable para que active la economía municipal.

En resumen es recomendable llevar a cabo este proyecto y muchos otros en el mismo sentido, para lograr un desarrollo económico primero en el municipio y después en el estado y en la federación, los escenarios sólo son la herramienta para tomar las decisiones más apropiadas en cuanto al ritmo y capacidades del municipio de Teoloyucan.

CONCLUSIÓN

En este apartado se anotarán los motivos por los que se decide hacer el proyecto del parque industrial en el municipio de Teoloyucan y el corolario de este trabajo de tesis.

CONCLUSIÓN

El desarrollo de este trabajo surgió a raíz de que hice el servicio social en la Secretaría del Ayuntamiento de Teoloyucan, y uno de los trabajos que se me asignó fue hacer el proyecto de un parque industrial para ese municipio, así mismo coordinaría los trabajos preliminares.

Por lo que me di a la tarea de recopilar información acerca de ese municipio, misma que me sirvió para elaborar el diagnóstico que me permitió conocer más a fondo las características propias del lugar.

Se buscó establecer comunicación con algunos empresarios del municipio, con quienes se llevó a cabo reuniones de trabajo para acordar el área más factible para la construcción de un parque industrial como el que se proponía, tomando en cuenta las vías de comunicación que facilitarían el acceso a la autopista México-Querétaro, así como con las demás carreteras estatales y municipales, los servicios municipales, el tipo de terreno, etc.

Posteriormente se concertó una reunión de trabajo más amplia donde estuvieron presentes representantes de FIDEPAR (organismo que depende de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México), así como los representantes de los empresarios y los del ayuntamiento (estuvo entre otros el Presidente municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director de Obras), al terminar la reunión se hizo una visita al lugar que se proponía para el asentamiento del parque industrial, a fin de que los representantes del gobierno estatal conocieran el sitio.

Más adelante, personal especializado en este tipo de proyectos, representantes de FIDEPAR hicieron una visita más minuciosa a dicho lugar. Asimismo solicitaron que les enviáramos el pre-proyecto que teníamos del parque, mismo que les hicimos llegar a la Ciudad de Toluca. Posteriormente enviaron su aprobación y observaciones del lugar donde se pretendía la instalación del parque industrial.

Lo que seguía era acudir a la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados Local para que ayudarán a que la solicitud de la creación del parque industrial pasa al pleno de la Cámara y posteriormente a la Comisión correspondiente.

Hasta aquí todo iba muy bien, pero todo lo que principia termina, llegó la época de elecciones municipales y las prioridades pasaron a ser otras, y como ya se dijo en este trabajo de tesis, tres años es un tiempo demasiado corto para llevar a cabo proyectos de largo plazo.

Como podrán imaginar este proyecto se quedó sólo en eso "*proyecto*", que tal vez la nueva administración continúe o no, ya que el partido en el gobierno municipal hoy es el PAN y no el PRD.

Sin embargo, es importante que el municipio de Teoloyucan impulse éste y muchos otros proyectos que lo conduzcan a un crecimiento económico sostenido.

A continuación procedo a anotar ocho punto que considero quedarán a manera de conclusión de este trabajo de tesis.

1. Las decisiones de los gobiernos siempre son decisiones políticas, porque de ellas dependen las condiciones de vida de la población. De tal forma que, para dar respuesta a las necesidades de ésta es necesario ser imparcial y pensar en el beneficio

de la comunidad a la que se atiende. Un licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública lleva intrínseca una responsabilidad social.

2. Uno de los aspectos, que a nivel municipal debe fortalecerse para ampliar el ejercicio autónomo que señala el artículo 115 constitucional es el fortalecimiento municipal. Este es el reto de los municipios actualmente. Mismo que acompañado por una mejor cultura de planeación puede generar muchos frutos para las comunidades. Si se da aislado no necesariamente se logran.
3. La planeación ayuda a diseñar el futuro, pero no quiere decir que pueda proveerlo todo. Es necesario considerar contingencias y ubicar la planeación en el contexto económico, político y social de cada momento apegado a derecho para poder ser objetivos en el establecimiento de metas. Mismas que deben ser posibles y alcanzables.
4. La Planeación debe buscar una mejor distribución de la riqueza, a pesar de estar inserta en un modelo globalizado.
5. La tendencia de Teoloyucan es que, de seguir trabajando con las mismas condiciones que prevalecen actualmente, en el futuro no aprovechará sus recursos y se convertirá en un municipio dormitorio.
6. En este sentido al contrastar esta circunstancia con la que plantea la hipótesis al inicio del trabajo, podemos adelantar que, ésta resultaría afirmativa en virtud de que se aprecian pocos esfuerzos por parte del municipio para cambiar la situación actual.
7. Apoyar a los municipios en proyectos concretos como el que se propone en este trabajo es una tarea que debe realizar el gobierno del Estado de México, ya que, como se mencionó, los municipios no son financieramente autosuficientes y necesitan más recursos del Estado.

8. Para poder realizar una mejor planeación, necesariamente la administración pública debe cambiar algunas de las formas de trabajo (burocrático) que actualmente todavía prevalecen haciendo concientes a los servidores público de la importancia que tiene la actualización, la profesionalización, la atención a los ciudadanos con mejores estándares de calidad en los servicios, mejores canales de comunicación hacia los ciudadanos y sobre todo el ejercicio de la realimentación y evaluación de como se está trabajando, que se está logrando y que se debe de replantear. Esquema que ha propuesto la nueva administración federal y que esperamos llegue hasta las esferas municipales, para beneficio de la sociedad.

Es indudable que los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos han incrementado la incertidumbre económica y financiera en ese país, así como en el resto del mundo, incluyendo obviamente a México.

La economía norteamericana ha impactado desfavorablemente el mercado laboral de México, siendo la rama más afectada la de la transformación, por la disminución de exportaciones hacia Estados Unidos.

También se afectó gravemente la industria maquiladora, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)⁸⁹, durante el 2001 su crecimiento fue negativo. Otro sector fuertemente golpeado por esos acontecimientos, es el turístico, ya que se cancelaron aproximadamente el 40% de las reservaciones a causa de lo acontecido el 11 de septiembre.

Todo ello hace que el proyecto de tesis tenga más dificultad para iniciarse, ya que el flujo de capitales privados hacia los países emergentes, como es el caso de México, caerá drásticamente, sin embargo sigue siendo una buena opción por la que el municipio de Teoloyucan deberá luchar para llevarlo a cabo, ya que representa generación de empleos

⁸⁹ ÉPOCA. Revista semanal, octubre 1º., 2001, pp.22 – 25.

directos e indirectos, así como el fortalecimiento de la cultura urbana en un municipio con poca inversión industrial. Por lo que deben buscarse esquemas de financiamiento que favorezcan la puesta en marcha del proyecto, precisamente para hacer más sólida la economía del municipio y coadyuvar a que su población no se vea en la necesidad de emigrar.

ANEXOS

ANEXO 1: MUNICIPIOS QUE INTEGRAN AL ESTADO DE MÉXICO.

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
1. Acambay	Acambay
2. Acolman	Acolman de Nezahualcóyotl
3. Aculco	Aculco de Espinoza
4. Almoloya de Alquisiras	Almoloya de Alquisiras
5. Almoloya de Juárez	Almoloya de Juárez
6. Almoloya del Río	Aloloya del Río
7. Amanalco	Amanalco de Becerra
8. Amatepec	Amatepec
9. Amecameca	Amecameca de Juárez
10. Apaxco	Apaxco de Ocampo
11. Atenco	San Salvador Atenco
12. Atizapán	Santa Cruz Atizapán
13. Atizapán de Zaragoza	Ciudad López Mateos
14. Atlacomulco	Atlacomulco de Fabela
15. Atlautla	Atlautla de Victoria
16. Axapusco	Axapusco
17. Ayapango	Ayapango
18. Calimaya	Calimaya de Díaz González
19. Capulhuac	Capulhuac de Mirafuertes
20. Coacalco	Coacalco de Berriozábal
21. Coatepec Harinas	Coatepec Harinas
22. Cocotitlán	Cocotitlán
23. Coyotepec	Coyotepec
24. Cuautitlán	Cuautitlán
25. Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán Izcalli
26. Chalco	Chalco de Díaz Covarrubias
27. Chapa de Mota	Chapa de Mota

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
28. Chapultepec	Chapultepec
29. Chiautla	Chiautla
30. Chicoloapan	Chicoloapan de Juárez
31. Chiconcuac	Chiconcuac de Juárez
32. Chimalhuacán	Chimalhuacán
33. Donato Guerra	Asunción Donato Guerra
34. Ecatepec	Ecatepec de Morelos
35. Ecatzingo	Ecatzingo de Hidalgo
36. Huehuetoca	Huehuetoca
37. Hueypoxtla	Hueypoxtla
38. Huixquilucan	Huixquilucan de Degollado Tlazola
39. Isidro Fabela	de Fabela
40. Ixtapaluca	Ixtapaluca
41. Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal
42. Ixtapan del Oro	Ixtapan del Oro
43. Ixtlahuaca	Ixtlahuaca de Rayón
44. Jalatlaco	Jalatlaco
45. Jaltenco	Jaltenco
46. Jilotepec	Jilotepec de Abasolo
47. Jilotzingo	Santa Ana Jilotzingo
48. Jiquipilco	Jiquipilco
49. Jocotitlán	Jocotitlán
50. Joquicingo	Joquicingo
51. Juchitepec	Juchitepec de Mariano Riva Palacio
52. Lerma	Lerma de Villada
53. Malinalco	Malinalco
54. Melchor Ocampo	Melchor Ocampo
55. Metepec	Metepec

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
56 Mexicalcingo	Mexicalcingo
57 Morelos	San Bartolo Morelos
58 Naucalpan	Naucalpan de Juárez
59 Nextlalpan	Nextlalpan
60 Nezahualcoyotl	Ciudad Nezahualcōyotl
61 Nicolás Romero	Villa Nicolás Romero
62 Nopaltepec	Nopaltepec
63 Ocoyoacac	Ocoyoacac
64 Ocuilán	Ocuilán de Arteaga
65 Oro, El	El Oro de Hidalgo
66 Otumba	Otumba de Gómez Farías
67 Otzoloapan	Otzoloapan
68 Otzolotepec	Villa Cuauhtémoc
69 Ozumba	Ozumba de Alzate
70 Papalotla	Papalotla
71 Paz, La	Los Reyes
72 Polotitlán	Polotitlán de la Ilustración
73 Rayón	Rayón
74 San Antonio de la Isla	San Antonio de la Isla
75 San Felipe del Progreso	San Felipe del Progreso
76 San Martín de las Pirámides	San Martín de las Pirámides
77 San Mateo Atenco	San Mateo Atenco
78 San Simón de Guerrero	San Simón de Guerrero
79 Santo Tomás	Nuevo Santo Tomás de los Plátanos
80 Soyaniquilpan de Juárez	Soyaniquilpan
81 Sultepec	Sultepec de Pedro Ascencio Alquisiras
82 Tecámac	Tecámac de Felipe Villanueva
83 Tejupilco	Tejupilco de Hidalgo

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
84. Temamatla	Temamatla
85. Temascalapa	Temascalapa
86. Temascalcingo	Temascalcingo de José María Velasco
87. Temascaltepec	Temascaltepec de González
88. Temoaya	Temoaya
89. Tenancingo	Tenancingo de Degollado
90. Tenango del Aire	Tenango de Tepopula
91. Tenango del Valle	Tenango de Arista
92. Teoloyucan	Teoloyucan
93. Teotihuacán	Teotihuacán de Arista
94. Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc de Hidalgo
95. Tepetlixpa	Tepetlixpa
96. Tepotzotlán	Tepotzotlán
97. Tequixquiac	Tequixquiac
98. Texcaltitlán	Texcaltitlán
99. Texcalyacac	Texcalyacac
100. Tezcoco	Tezcoco de Mora
101. Tezoyuca	Tezoyuca
102. Tianguistenco	Tianguistenco de Galeana
103. Timilpan	Timilpan
104. Tlalmanalco	Tlalmanalco de Velázquez
105. Tlalnepantla de Baz	Tlalnepantla de Baz
106. Tlatlaya	Tlatlaya
107. Toluca	Toluca de Lerdo
108. Tonicaco	Tonicaco
109. Tultepec	Tultepec
110. Tultitlán	Tultitlán de Mariano Escobedo
111. Valle de Bravo	Valle de Bravo

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL
112. Villa de Allende	San José Allende
113. Villa del Carbón	Villa del Carbón
114. Villa Guerrero	Villa Guerrero
115. Villa Victoria	Villa Victoria
116. Xonacatlán	Xonacatlán
117. Zacazonapan	Zacazonapan
118. Zacualpan	Zacualpan
119. Zinacantepec	San Miguel Zinacantepec
120. Zumpahuacán	Zumpahuacán
121. Zumpango	Zumpango de Ocampo

Fuente: Monografía del Estado de México. Secretaría de Educación Pública, México, 1990, pp. 20-21

ANEXO 2.

REGIONALIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE MÉXICO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
1	1.1	6	ALMOLOYA DEL RÍO
	1.1.	12	ATIZAPAN
	1.1.	19	CAPULHUAC
	1.1	43	JALATLACO
	1.1.	51	LERMA
	1.1.	54	METEPEC
	1.1	62	OCOYOACAC
	1.1.	76	SAN MATEO ATENCO
	1.1.	101	TIANGUISTENCO
	1.1.	106	TOLUCA

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
1	1.2.	5	ALMOLOYA DE JUÁREZ
	1.2	18	CALIMAYA
	1.2	27	CHAPULTEPEC
	1.2	55	MEXICALCINGO
	1.2	72	RAYÓN
	1.2.	73	SAN ANTONIO DE LA ISLA
	1.2	90	TENANGO DEL VALLE
	1.2	98	TEXCALIACAC
	1.2	115	XONACATLAN
	1.2	118	ZINACATEPEC

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
II	II.1	13	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
	II.1	24	CUAUTITLÁN
	II.1	37	HUIXQUILUCAN
	II.1	57	NAUCALPAN
	II.1	60	NICOLÁS ROMERO
	II.1	104	TLALNEPANTLA
	II.1	109	TULTITLÁN
	II.1	121	CUAUTITLÁN IZCALLI

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
II	II.2	38	ISIDRO FABELA
	II.2	46	JILOTZINGO
	II.2	53	MELCHOR OCAMPO
	II.2	91	TEOLOYUCAN
	II.2	100	TEZOYUCA
	II.2	108	TULTEPEC

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
II	II.3	2	ACOLMAN
	II.3	92	TEOTIHUACAN

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
II	II.4	10	APAXCO
	II.4	23	COYOTEPEC
	II.4	35	HUEHUETOCA
	II.4	36	HUEYPOXTLA

	II.4	44	JALTENCO
	II.4	59	NEXTLALPAN
	II.4	81	TECAMAC
	II.4	95	TEPOTZOTLAN
	II.4	96	TEQUIQUIAC
	II.4	120	ZUMPANGO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
II	II.5	16	AXAPUSCO
	II.5	61	NOPALTEPEC
	II.5	65	OTUMBA
	II.5	75	SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES
	II.5	84	TEMASCALAPA

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
III	III.1	11	ATENCO
	III.1	28	CHIAUTLA
	III.1	30	CHICONCUAC

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
III	III.2	20	COACALCO
	III.2	33	ECATEPEC
	III.2	58	NEZAHUALCOYOTL
	III.2	70	PAZ, LA

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
III	III.3	25	CHALCO
	III.3	29	CHICOLOAPAN
	III.3	31	CHIMALHUACAN
	III.3	39	IXTAPALUCA

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
III	III.4	22	COCOTITLAN
	III.4	83	TEMAMATLA
	III.4	89	TENANGO DEL AIRE

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
III	III.5	9	AMECAMECA
	III.5	15	ATLAUTLA
	III.5	17	AYAPANGO
	III.5	34	ECATZINGO
	III.5	50	JUCHITEPEC
	III.5	68	OZUMBA
	III.5	94	TEPETLIXPA
	III.5	103	TLALMANALCO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
III	III.6	69	PAPALOTLA
	III.6	93	TEPETLAOXTOC
	III.6	99	TEXCOCO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
IV	IV 1	8	AMATEPEC
	IV 1	77	SAN SIMON DE GUERRERO
	IV.1	82	TEJUPILCO
	IV.1	86	TEMASCALTEPEC
	IV.1	105	TLATLAYA

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
V	V.1	42	IXTLAHUACA
	V.1	74	SAN FELIPE DEL PROGRESO
	V.1	111	VILLA DE ALLENDE
	V.1	114	VILLA VICTORIA

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
V	V.2	1	ACAMBAY
	V.2	3	ACULCO
	V.2	7	AMANALCO
	V.2	26	CHAPA DE MOTA
	V.2	47	JIQUIPILCO
	V.2	56	MORELOS
	V.2	67	OTZOLOTEPEC
	V.2	79	SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ
	V.2	85	TEMASCALCINGO
	V.2	87	TEMOAYA
	V.2	102	TIMILPAN

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
V	V.3	14	ATLACOMULCO
	V.3	48	JOCOTITLAN
	V.3	64	ORO, EL

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VI	VI.1	52	MALINALCO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VI	VI.2	40	IXTAPAN DE LA SAL
	VI.2	107	TONATICO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VI	VI.3	4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
	VI.3	21	COATEPEC HARINAS
	VI.3	88	TENANCINGO
	VI.3	97	TEXCALTITLAN
	VI.3	113	VILLA GUERRERO
	VI.3	119	ZUMPAHUACAN

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VI	VI.4	49	JOQUICINGO
	VI.4	63	OCUILAN
	VI.4	80	SULTEPEC

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VI	VI.5	117	ZACUALPAN

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VII	VII.1	110	VALLE DE BRAVO

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VIII	VII.2	32	DONATO GUERRA
	VII.2	41	IXTAPAN DEL ORO
	VII.2	66	OTZOLOAPAN
	VII.2	78	SANTO TOMAS
	VII.2	116	ZACAZONAPAN

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VIII	VIII.1	45	JILOTEPEC

Región No.	Subregión No.	No. de Mpio.	Nombre del Municipio
VIII	VIII.2	71	POLOTITLAN
	VIII.2	112	VILLA DEL CARBÓN

Fuente: PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 1993-1999, p. IV-86

NOTA: Durante este sexenio el Gobernador del Estado de México, el Lic. Arturo Montiel Rojas lleva a cabo una nueva regionalización económica, dividiéndolo en doce regiones, las que se anotan a continuación:

REGIÓN I: Atlacomulco, Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.

REGIÓN II: Apasco, Jaltenco, Hueyopxtla, Nextlalpan, Tequisquiác y Zumpango.

REGIÓN III: Acolman, Axapusco, Ecatepec, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecamac, Temascalapa y Teotihuacan.

REGIÓN IV: Coacalco, Cuautitlán México, Cuautitlán Izcalli, Coyote, Huehuetoca, Melchor Ocampo, **TEOLOYUCAN**, Tepotzotlán, Tultepec, Tultitlán y Villa del Carbón.

REGIÓN V: Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan, Nicolás Romero y Tlalnepantla.

REGIÓN VI: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Matero Atenco, Temoaya, Tenanago del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

REGIÓN VII: Atenco, Texcoco, Cjiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca.

REGIÓN VIII: Valle de Bravo, Donato Guerra, Amanalco, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacoazonapan.

REGIÓN IX: Nezahualcoyotl, Chicoloapan, Chimalhuacan, Ixtapaluca y la Paz.

REGIÓN X: Amecameca, Valle de Chalco Solidaridad, Atlautla, Ayapango, Cocotitlan, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlalmanalco.

REGIÓN XI: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Joquicingo, Malinalco, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascalpetec, Tenancingo, Texcaltitlan, Tonicco, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

REGIÓN XII: Tejupilco, Amatepec y Tlatlaya

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

LEYES:

1. **Bando Municipal de Teoloyucan.** H. Ayuntamiento Constitucional, México, 1999. pp. 45.
2. **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** (1995).
3. **Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** México, Ediciones Delma, segunda edición, 1993.
4. **Ley Federal de Trabajo, México,** México, Ediciones Delma, 4a. edición, 1999.
5. **Ley Orgánica Municipal del Estado de México,** LIII Legislatura del E. M. México, 1998. pp.117.
6. **Mexicano: ésta es tu CONSTITUCIÓN.** H. Cámara de Diputados LV Legislatura, México, julio de 1994, pp. 402.

LIBROS:

1. Aguirre Leal, Enrique. et al. **Pobreza en México: Retos y Alternativas.** IAPEM, México, 1999, pp. 222.
2. **Almanaque Mundial 1999,** México, Editorial Televisa, 1999. pp. 608.
3. **Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicano,** INEGI, México, 1996.
4. **Anuario Estadístico del Estado de México,** INEGI. Gobierno del Estado, Edición 1997.
5. Bataillon, Claude y Riviere d'Arc, Heléne. **La Ciudad de México,** México. SEP SETENTAS, 1973.
6. Bobbio, Norberto. **Liberalismo y Democracia,** F.C.E., México, 1989, pp. 114.
7. Calva, José Luis. **El modelo neoliberal mexicano, vulnerabilidad, alternativas,** Juan Pablos Editores, México, 1995, pp. 167.

8. Camacho Quiroz, Cesar. **Segundo Informe de Gobierno**, Anexo Estadístico, Tomo I, Gobierno del Estado de México, México, 1996, pp. 531.
9. Campos, Julieta. **¿Qué hacemos con la pobreza?. La reiterada querrela por la nación**, Editorial Aguilar, México, 1995.
10. **Consejo Consultivo Económico Tlalnepantla de Baz**, Dirección de Desarrollo Económico, México, 1998, pp. 58.
11. **Criterios de la Política Económica y Presupuestal del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 1994**. Gobierno del Estado de México, México, 1994. pp. 46.
12. **Criterios de la Política Económica y Presupuestal del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 1996**. Gobierno del Estado de México, México, 1995. pp. 53.
13. **Cuadernos de Investigación No. 20**. UNAM-ENEP Acatlán, México, 1994, pp. 147.
14. Chehaybar, Edith y Ríos Marivel. **Hacia el futuro de la formación docente en educación superior. Estudio comparativo y prospectivo**, DGAPA-UNAM, México, 1999, pp. 259.
15. **Deuda Externa Pública Mexicana**, SHyCP-F.C.E., México, 1993, pp. 286.
16. **Diccionario de Economía** de Santiago Zorrilla Arena y José Silvestre Méndez, México, Editorial Océano, 1986.
17. **Encuesta Industrial Empresa 2000. Información para la toma de decisiones**. Consejo Consultivo Económico, Tlalnepantla de Baz, 1997.
18. **Estado de México. Síntesis de Resultados. XI Censo General de Población y Vivienda. 1990**, INEGI, México, 1990.
19. **Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México 1994-1997**, INEGI, México. 1997.
20. Fuentes, Celso. **Manual de Administración Pública Municipal de Puebla**, C.E.P.E.S., México, 1990, pp.284.
21. Gabiña, Juanjo. **Prospectiva y planificación territorial. Hacia un proyecto de futuro**, Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V., México, 1999, pp.182.

22. García Cuevas, Fernando Alberto. **El Desarrollo Estratégico del Suelo en el Estado de México**. Políticas Gubernamentales y Perspectivas, Instituto de Administración Pública del Edo. de México, A.C. y la Comisión para la Regulación del Suelo del Edo. de México (CRECEM). México, 1998. pp. 203.
23. Green, Rosario. **La Economía 3**, Editorial Trillas, México, pp. 98.
24. Hernández Lazcano, Alejandro Felipe. **"Teoloyucan, Monografía Municipal"**, Instituto Mexiquense de la Cultura, México, 1999, pp.58.
25. Herrerías, Armando. **Fundamentos para la Historia del Pensamiento Económico**, México, Editorial Limusa, 4a. edición.
26. Herschel, Federico J. **Política Económica, Siglo XXI**, México, 1980, pp.140.
27. **Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal 1990**. CONAPO/CNA. México, 1993. pp. 305.
28. **Informe de Gobierno (II). Cesar Camacho Quiroz**, México, 20 de enero de 1996.
29. **Informe de Gobierno (IV) Cesar Camacho Quiroz**, México, 20 de enero de 1998.
30. Kees Van Der Heijden. **Escenarios. El Arte de Prevenir el Futuro**, Ed. Panorama, México, 1998, pp. 324.
31. Kliksberg, Bernardo. **¿Cómo enfrentar la pobreza?**, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. pp. 340.
32. Kliksberg, Bernardo. **El rediseño del estado. Una perspectiva internacional**, México, INAP/F.C.E., 1994. pp. 276.
33. Kliksberg, Bernardo. **Pobreza un tema impostergable**. México, F.C.E., 1993. pp.432.
34. **La Planeación del Desarrollo Municipal**. INAP, México, 1192, pp. 34.
35. **Prontuario de Legislación Fiscal 1996. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**. Gobierno del Edo. de México, Secretaría de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal, México, 1996, pp. 51-72.
36. Lichtensztein, Samuel. **Enfoques y categorías de la política económica**, UNAM, México, 1980, pp. 49.
37. Mancilla Guzmán, Sergio y otros. **El Municipio Mexicano en el umbral del nuevo milenio**, Gobierno del Estado de México y UAEM, México, 1996, pp. 348.

38. Martínez Cabañas, Gustavo. **La Administración Estatal y Municipal de México**. INAP, México, 1992, pp. 211.
39. Merino Mañón, José. **Ensayos sobre la Zona Metropolitana del Valle de México**. IAPEM, A. C., 1996, pp. 185.
40. Meyer, Lorenzo. **Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano**, Ed. Océano de México, S.A. de C.V., México, 1995, pp. 282.
41. **Monografía Estatal del Estado de México**. SEP. México, 1990, pp. 280.
42. Naime Libien, Alexander. **La Administración Pública en el Estado de México, 1824-1993**, Imagen Editores, S.A. de C.V., México, 1993, pp. 257.
43. **Panorámica Estadística del Estado de México**, México, 1993.
44. Pereznieto Castro, Leonel. **El Comercio Internacional de México, su contexto y algunas consecuencias**. Revista Relaciones Internacionales No. 63, Jul-Sep. 1994, pp. 57-60.
45. **Perspectiva. Estadística del Estado de México**. INEGI. México, 1995.
46. **Plan de Centro de Población de Teoloyucan**, México, 1997.
47. **Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999**, México, 1993.
48. **Plan de Desarrollo Municipal 1997 - 2000**, Teoloyucan, México, 1997.
49. **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988**. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, mayo 1983, pp. 430.
50. **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**, Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989, pp. 143.
51. **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**, Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1995, pp. 177.
52. **PRD Crítica al P.N.D. 1995-2000**. Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario LVI Legislatura, México, 1995, pp. 200.
53. **Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derecho Laborales**. Poder Ejecutivo Laboral, 1995-2000. México, 1995, pp. 94.
54. **Programa Estatal de Promoción Empresarial**. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico. México, pp. 46.

55. Ramos Rios, Víctor Manuel y Cienfuegos Terrón, Marco Aurelio. **La Programación Sectorial y la Planeación del Desarrollo Estatal**. IAPEM, México, 1995, pp. 272.
56. Revista del IAPEM No. 21. **La Planeación del Desarrollo Estatal**, México, pp. 142.
57. Rodas Carpizo, Alejandro. **Economía Básica**. Programas Educativos, México, 1994, pp. 220.
58. Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer. **Macroeconomía**, 6a. edición. McGraw Hill. España, 1994, pp. 785.
59. Salinas, Sergio y otros. **Los Municipios de Iberoamérica**. Gobierno del Estado de Puebla, Centro Estatal de Desarrollo Municipal. Mundo color gráfico, S.A. de C.V., México, 1992, pp. 326.
60. Sebastián, Luis de. **Mundo rico, mundo pobre**. España, Editorial Salterrae, 1992, pp. 182.
61. Theodorson, George A. y Theodorson, Achilles G. **Diccionario de Sociología**. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1978.
62. Tinbergen, J. **Política Económica. Principios y Formulación**. F.C.E., México, 1968, pp. 81.
63. **Todo México, 1995**. Enciclopedia de México. Ciudad de México, 1994.
64. Wayne, Cornelius. **Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política**. F.C.E. México, 1990.
65. **XIV Censos Industriales, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios, Censos Económicos 1994 del Estado de México**. INEGI, México, 1994.

HEMEROGRAFÍA

1. Alcántara, Manuel. **Época**, 23 de marzo de 1991, p. 57.
2. **Comercio Exterior**, México, mayo de 1997.
3. **Comercio Exterior**, vol. 42, núm. 7, México, agosto 1992.
4. **Comercio Exterior**, vol. 42, núm. 8, México, septiembre 1991.
5. **Comercio Exterior**, vol. 45, núm. 4, México, abril de 1995.

6. Cordera, Rolando y González, Enrique. **Mercado de Valores**, diciembre 1999, pp. 107-116.
7. Coyuntura No. 37, junio de 1993.
8. Cruz, Serrano Noé. **Época**, 23 de febrero de 1998.
9. **Época**, 17 de julio de 1995.
10. **Expansión**, 18 de noviembre de 1998, pp. 24-36.
11. **Forbes**, 18 de julio de 1994.
12. Ghuchim, Eduardo R. **Expansión**, noviembre 18, 1998, pp. 23-27.
13. Hernández, Licona Gonzalo. **Expansión**, diciembre 22, 1999, pp. 78-82.
14. Incháustegui, R. Teresa. **Examen**, diciembre de 1998.
15. Interamericana de Planificación.

PERIÓDICOS

El Financiero.

Este País

El Reforma

La Jornada

INTERNET

<http://www.banxico.org.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.edomexico.gob.mx>

<http://www.presidencia.gob.mx>

<http://www.sedesol.gob.mx>

<http://www.shcp.gob.mx>